El Porvenir

105 años 1919 / 2024

Año CVI Número 39,847 Precio ejemplar $10

MONTERREY, N.L., MIÉRCOLES 31 DE ENERO DE 2024

DIRECTOR GERENTE: JOSÉ GERARDO CANTÚ ESCALANTE

CONÉCTATE www.elporvenir.mx Acceso libre

7 509655 000012

'Si quieren recursos, aprueben Ley de Ingresos'

1/Local

Presenta Rayados a Arteaga y Leone

1/Deportivo

Se disfrazan soldados israelíes y atacan hospital

Internacional

Muere Tina Galindo

En Escena

Rechaza López Obrador indulto para Mario Aburto

- Señala que es un asunto de estado y no se debe detener investigación
- Pide a Luis Donaldo Colosio aportar toda la información que posea

Cd. de México/ El Universal.-

"No puedo hacerlo", respondió el presidente Andrés Manuel López Obrador a la petición de indulto que le pidió Luis Donaldo Colosio para Mario Aburto, asesino confeso de su padre, Luis Donaldo Colosio, en 1994.

"Sé que él ya no quiere, ni sus familiares, saber nada de esto que fue terrible, pero se trata, repito de un asunto de Estado y que yo quiero que en lo que a mí corresponde, no se deje de investigar", dijo en su conferencia mañanera de este martes 30 de enero en Palacio Nacional.

"Yo no voy a dar un carpetazo a un asunto así", agregó al pedirle al alcalde de Monterrey aportar información en caso de que la tenga.

"Y yo no estoy cerrado, no tengo ninguna intención de utilizar una situación tan lamentable con propósitos políticos, mucho menos con propósitos politiqueros, pero sí es importante que no haya impunidad".

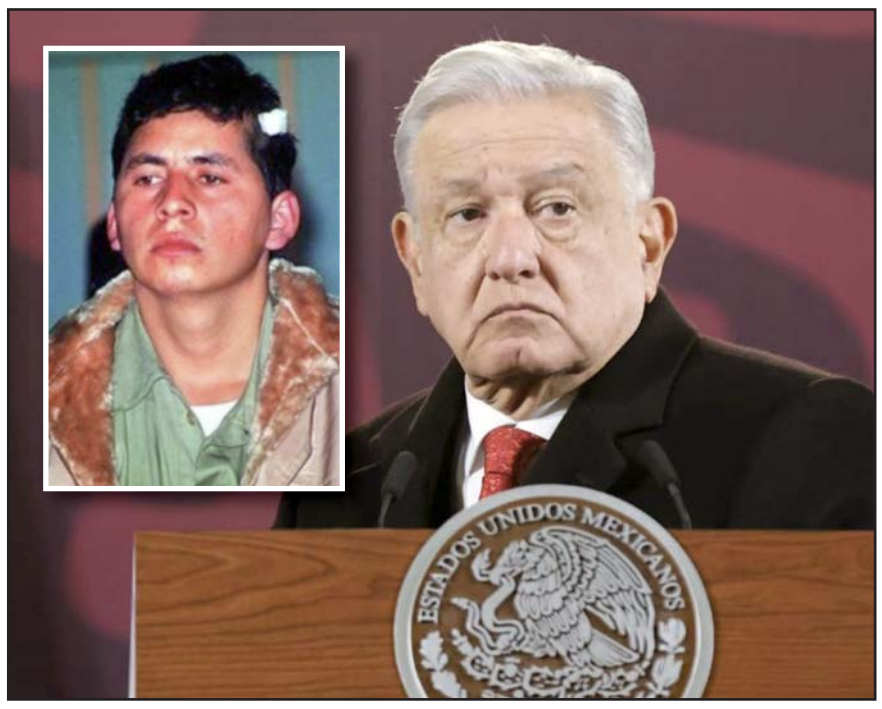

No puedo hacerlo, no daré carpetazo a un asunto así, expuso el presidente.

> "No tengo intención de utilizar una situación con fines politiqueros, pero no puede haber impunidad.
>
> **Andrés Manuel López Obrador**

CASO EN MANOS DE LA CORTE

La libertad de Mario Aburto Martínez, asesino confeso del excandidato presidencial del PRI, Luis Donaldo Colosio Murrieta, está manos de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), que aún no se pronuncia sobre la impugnación de la FGR contra el amparo otorgado al michoacano en octubre de 2023.

Y es que, en diciembre de 2023, el máximo tribunal del país admitió a trámite el recurso de revisión que la Fiscalía General de la República (FGR), a cargo de Alejandro Gertz Manero, tramitó para echar abajo la resolución del Primer Tribunal Colegiado de Apelación que dejó sin efecto la sentencia de 45 años dictada en 1994 contra Aburto Martínez por el delito de homicidio calificado.

La presidenta de la SCJN, Norma Lucía Piña Hernández, turnó la impugnación de la FGR al ministro Jorge Mario Pardo Rebolledo, quien deberá presentar a la Primera Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación un proyecto de sentencia para su análisis y votación.

De acuerdo con los registros de la SCJN, el amparo directo en revisión con número de expediente 6917/2023 sigue en estudio y en espera del proyecto de sentencia del ministro Pardo Rebolledo.

Genaro García Luna.

Niegan amparo a familiares de García Luna

Cd. de México/ El Universal.-

Diana Abraján Peña, titular del Juzgado Segundo de Distrito en Materia de Amparo y Juicios Federales en el Estado de México, negó el amparo y protección de la justicia federal a Gloria García Luna y Edgar Anuar Rodríguez García, hermana y sobrino del exsecretario de Seguridad Pública, Genaro García Luna, contra la vinculación a proceso dictada a ambos en diciembre pasado por lavado de dinero y delincuencia organizada.

En su sentencia del caso, la juzgadora determinó que no existió violación procesal, formal o de fondo, contra los derechos de García Luna y Rodríguez García, acusados de participar en el presunto desvío de más de 5 mil millones de pesos en contratos asignados por Genaro García Luna, como titular de la SSP, a diversas empresas en las que sus familiares participaron como administradores.

Comparte Céline Dion su lucha en documental

Para visibilizar el síndrome de persona rígida, mal que padece y que es poco conocido, la cantante Céline Dion retratará su batalla en el documental I am: Céline Dion El filme será distribuido a nivel global por Prime Video

En Escena

Apoyará el PRI fondo de pensiones de AMLO

Cd. de México.-

El Partido Revolucionario Institucional dio a conocer que apoyará la reforma de pensiones anunciada por el presidente Andrés Manuel López Obrador; además, se mostrará a favor de la jornada laboral de 40 horas.

El Coordinador del Grupo Parlamentario del PRI, Rubén Moreira, adelantó que desde el partido tricolor se apoyará toda iniciativa que "beneficie a los mexicanos", pese a que su aliado partidista, el PAN, se opuso.

Su anuncio se da a 5 días de que López Obrador envíe al Congreso de manera oficial una serie de reformas, en donde además del supuesto aumento a las pensiones, se contemplareformar al Poder Judicial, al Salario Mínimo, al Sistema Electoral, a la Guardia Nacional y la reforma para eliminar al menos 10 organismos autónomos

Dichas reformas serán anunciadas de forma pública el 5 de febrero, según adelanto el presidente de México.

El partido tricolor se dijo a favor de otorgar una jubilación o pensión digna a las y los mexicanos trabajadores, tal y como ha señalado AMLO en su anunciada reforma de pensiones.

Moreira hizo un llamado al presidente para que presente la iniciativa en los términos señalados, y que en ella se señale el soporte económico que haría frente al gasto correspondiente.

"Una jubilación o pensión digna, en eso estamos de acuerdo, le hacemos un llamado al ejecutivo federal para que se presente la iniciativa en los términos que dije, y que nos dé el soporte económico que podría sufragar los gastos a que se refiere", declaro.

Además, señala que el costo de esto será dividido entre la empresa y el gobierno mexicano, y que las aportaciones del gobierno federal se realizarán de forma gradual, por lo que no habrá crisis.

"Se va a apoyar desde este año lo que tenga que aportar el gobierno para este Fondo, de modo que puede llevar 5, 10, 15 años, pero vamos a lograr corregir esta injusticia, por eso sí sabemos que nos va a alcanzar, porque no va a ser todo de un solo golpe".

Rubén Moreira, líder de la bancada priista en el Congreso y Alito Moreno, encabezaron la plenaria del Revolucionario Institucional.

Sale Andrés Roemer de cárcel israelí

Llevará su proceso en prisión domiciliaria con monitoreo electrónico.

Cd. de México/ El Universal.-

La Embajada de Israel en México confirmó que un Tribunal de ese país cambió las condiciones de detención del exdiplomático Andrés Roemer por arresto domiciliario con monitoreo electrónico.

Lo anterior después de recibir la recomendación del Servicio de Examinación, encargado de recomendar las condiciones de acuerdo con las circunstancias específicas de cada caso, mientras que el proceso judicial sigue en curso.

Roemer abandonó la prisión a mediados de diciembre. El escritor fue detenido el 1 de octubre y en México está acusado de abuso sexual.

Este martes por la mañana se dio a conocer en la red social X, una carta de Romer en la que da a conocer su salida de una prisión en Israel "en contra de las estadísticas más robustas".

El exconductor de televisión fue detenido en Israel, donde se refugió tras 60 señalamientos por acoso, abuso y violación sexual.

NO ES INOCENTE

Heidi Putscher Basave, víctima del escritor, explicó que el cambio de medida cautelar de Andrés Roemer, "no significa que él sea inocente"

Explicó que "está en prisión domiciliaria, tiene un grillete electrónico, entonces no podemos hablar de que está en libertad. Actualmente se está determinando su extradición".

Percepciones

Invertido

Francisco Tijerina Elguezabal

"Los hombres se distinguen menos por sus cualidades naturales que por la cultura que ellos mismos se proporcionan. Los únicos que no cambian son los sabios de primer orden y los completamente idiotas"
Confucio

Dentro del caos de los nuevos tiempos en los que diese la impresión de que las generaciones actuales viven con todo al revés, principiando por la escala de valores, analizas un poco y te das cuenta de que nuestros políticos están modificando la manera en la que usualmente se desarrollaban las campañas políticas.

Lo normal, hasta no hace mucho, era que los gobiernos planeasen la realización de obras y programas de tal manera que se entregaran justo antes del arranque de las campañas políticas, buscando pavimentar el camino para que sus partidos continuasen en el poder.

Así, hacían "guardaditos" y aguantaban la presión social para iniciar la construcción de obras o el mantenimiento de las ya existentes, hasta que se diesen "los tiempos" y que todo cuadrara como un reloj de precisión suizo.

Sin embargo veo a los políticos de hoy y me da la impresión de que o viven en otro mundo o no tienen noción de los tiempos políticos, porque pareciera que tienen toda la intención de autoboicotearse.

Y así anuncian que endurecerán sanciones a los automovilistas, que cerrarán más calles, que tardarán en entregar obras o en que las soluciones comiencen a dar frutos.

Salen con una calma increíble a culpar a los ciudadanos de las cosas que ocurren o a endosarles la "solución" de las cosas a ellos, sin mortificarse en lo más mínimo y sin detenerse a pensar que su proceder puede pasarles factura en las urnas.

Contestan lo que les preguntes "al botepronto", sin pensar, sin meditar, sin ubicase en tiempo y espacio y eso es muy peligroso.

No digo que todo tiempo pasado fue mejor, pero los de antes guardaban las apariencias y ayudaban a sus partidos aportando obras lucidoras que convencían a nuevos adeptos durante las giras y eventos proselitistas.

No me queda claro, por ejemplo, el impacto de la declaración de Luis Donaldo Colosio sobre perdonar al asesino confeso de su padre. Un acto de perdón, sí, pero un acto mediático a fin de cuentas y sobre una figura que no sólo era el padre del alcalde, sino la esperanza de muchos mexicanos, de manera que mucho me temo que su perdón no sea compartido por buena parte del país que criticará la forma y fondo de su proceder.

¿Había alguna necesidad de que Colosio hiciera esto? ¡No, ninguna! La única explicación que puedo tener es que tenía necesidad de reflectores y vaya que consiguió repercusión nacional, ¿habrá sido favorable para su próxima campaña al Senado o los mexicanos que votarán en su boleto le terminarán cobrando la afrenta?

Todo está al revés, hasta la forma de hacer campaña.

La escuela de lo real

Camilo E. Ramírez

Las agresiones inusitadas, otro síntoma actual, aterrorizan más por la sorpresa que por la violencia en sí
Jorge Forbes

Lejos está ya la época basada en un lazo social piramidal, único y disciplinario, en la cual todos se tenían que adaptar a un modelo hegemónico de comportamiento basado en una ideología conservadora que, según se declaraba, garantizaría el orden y el progreso. Es el tiempo de la escuela de "la letra con sangre entra", una mezcla de claustro monacal y sistema penitenciario, que desembocó, a lo largo y ancho del mundo, en las protestas de los años 60 y 70 del siglo XX. Algo de eso se puede apreciar en The wall de Pink Floyd.

Posteriormente y no necesariamente para mejorar llegaron las escuelas que intentaron simular a una producción industrial, reduciendo las múltiples experiencias de aprendizaje y la vocación de cada maestro y alumno a la línea de producción de una fábrica. Creyeron que lo mismo que servía para la manufactura de cualquier producto serviría para estructurar a la escuela, para enseñar y aprender. Muchos se encantaron, y todavía los deslumbra la noción de "calidad en la educación" y su absurdo principio que dice "sólo se puede mejorar lo que se puede medir", un absurdo y es preocupante que no se adviertan sus trampas. Entonces la escuela se convirtió en una empresa, en una tienda y los directivos y maestros, en administradores y vendedores, y los alumnos y sus padres, en clientes.

Las primeras escuelas en comprar esa idea fueron las escuelas privadas, luego las públicas, sin saber que estaban dinamitando su vocación, desautorizando su vocación. No es una simple casualidad que haya sucedido, también cada escuela y sistema educativo hizo lo propio, minándose desde adentro, repitiendo ideologías huecas de otros tiempos, sin poder leer los tiempos nuevos. Lo que termino pasando fue que el discurso hueco de la ideología de Estado fue sustituido por un discurso, igualmente hueco, del desarrollo empresarial aplicado a la educación, aparentemente despojado de toda ideología política y religiosa para someterse al látigo de las evaluaciones y las métricas.

Directivos, maestros y alumnos viven estresados sin saber por qué, para lo cual ya les preparan cursos-talleres de resiliencia, manejo del estrés, mindfulness, relajación…y cualquier cosa parecida, ya que el problema siempre son las personas y no la sobrecarga de la empresa, "¡Hay que ponerse la camiseta!"

En menos de 50 años se transitó de la escuela claustro-dictadura a la escuela empresa, estilo parque industrial, donde todo se buscaría resolver con más vigilancia y control, departamento de quejas, cursos de capacitación, evaluaciones y más evaluaciones, filtros para todo, métricas de todo tipo, juntas y más juntas; el caso es decir que nada basta y siempre se puede mejorar. Sólo que ese principio, si bien puede funcionar con las materias primas y hasta cierto punto con los animales entrenados, a los humanos no le sirve, ya que, en principio, lo que somos en tanto humanos no es objetivable, es decir, no se puede operacionalizar, medir y cuantificar, incluir en un algoritmo para ser controlado.

La realidad humana, para bien o para mal, siempre será sorprendente. Por eso lo que sucede es que, ante una sorpresa desagradable (fracaso escolar, índices bajos de titulación, violencia en las escuelas, agresiones…) se termina por aumentar durante un tiempo la vigilancia y control (la métrica, muchas veces para uso político) mientras pasa el miedo, el escándalo (estrategia de mercado) dando la sensación de que con esas medidas en la "línea de producción" y "el equipo comercial" se estará más seguro. Nada de eso. Se termina buscando las llaves no donde se pudieron haber perdido, sino donde hay más luz. Nunca debemos de olvidar que al operar de esa manera y eso es preocupante es que dichas soluciones provienen del mismo lugar de donde surgieron los problemas. En ese sentido, las soluciones de hoy serán los problemas de mañana. Habrá que estar atentos a buscar aprender a lidiar y responder con lo incalculable de lo humano de maneras creativas y responsables, y no, apanicados por el miedo implementar medidas desesperadas con las personas que conviven en la escuela; cargar a un más a las escuelas con medidas que a todas luces caen por su propio peso y generan un malestar mayor, contexto de donde podrán surgir problemas aún más complejos de los que se están presentando ahora.

Abriendo los ojos

Fernando Gómez Mont

No debemos confundir las propuestas disruptivas con las temerarias. Las primeras son la respuesta a las inercias con las que pensamos nuestros problemas. Constantemente queremos solucionar los problemas con fórmulas fracasadas. A veces la hipocresía nos lleva a distinguirnos de lo que condenamos a partir de juicios contundentes. Esto reduce nuestra capacidad de análisis para detectar la causa de nuestros problemas y plantear soluciones. Las propuestas disruptivas se construyen a partir de un reconocimiento de lo que no ha funcionado y se abren a una mirada innovadora de diagnosticar un problema y buscar solucionarlo. Así, lo disruptivo parte de una actitud reflexiva que se posiciona frente a aquello que ha dejado de ser pensado.

Por otra parte, las propuestas temerarias son irreflexivas. No ponen su mirada en la realidad. Lo fundamental no es sostener la verdad y transformar las causas de los problemas. Lo que se busca es el aplauso fácil y el lucimiento de las personas. Las frases trilladas, las palabras gastadas o las perspectivas ciegas sostienen a un discurso simplón que persigue la vanagloria inmediata.

Así pues, se abre una dualidad entre innovación y propaganda. La primera es una mirada que busca transformar al mundo, o cuando menos, optimizar el aprovechamiento de los recursos presentes. La segunda está orientada a cimentar una percepción en el oyente que lo induzca a la obediencia de quien habla.

No me canso de sostener que la diferencia entre una democracia funcional y un régimen populista, descansa mucho en esta dualidad. La democracia es una forma de gobierno que constantemente atiende al mundo para medir sus alcances y rectificar sus errores. Las elecciones periódicas son un ejercicio que convoca al diagnóstico del estado de cosas en el que se desenvuelve la comunidad política. Por ello, es necesario que una sociedad registre y mida los procesos sociales. Educación, salud, empleo, son vistos como problemas a resolver a fin de promover una convivencia ordenada y prospera de la comunidad.

La misma idea de progreso (a la que se adscriben tantos voluntaristas) se cimenta en la noción de movimiento en el tiempo. Esto necesariamente pasa por reconocer el pasado, registrar el presente y anticipar el futuro, o como diría San Agustín, recordar, intuir y esperar.

En la propaganda se inventa un pasado idílico. La noción de identidad se construye sobre el mito del paraíso perdido. Simplificar la historia es esencial para la propaganda. Ésta se ve amenazada por el pensamiento complejo. Hoy se desprecia al mestizaje fundamentalmente porque es una idea complicada. Es más fácil sostener que nuestro origen es precolombino y que la colonización es una historia negada por no deseada.

Un segundo rostro distingue, al populismo. Se formula el presente en términos de antagonismo. El pasado remoto sólo puede ser recuperado a partir de la destrucción del pasado reciente. Sólo se puede regresar al paraíso, desandando el camino.

Hoy nos debemos preguntar por qué una buena parte del mundo está viviendo regresiones autoritarias. La complejidad del análisis se profundiza cuando esta regresión se sostiene en lo efímero como resultado de la aplicación de las nuevas tecnologías de la comunicación. Nuestra impaciencia como plataforma de la insatisfacción constante es campo fértil para no sostenernos en la realidad.

Por ello, urge recuperarnos como cuerpos hablantes y observantes. Recuperar el contacto, encontrarnos con los ojos y escucharnos los unos a los otros. Respetarnos a partir de reconocernos. Urge quitarnos un velo virtual de los ojos y saludarnos con afecto.

***Abogado y exsecretario de despacho**

LA VERDAD DE LA CONFERENCIA

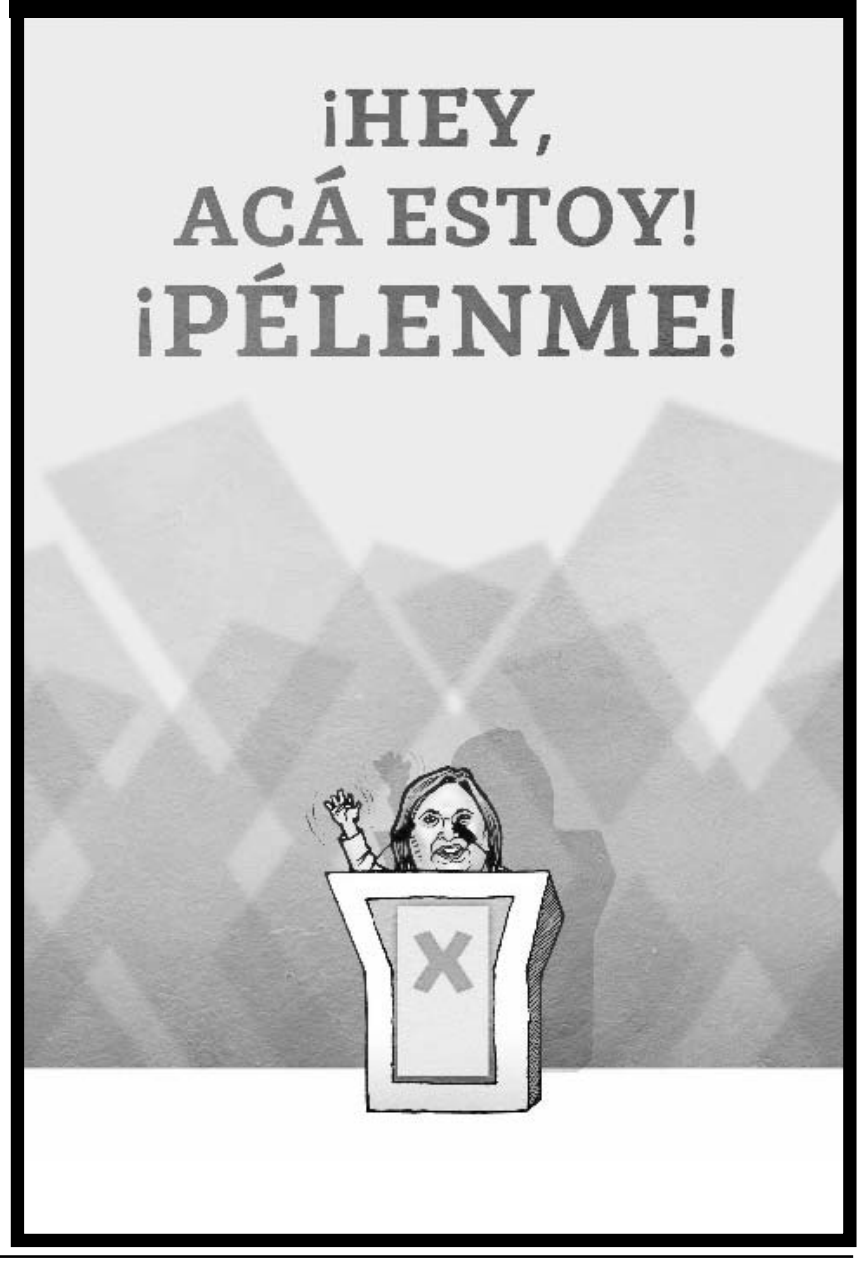

El Porvenir

Fundado el 31 de enero de 1919
Diario matutino editado, impreso y distribuido por Editorial El Porvenir, S.A. De C.V.
Oficinas y Talleres: Hermenegildo Galeana Sur 344 y 5 de Mayo, Monterrey, N.L.
Miércoles 31 de Enero de 2024. Año CVI. Número 39,847

• JESUS CANTU LEAL ✝ PRESIDENTE FUNDADOR HASTA 1947
• ROGELIO CANTU GOMEZ ✝ DIRECTOR GERENTE HASTA 1984

• JOSÉ GERARDO CANTU ESCALANTE
PRESIDENTE Y DIRECTOR GERENTE

• ROLANDO MACIAS BERMUDEZ
COORDINADOR DE INFORMACION Y REDACCION

• MISSAEL R. PÉREZ DÁVILA
COORDINADOR DE WEB Y REDES SOCIALES

CONMUTADOR: **818345-40-80**
REDACCION: 818345-46-15
SUSCRIPCIONES: 818340-62-00
CORREO ELECTRONICO: editorial@prodigy.net.mx
PAGINA EN INTERNET: www.elporvenir.mx

Oficina en Cd, de México: Calle Ignacio Mariscal No, 32. Despacho 301 Piso 3, Colonia Tabacalera, Delegación Cuauhtémoc, Cd, de México, C.P. 06030
Tels. 5557-05-61-78 / 81 y 82.
Coordinador de Ventas: MARCO A. SANCHEZ.
CORREO ELECTRONICO: elporvenirnl@prodigy.net.mx

Agencias informativas:
Universal (UNIV), La Jornada, Mexsport

Miembro honorario de la ASOCIACION DE EDITORES DE LOS ESTADOS
Av. Palmas 239 int. 204
Col. Lomas de Chapultepec C.P. 11000, México, D.F. Tels. 555293-8240 al 49
Fax: 555202-1622

Los artículos firmados son responsabilidad de sus autores y los no firmados de la redacción.

Registrado como correspondencia de 2a clase el 4 de febrero de 1919.
Franqueo pagado Publicación Periódica Permiso No. 00 102 19

Editor Responsable:
José Gerardo Cantú Escalante

Certificado de licitud de título No. 2605
Certificado de contenido No. 1664

Reserva de derechos al uso exclusivo (derechos de autor) No. 04-2001-070911225500-101

Arbitrariedad, impunidad y mentira como forma de vida

José Carreño Carlón*

"Adiós al íntegro jurista, gran persona, Sergio García Ramírez, defensor del orden constitucional hasta su último testimonio en estas páginas".

Tiro de gracia. Incluso espacios de la prensa oficialista desdeñaron como propaganda contra algunos de los blancos predilectos del Presidente la precaria reapertura del caso Colosio. El "hallazgo", por la Fiscalía, de un segundo tirador contra el candidato presidencial sacrificado en 1994 es, en realidad, un plagio más, en la más fiel tradición plagiaria del grupo en el poder. Porque este "hallazgo" lo hizo un fiscal descalificado hace un cuarto de siglo por su afición al montaje de grotescos golpes escénicos que terminaron en burla y decepción. A la hora de llegar a tribunales es muy probable que el "hallazgo" del fiscal Gertz corra la misma suerte que el de su antecesor Chapa Benzanilla.

Es ya el tiro de gracia contra toda percepción de autonomía de la Fiscalía General de la República. Pero esta vez el fracaso forense es irrelevante. Porque el hallazgo está destinado al servicio de la propaganda política del Presidente para distraer de los fracasos del gobierno y sacrificar chivos expiatorios con miras a despejar el camino a la perpetuación del régimen.

De demoliciones. En estas condiciones, vuelven al debate mexicano los cotejos entre los derroteros posibles del régimen de López Obrador y los efectos de la demolición de las instituciones democráticas sobre cuyos escombros se edificaron los regímenes autocráticos totalitarios del siglo pasado. El tema alcanza mayor vuelo en la medida en que se acerca la fecha fijada por el Presidente, el inminente 5 de febrero, para reemprender el asalto propagandístico de estigmatización -con fines de aniquilación- del Poder Judicial, así como de los órganos constitucionales autónomos que en las pasadas tres décadas impusieron frenos y contrapesos y así acotaron la arcaica, abusiva, ineficiente concentración de poderes en el Ejecutivo.

A restituir de derecho an las iniciativas de reforma constitucional que anunciará el Presidente, paradójicamente, en el aniversario de la Constitución, una vez que ha reconcentrado buena parte de esos poderes por vías de hecho contra la Constitución. Pero, otra vez, no importa tanto el cálculo de viabilidad de esas iniciativas al llegar al Congreso, ni si alcanzarán como bandera electoral para obtener la mayoría calificada que les daría la viabilidad, de la que hoy por hoy carecen. La orden es el socavamiento sistemático, hasta la caída, de las instituciones en la mira del Presidente.

De la transitoriedad a la forma de vida. Sin caer en la identificación en boga de López Obrador con dictadores paradigmáticos, hay historias cargadas de lecciones para aquellos a quienes nos ha tocado vivir bajo un régimen de arbitrariedad sostenido hasta ahora en la propaganda, la mentira y la impunidad. Con trágica claridad habla quien fuera secretario de Justicia del Reich, enjuiciado por crímenes contra la humanidad. En Franz Schlegelberger se basa el personaje interpretado por Burt Lancaster en la película de Stanley Kramer, "l Juicio de Nuremberg". El discurso de ese distinguido jurista de la República de Weimar describe un extendido convencimiento favorable al régimen para salvar la crisis y a la nación. Y tranquiliza su mala conciencia con la idea de la transitoriedad del régimen. No cuenta con las pretensiones milenaristas de la arbitrariedad, la impunidad y la mentira, con millones de víctimas a cuestas. Y ello se convierte en una forma de vida, confiesa el acusado.

Ojo. Ojalá los empresarios y otros grupos conscientes de las arbitrariedades del régimen, pero aliados de él, confiados en que ya le queda poco, no acaben un día atrapados también, sin salida, en una forma de vida que no eligieron.

***Profesor de Derecho de la Información, UNAM**

El Porvenir
Nacional
MONTERREY, N.L., MIÉRCOLES 31 DE ENERO DE 2024

Analiza la Suprema Corte libertad de Mario Alburto

Ciudad de México/El Universal.-

En el contexto de la posible liberación de Mario Aburto Martínez, el asesino confeso de Luis Donaldo Colosio, se evidencia el papel fundamental que desempeña la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) en el sistema legal mexicano. La SCJN, como máxima instancia judicial, tiene la responsabilidad de revisar y tomar decisiones trascendentales en casos que impactan la sociedad y la memoria colectiva.

El poder de la SCJN radica en su capacidad para interpretar y aplicar la ley de manera imparcial, garantizando la justicia y el respeto de los derechos fundamentales. En el caso de Mario Aburto, la Corte se enfrenta a la tarea delicada de equilibrar la aplicación de la ley con los cambios en el código penal y las consideraciones éticas relacionadas con un crimen de relevancia histórica.

La decisión de la SCJN sobre la posible liberación de Aburto Martínez no solo afectará al individuo en cuestión, sino que tendrá implicaciones más amplias en el sistema judicial mexicano. Podría sentar un precedente significativo en casos futuros, influyendo en la percepción de la sociedad sobre la efectividad y equidad del sistema legal.

La liberación de Aburto Martínez podría ser vista como una adaptación a los cambios en el código penal y a la evolución de las normativas legales. Sin embargo, también podría generar controversias y críticas, especialmente por parte de aquellos que consideran que ciertos crímenes, debido a su gravedad, no deben ser afectados por reformas legales retrospectivas.

El caso Colosio, siendo uno de los eventos más impactantes de la historia política de México, resalta la importancia de la SCJN en la preservación de la integridad del sistema legal. La Corte debe sopesar la aplicación justa de la ley con la necesidad de mantener la confianza del público en la institución judicial, considerando las implicaciones sociales y políticas que podrían surgir de su decisión.

La resolución de este conflicto legal también destaca la necesidad de una reflexión continua sobre la efectividad y la equidad del sistema penal en México. ¿Cómo se equilibra la búsqueda de justicia con la adaptación a las transformaciones legislativas? ¿Qué papel juega la SCJN en la evolución de la interpretación legal en el país? Estas preguntas clave subrayan la importancia de este caso más allá de la situación específica de Mario Aburto Martínez.

La presidenta de la SCJN, Norma Lucía Piña Hernández, ha turnado la impugnación al ministro Jorge Mario Pardo Rebolledo.

El mandatario mencionó que, a finales de febrero, la refinería Olmeca, en Paraíso, Tabasco, comenzará a producir a toda su capacidad.

Comenzará a producir combustible Dos Bocas a finales de febrero

Ciudad de México/El Universal.-

El presidente Andrés Manuel López Obrador aseguró este martes que, a finales de febrero, la refinería Olmeca, en Paraíso, Tabasco, comenzará a producir combustibles a toda su capacidad.

En conferencia de prensa matutina, el Mandatario federal informó que visitará la refinería este viernes 2 de febrero, en donde aprovechará para inaugurar el malecón de Villahermosa.

"Voy a Tabasco, voy a la refinería ya está por empezar producir diésel, el fin de mes empieza ya a producir a toda su capacidad -de febrero- gasolinas, pero voy de todas maneras el día 2 a la refinería.

"Voy a inaugurar también el malecón de Villahermosa, que me da mucho gusto ir a inaugurar esa obra, la ofrecí y estamos cumpliendo", dijo.

En Palacio Nacional, López Obrador detalló que también este fin de semana visitará Chiapas para revisar la construcción de dos puentes que puedan comunicar la zona de sierra de Motozintla a Tuxtla.

"Son dos puentes en Angostura, en lo que es el río Grijalva que quiero dejar terminados para que la gente que vive en la sierra, en la frontera con Guatemala no tenga que hacer tanto tiempo para ir a Tuxtla. Eso va a ser una gran obra, es un camino que les va a ahorrar mucho tiempo. Estamos trabajando en los dos puentes, pero quiero ir a supervisarlos", dijo.

El presidente llamó a la calma y la tolerancia ante las diferencias políticas, recomendando no caer en provocaciones.

Anuncia AMLO acabar en 8 meses "la dictadura"

Ciudad de México/El Universal.-

De forma irónica y a ocho meses de que finalice su sexenio, el presidente Andrés Manuel López Obrador aseguró este martes que "la dictadura" terminará en ocho meses.

En conferencia de prensa matutina, el mandatario federal manifestó que ante lo señalado por la oposición de que "se está destruyendo al país", el próximo 2 de junio, cuando se lleve a cabo la elección presidencial, se tendrá la posibilidad de evitar que siga esto.

"Nosotros vamos muy bien y debemos de celebrarlo, pero si hay esas diferencias políticas también somos libres, pero no es para tanto. De que yo soy un dictador, bueno ya se va a acabar la dictadura porque ya en ocho meses me voy".

"Que 'se está destruyendo el país', ya en cuatro meses (fecha de la elección presidencial) vamos a saber, hay la posibilidad de que ya no se siga destruyendo el país, en cuatro meses porque para eso es la democracia. El pueblo es el que manda, es el que decide", aseguró.

En Palacio Nacional, el jefe del Ejecutivo federal consideró que lo económico es difícil que haya gente que le esté yendo mal porque hay empleo, los ingresos están bien y la gente está contenta.

"Hasta los de mero arriba están obteniendo utilidades. Está muy bien la economía del país entonces no es un asunto económico".

"El problema es político, diría ideológico, porque así es el pensamiento conservador, es muy autoritario, facho, entonces andan muy molestos (…) No desearle mal a nadie porque estos ultraconservadores, fachos, ultra autoritarios son muy apasionados, muy apasionados, están molestos con la transformación, es normal".

El presidente López Obrador recomendó en no caer en ninguna provocación y "ser muy respetuosos, tolerantes, ni enfrascarse en discusiones, es 'yo pienso esto', está muy bien, eres libre, sigue tu camino".

Además, exhortó que ante cualquier diferencia se cuente hasta 10 aunque se tenga "el corazón caliente, la cabeza fría porque no se tiene enemigos a destruir, sino adversarios".

Califica Cortés de 'elefante blanco' la Cefedis

Ciudad de México/El Universal.-

Marko Cortés, dirigente nacional del Partido Acción Nacional (PAN), arremetió contra la llamada Megafarmacia del presidente Andrés Manuel López Obrador, calificándola como un "elefante blanco" y un "capricho", al señalar que apenas cuenta con el 1% de los medicamentos necesarios para atender las enfermedades de la población.

En declaraciones tras la publicación de un informe por parte de EL UNIVERSAL, Cortés expresó su preocupación por la situación de la Megafarmacia y criticó la gestión de López Obrador en el ámbito de la salud. "La llamada Megafarmacia es un elefante blanco, un capricho y un fracaso más de @lopezobrador_, solo tiene 1 de cada 100 medicinas que necesitan las personas para atender sus enfermedades", afirmó.

El dirigente del PAN también señaló que la desaparición del Seguro Popular ha afectado gravemente a la población, obligándola a gastar sus escasos ingresos en la compra de medicamentos. Adicionalmente, destacó que aquellos que no cuentan con recursos económicos suficientes se ven forzados a enfrentar el dolor y la muerte de sus familiares debido a la falta de acceso a tratamientos adecuados.

El presidente del partido pólitoco Marko Cortés hizo un llamado urgente a reconstruir el sistema de salud pública y el abasto de medicamentos en México.

Argumentó que es esencial impulsar un cambio positivo para satisfacer las necesidades médicas de la población. "Urge reconstruir el sistema de salud pública y de abasto de medicamentos, para lograrlo debemos impulsar el cambio positivo que México necesita", concluyó el líder panista.

Estas declaraciones resaltan las crecientes tensiones políticas en torno a la gestión de la salud en México y plantean la necesidad de una revisión integral del sistema para mejorar el acceso a medicamentos esenciales.

Dijo que urge reconstruir el sistema de salud pública y sobre una reconstrucción del abasto de medicamentos.

Reconocen millonario adeudo con el ISSSTE

Ciudad de México/ El Universal.-

En el arranque formal de las mesas de negociación entre la Rectoría de la Universidad Autónoma de Zacatecas (UAZ) y el Sindicato de Personal Académico (SPAUAZ) se abordó y reconoció el adeudo histórico que se tiene con el ISSSTE, que asciende a más de tres mil millones de pesos.

El tema de la seguridad social es uno de los más sentidos porque afecta las prestaciones y seguridad social de docentes y trabajadores de la UAZ, uno de los puntos que exige solución dentro del pliego petitorio de este sindicato que tiene el emplazamiento a huelga para el 15 de febrero.

Este tema se abordó en la primera mesa de negociación, que tuvo una duración de casi tres horas y a la que asistieron representantes de la Rectoría y del SPAUAZ, bajo la moderación del Centro de Conciliación Laboral de Zacatecas.

Jenny González Arenas, dirigente sindical del SPAUAZ, reclamó que a esta primera reunión no asistiera el rector Rubén Ibarra Reyes, pero Ángel Román Gutiérrez, secretario general de Rectoría, justificó la ausencia del rector: "Es porque justo está atendiendo compromisos que tienen que ver para resolver este conflicto de gestiones para tener el recurso y solventar parte de los puntos que ver y están en la demanda del pliego petitorio".

Sin embargo, a las 11:40 horas del lunes, Salvador del Hoyo, director de la Unidad Académica de Contaduría y Administración de la UAZ, escribió en su página de Facebook: "Saludando a los alumnos de la poderosísima FCA!! Rubén Ibarra". La publicación se acompañó de imágenes que muestran al rector en siete fotografías paseando por ese instalaciones académicas.

A esa hora, en el patio central de Rectoría, se desarrollaba la mesa de negociaciones, en donde el SPAUAZ y las autoridades centrales mencionaron en sus exposiciones cifras parecidas que han obtenido del ISSSTE y que confirman que esos montos se han acumulado desde 2008, cuando la seguridad social se dejó de pagar, así como el Fovisssste, guarderías y las cuotas obligatorias de Retiro, Cesantía en Edad Avanzada y Vejez (RCV), entre otras.

El funcionario universitario explicó que busca volver a pactar dos convenios con el ISSSTE: uno permitirá la incorporación y otro es para el reconocimiento de adeudos y establecer las formas de pagos.

A LA ALTURA
DE SU RECUERDO
capillas del CARMEN
818344-5444
www.capillasdelcarmen.com
Av. Constitución # 951 Pte. Monterrey N.L.

Los malos priistas ya se fueron del PRI: Xóchitl

Ciudad de México/El Universal.-

Al participar en la reunión plenaria de senadores y diputados del PRI, la virtual candidata presidencial de la alianza opositora, Xóchitl Gálvez Ruiz, aseguró que los malos priistas ya se fueron del partido y llamó a los legisladores tricolores a salir a las calles a convencer a los ciudadanos de que México necesita un cambio.

En el encuentro, en la sede nacional del PRI, la aspirante presidencial los exhortó a trabajar unidos para impulsar el proyecto rumbo al proceso electoral del 2 de junio.

La abanderada de la coalición Fuerza y Corazón por México fue recibida cálidamente por los legisladores priistas, encabezados por el dirigente nacional Alejandro Moreno, la secretaria general Carolina Viggiano, la presidenta de la Cámara de Diputados, Marcela Guerra, y los coordinadores parlamentarios, el senador Manuel Añorve y el diputado Rubén Moreira.

Luego de afirmar que en el último mes subió seis puntos en las encuestas, Gálvez Ruiz pidió a los senadores y diputados priistas que salgan a la calle a dar la batalla por un México mejor.

"No podemos seguir permitiendo que nos digan que México está mejor que nunca y eso es lo que tenemos que combatir en la calle, y ustedes van a ser los guerreros de los próximos cuatro meses, porque vamos a crecer en las encuestas. Es obvio que estos seis puntos de este mes ya les dolieron (…) nos vamos a acercar y se va a recrudecer el ataque, pero su servidora está lista para enfrentar todo", afirmó.

"Los necesito en la calle, necesito la experiencia y la fuerza de 'Alito' [Moreno], porque vaya que es un cabrón, pero también necesitamos la sensibilidad de las mujeres.

Estoy aquí encabezando un proyecto donde se trata de construir un equipo. Tengan la certeza de que cuando lleguemos al gobierno vamos a gobernar con los mejores, y en el PRI sobran, en el PRI hay gente talentosa, capaz, honesta, trabajadora, y por eso estoy aquí", aseguró.

Dijo que no es tiempo de tener miedo, sino de ser valientes, "es tiempo de defender la patria, es tiempo de recuperar esas causas, de ese PRI revolucionario que yo conocí, de ese PRI que luchaba por las causas de los campesinos, por las causas de los indígenas, por las causas de los trabajadores, por las causas de las mujeres. Ustedes representan eso, de verdad créanselo", subrayó.

30 años y de un caso juzgado, López Obrador sólo quiere generar distractores ante la ola de violencia en varios estados y la falta de medicamentos, entre otros problemas.

"Me parece que es la caja china, ya la conocemos. El Presidente es un maestro para salirse de los temas que le incomodan. Tuvimos un fin de semana muy violento. Tanto en Baja California como en Chihuahua, en la parte de Ciudad Juárez. Entonces, él no quiere que se hable de los problemas del país, lo que quiere es que se hable de los problemas que él pone en la agenda", sostuvo.

Señaló que después de 30 años y de un caso juzgado, López Obrador sólo quiere generar distractores ante la ola de violencia en varios estados.

La precandidata morenista sostuvo que esta administración "va a pasar a la historia" y aseguró que la 4T hoy está más fuerte que nunca.

AMLO no va a seguir gobernando: Sheinbaum

Ciudad de México/El Universal.-

Claudia Sheinbaum, candidata de Morena a la Presidencia de la República, aseguró que cuando termine esta administración Andrés Manuel López Obrador no seguirá gobernando a través de ella, como muchos afirman, pero advirtió que el pensamiento del Ejecutivo sí seguirá vigente.

Así lo señaló durante su participación en la reunión plenaria de Morena, que se desarrolló de manera privada en el interior de la Cámara de Diputados.

"Sigue esta idea de que va a seguir gobernando el presidente López Obrador. Pues no. Vamos a decirles que aquí lo que va a seguir gobernando es un pensamiento que se llame el humanismo mexicano, eso no va a cambiar", aseveró, al tiempo que los legisladores guindas comenzaron a gritar "¡es un honor estar con Obrador!".

Sheinbaum Pardo aprovechó para pedir a los diputados de Morena tener "cuidado", pues recalcó que la derecha está haciendo creer a la ciudadanía que el partido guinda representa la antidemocracia, el autoritarismo y la ausencia de libertades en México.

La exjefa de Gobierno de la Ciudad de México los llamó a trabajar a ras de tierra, pues dijo que existe el riesgo de que de no hacerlo los ciudadanos crean en el discurso de los opositores.

"Ese es el discurso construido desde la derecha... No podemos permitir que la libertad sea un concepto de la derecha, la libertad es un concepto de izquierda, no perdamos el vínculo que tenemos con el pueblo de México, eso no lo podemos perder, esa es la esencia de lo que somos", declaró al tiempo que los legisladores guindas le gritaron "¡presidenta!".

"Habrá prioridad ante crisis hídrica"

Ciudad de México/El Universal.-

En un mensaje publicado en su cuenta de X, Jorge Álvarez Máynez, precandidato único de Movimiento Ciudadano (MC), enfatizó su compromiso de abordar la crisis hídrica que afecta a varios estados de México, en caso de alcanzar la Presidencia. Máynez contrastó su postura con la de otros líderes políticos que, según él, evitan el tema porque no genera votos.

El político destacó la labor de los gobiernos naranjas de Jalisco y Nuevo León, alegando que han marcado la diferencia al abordar la falta de agua desde su raíz mediante medidas sustentables con beneficios a largo plazo. Enfatizó que, a diferencia de los partidos "prianistas", los gobiernos naranjas no han abandonado el problema, resolviéndolo de manera integral.

Máynez subrayó la importancia de la gestión del agua como un tema fundamental y criticó a los gobiernos anteriores, especialmente al PRI y el PAN, por no abordar de manera adecuada la infraestructura hídrica, señalando el abandono de tuberías en Jalisco durante 30 años.

El aspirante de MC resaltó los logros en la gestión del agua, incluyendo el rescate del río Santiago y de la presa El Zapotillo en Jalisco, así como las obras en presas de Nuevo León. Además, hizo hincapié en el uso de infraestructura de primer mundo para reparaciones y en la transformación de la cultura hídrica impulsada por Movimiento Ciudadano, en contraste con la inacción que, según él, caracterizó a los gobiernos anteriores, especialmente al PRI.

"Es un tema que no se atiende, en buena medida, porque creen los gobiernos que no da votos", explicó el emecista.

En resumen, Jorge Álvarez Máynez destacó la prioridad que dará a la gestión del agua, resaltando las acciones exitosas implementadas por los gobiernos naranjas en Jalisco y Nuevo León como ejemplos a seguir en la resolución de la crisis hídrica a nivel nacional.

La crisis del agua en México se ha intensificado en los últimos años, afectando a diversas regiones del país. La escasez de agua potable ha alcanzado niveles críticos, dejando a varios estados sin acceso suficiente a este recurso vital. Factores como el cambio climático, la sobreexplotación de acuíferos, la falta de inversión en infraestructura hídrica y la contaminación del agua han contribuido significativamente a la magnitud de la problemática.

El impacto de la crisis hídrica se refleja en la vida diaria de los ciudadanos, quienes experimentan cortes en el suministro de agua, racionamientos y una creciente dependencia de fuentes no seguras. Además, las consecuencias medioambientales son palpables, con ecosistemas acuáticos amenazados y la pérdida de biodiversidad en cuerpos de agua afectados.

Propone TEPJF confirmar multa de 61 mdp por giras de las 'corcholatas'

Ciudad de México/El Universal.-

El magistrado del Tribunal Electoral, Felipe de la Mata, ha propuesto la confirmación de una megamulta de más de 61 millones de pesos a Morena, derivada de irregularidades detectadas en los recursos utilizados durante las giras conocidas como "corcholatas", vinculadas a su proceso interno para seleccionar al candidato presidencial.

Esta decisión surge después de diferir la discusión del asunto y sostener audiencias separadas con Morena y el PAN. Se espera que la Sala Superior del TEPJF aborde la cuestión en la sesión de este miércoles.

Entre las objeciones planteadas, Morena argumentó que el INE vulneró el principio de irretroactividad de las leyes al aplicar los lineamientos, ya que indican que el periodo de fiscalización comienza con el acuerdo o convocatoria del proceso interno, cuando los lineamientos aún no estaban en vigor. La ponencia del magistrado determinó que dichos alegatos fueron inoperantes o infundados.

Una de las multas, por 20 millones de pesos, se impuso porque Morena no informó sobre gastos relacionados con eventos y propaganda localizada en las visitas de verificación. A pesar de las alegaciones del partido, que adujo que las observaciones del INE no especificaban detalles, como el nombre o lema de los aspirantes, no prosperaron.

En relación con la propaganda utilitaria, el proyecto señala que se encontraron 5,350 playeras no reportadas por Morena, resultando en una sanción. El partido argumentó que las observaciones debieron presentarse en un momento procesal oportuno, pero el argumento fue desestimado.

Otra multa, esta vez por 37 millones 409 mil 282 pesos por propaganda en vía pública, generó objeciones del partido Morena relacionadas con su defensa y principios de congruencia interna y legalidad, pero se determinó que dichas objeciones carecían de fundamento.

Las giras de los precandidatos de Morena durante el proceso interno para seleccionar al candidato presidencial fueron un elemento central y altamente visible en la estrategia del partido. Estas giras, coloquialmente conocidas como "corcholatas", se caracterizaron por ser eventos masivos y dinámicos en los que los aspirantes buscaban conectar directamente con la ciudadanía. La participación activa de los simpatizantes y la exposición mediática eran aspectos clave de estas movilizaciones.

Durante estas giras, los precandidatos de por Morena llevaron a cabo una intensa campaña para ganar el apoyo y visibilidad de la gente, presentando una especie de propuestas políticas y abordando temas críticos de interés social.

El magistrado del Tribunal Electoral, Felipe de la Mata, propuso confirmar la megamulta a Morena por más de 61 millones de pesos.

También se establece que ningún servidor público podrá recibir alguna remuneración, en términos de la fracción anterior.

Niega Zaldívar renunciar a su 'pensión dorada'

Ciudad de México/El Universal.-

El exministro Arturo Zaldívar dijo que no ha renunciado a la parte proporcional que le toca por retiro, la llamada pensión dorada, después de que renunció a la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), porque es un derecho que le corresponde.

Después de reunirse con los diputados federales de Morena, en su plenaria, en San Lázaro, afirmó que en su caso no aplica la reforma al artículo 127 de la Constitución.

"La reforma al artículo 127 constitucional, a mí no se me aplicaba. Yo llegué antes de que entrara en vigor. Consecuentemente, a mí me protege un artículo que establece que durante el tiempo de mi encargo no se me podía bajar el sueldo", explicó en conferencia de prensa.

Y señaló que se malentiende el concepto de austeridad republicana, que se aplica, dijo, para que "no se haga mal uso de los recursos públicos, que no se mantengan privilegios, que no se tengan lujos, que no se tengan excesos".

"Hay quienes pretenden decir que ahora está de moda, ¿no? Vamos a ver quién de la 4T está en un restaurante o se sube a un avión, le tomamos una foto y decimos: miren, es una hipocresía. No, no, eso no tiene nada, nada que ver. Yo no he recibido un sólo centavo contrario a la Constitución, ni contrario a ningún principio. Y si en un momento dado se decidiera otra cosa pues lo aceptaría sin ningún problema", refirió.

El artículo 127 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos al que se refiere el exministro de la Suprema Corte, Arturo Zaldívar.

"Los servidores públicos de la Federación, de las entidades federativas, de los Municipios y de las demarcaciones territoriales de la Ciudad de México, de sus entidades y dependencias, así como de sus administraciones paraestatales y paramunicipales, fideicomisos públicos, instituciones y organismos autónomos, y cualquier otro ente público, recibirán una remuneración adecuada e irrenunciable por el desempeño de su función, empleo, cargo o comisión", dijo.

Bolsas

Anterior	Actual		Var %
MEXICO BMV			S&P BMV
57,175.73	57,537.14	↑	0.63%
MEXICO BIVA			FTSE BIVA
1,174.66	1,82.08	↑	0.63%
NUEVA YORK			Dow Jones
38,333.45	38,467.31	↑	0.35%

Intereses

TIIE 28 días	11.4985	Cetes 28 días	11.30	Udis 27	8,050605
TIIE 91 días	11.6497	Cetes 91 días	11.38	Udis 28	8,053072
TIIE 182 días	11.8142	Cetes 182 d.	11.48	Udis 29	8,055540
CPP	8.65	Cetes 350 d.	10.96	Udis 30	8,058008

Metales

Centenario $44,000.0

Plata México $395,81

Tipo de cambio

Dlr. Americano	Compra	Venta
	$16.67	$17.57
Interbancario 29	$17.21	$17.22
Interbancario 30	$17.15	$17.16

Fuente: Banamex

Petróleo (dólares por barril)

Mezcla Mexicana	73.33
Brent	82.87
WTI	77.82

18 de Febrero en Cintermex

Expo Quinceañera

El Porvenir

Económico

81-83-45-46-15 / 81-83-45-40- 80

MONTERREY, N.L MIÉRCOLES 31 DE ENERO DE 2024

El dato del día

Al cierre de 2023, Grupo Financiero BBVA México alcanzó ganancias por 100 mil 246 millones de pesos, un crecimiento de 18.2% respecto a 2022, siendo el mejor año para la empresa.

Preveen un alza de 2.7% del PIB en el 2024

Ciudad de México/El Universal.-

Por los efectos de arrastre de una demanda interna más fuerte a la esperada y un crecimiento mayor a lo previsto de sus principales socios comerciales, el Fondo Monetario Internacional (FMI) mejoró sus pronósticos de crecimiento para México.

El organismo multilateral estimó que en 2023 la economía nacional habría crecido 3.4%, frente al nivel proyectado en octubre del año pasado de 3.2%, según la actualización de sus Expectativas Económicas Mundiales 2024, publicadas el martes.

El nuevo pronóstico para 2023 resultó por arriba del dato que dio a conocer la mañana de este martes el Inegi, de 3.1%.

Para el presente año, el FMI ajustó al alza sus previsiones, pasando de 2.1% a 2.7%, es decir 0.6 puntos porcentuales más en comparación al reporte anterior. El organismo que encabeza Kristalina Georgieva pronosticó un avance de 1.5% para 2025.

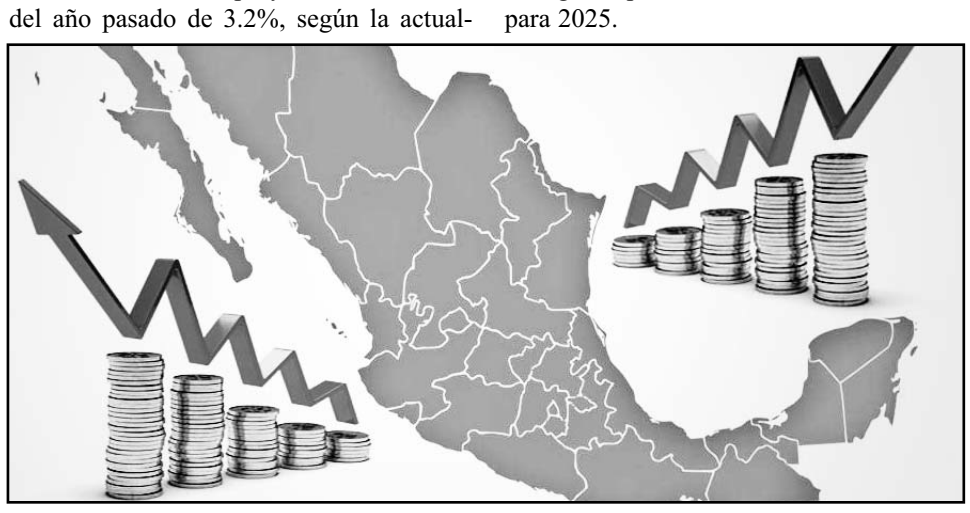

A corto plazo, las autoridades enfrentarán el reto de gestionar con éxito el descenso final de la inflación hasta la meta.

En el nuevo informe titulado La moderación de la inflación y el crecimiento constante abren el camino hacia un aterrizaje suave, el FMI ajustó al alza las proyecciones para la economía mundial, pero advirtió que están debajo del promedio anual histórico de 3.8% que se tuvo de 2000 a 2019.

Lo anterior debido a que los efectos rezagados del endurecimiento de la política monetaria, el ajuste presupuestario gradual y la moderación en los mercados laborales frenarían la demanda agregada.

Así, el Fondo actualizó a 3.1% la expectativa de crecimiento global en 2023, mismo nivel que se mantendrá en 2024, una variación de 0.2 puntos respecto a octubre pasado, para aumentar a 3.2% en 2025.

Dentro de ese contexto, anticipó para 2024, un crecimiento resiliente, pero lento.

En el caso de Estados Unidos se prevé que el crecimiento descienda de 2.5% en 2023 a 2.1% en 2024 y 1.7% en 2025. Para 2024 significó un alza de 0.6 puntos y para 2025 una baja de 0.1 puntos. Además, se prevé que en 80% de las economías del mundo los promedios de la inflación general y subyacente anuales desciendan en el año entrante.

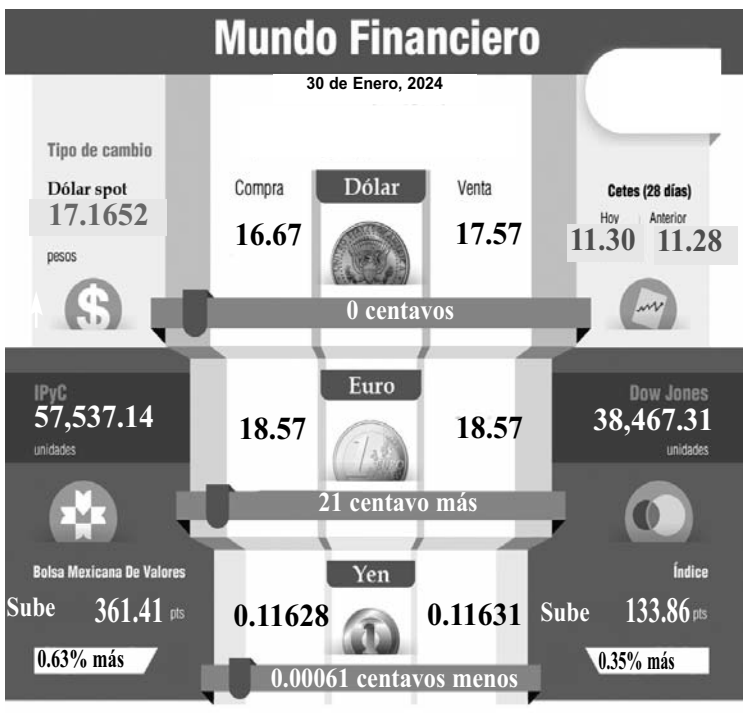

Bolsas del mundo

Bolsa	Actual	Cierre
S&P 500	4924.97	4927.93
BOVESPA	127401.	128502.
NASDAQ 100 Index	17476.7	17596.2
DOW JONES	38467.3	38333.4
NIKKEI	36065.8	36026.9

Fuente: Banco de México, Bolsa Mexicana de valores (BMV), Bancos mexicanos, World Gold Council (WGC)

Descarta SHCP que reforma de pensiones sacrifique las finanzas

Ciudad de México/El Universal.-

La Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) aseguró que el paquete de reformas que presentará el Ejecutivo Federal el 5 de febrero, en el que se incluirán cambios a la legislación de las pensiones, no causará un desbalance fiscal.

"Sólo reafirmar que hemos sido muy responsables fiscalmente, y lo vamos a seguir siendo", manifestó el subsecretario del ramo, Gabriel Yorio González.

Así respondió en la conferencia de prensa con motivo de la presentación del Informe de Finanzas Públicas, en la que se le preguntó sobre el costo que tendrá la reforma de pensiones y la sostenibilidad de las finanzas públicas.

"Nuestro objetivo es mantener las finanzas en una senda de sostenibilidad", matizó sin abundar más, pues dijo que los detalles los dará a conocer próximamente el presidente Andrés Manuel López Obrador.

Expuso que este gobierno tiene un interés legítimo sobre los derechos de las personas. Para lo cual, destacó, se ha establecido un blindaje de un ingreso mínimo o pensión que está en la Constitución.

Lo anterior, afirmó, inmediatamente genera una responsabilidad del lado del Estado para hacer respetar ese derecho.

Dentro de ese contexto, reiteró que la proyección para 2024, y la que se haga con 2025, es con los programas establecidos actualmente a nivel institucional.

Más adelante ratificó la meta de crecimiento para este año, que va de un rango de 2.5% a 3.5%.

Estableció que será posible dado que, en 2023, la economía tuvo un alza de 3.1%, muy por encima de las previsiones iniciales que anticipaban un aumento de sólo 0.9%.

Este crecimiento, dijo, excede el promedio histórico de 2% que es el resultado de políticas gubernamentales, enfocadas a la expansión de la capacidad productiva del país, especialmente a través de la inversión en infraestructura.

Resaltó la sinergia entre la inversión pública y la privada que ayudaron a impulsar el crecimiento de manera sostenida con impacto positivo en la capacidad exportadora y la recaudación fiscal.

Del resultado de las finanzas públicas, sostuvo que se mantienen sólidas superando las metas fiscales.

Mantienen negociaciones sindicato y Monte de Piedad

Ciudad de México/El Universal.-

Nacional Monte de Piedad y su sindicato de trabajadores mantienen las negociaciones y el emplazamiento a huelga programado para este 30 de enero obtiene una prórroga hasta el 9 de febrero.

De acuerdo con Nacional Monte de Piedad, el objetivo sigue siendo alcanzar un acuerdo con el sindicato, con lo que buscan agotar todas las instancias.

Desde este lunes, Monte de Piedad y el sindicato comenzaron las negociaciones en la Secretaría del Trabajo, luego de que la representación laboral emplazara a huelga a finales de 2023 y rechazada la mediación ofrecida por la dependencia.

Monte de Piedad también informó que habrá sesiones de conciliación que ya están programadas con la juez encargada del tema, quien ya tiene el control del caso.

La institución aseguró que buscará llegar a un acuerdo y evitar la toma de acciones dolorosas, además de que se harán todos los esfuerzos para llegar a acuerdos sensatos y se espera, de buena fe, la reciprocidad del sindicato.

"Nacional Monte de Piedad es una institución que siempre se ha esforzado por el bienestar de clientes, empleados y público en general, y con la necesaria voluntad de la contraparte, se sigue confiando en llegar a un acuerdo; falta la disposición real del sindicato para alcanzarlo", explicó.

Cabe recordar que a principios de año, Nacional Monte de Piedad advirtió que si no se toman medidas financieras que involucran modificaciones al contrato colectivo del sindicato, se tomarán "decisiones difíciles" sobre la operación de la institución.

Hasta el momento, se está a la espera de que el sindicato apruebe la propuesta de mediación de la Secretaría del Trabajo, ante un escenario financiero complicado en el corto plazo para el organismo.

Monte de Piedad recordó que hecho del conocimiento público la necesidad de transformar el contrato colectivo de trabajo que ostenta con su sindicato, dado que las condiciones actuales la están llevando a una situación de insostenibilidad financiera y operativa, que podría resultar en la quiebra de la Institución.

Dijo que es urgente cambiar y que el tiempo se ha agotado, sin una transformación del CCT inoperante.

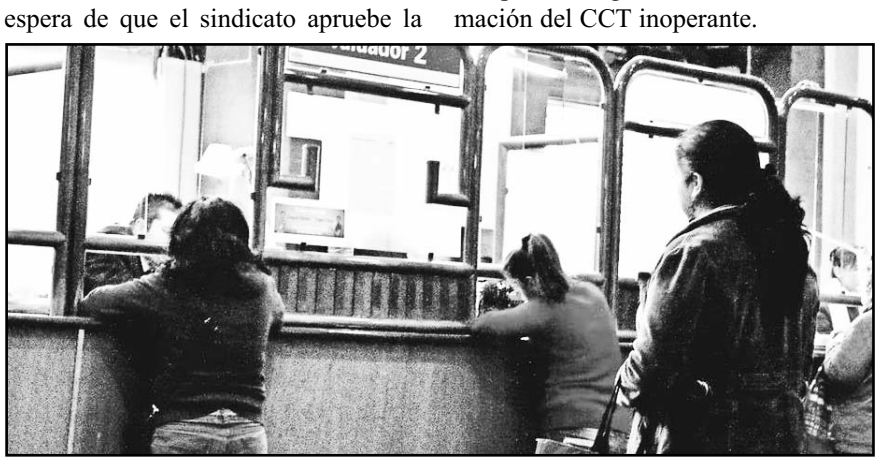

En año pasado se realizaron en nuestras sucursales un total de 7.2 millones de empeños, lo que representa una disminución del 8%.

Cifras muestran que de enero a diciembre de 2023 se contabilizaron 13 mil 848 delitos contra el autotransporte de carga.

Pierden hasta 7 mdp por robo a transportistas

Ciudad de México/ El Universal

El robo a camiones de carga en carreteras del país representa pérdidas promedio de 500 mil pesos en valor de mercancía, pero pueden rebasar 7 millones de pesos si se trata de productos de alto valor y también se sustrae el vehículo, dijeron especialistas en seguridad.

Aunque la carga de cada camión es distinta, cuando se trata de electrónicos de exportación, por ejemplo, la merma puede significar hasta 2 millones de pesos, y se deben sumar 5 millones de pesos si el delito incluye el valor del tractocamión, indican las estimaciones.

"Hay ciertas operaciones que promedian 500 mil pesos por camión perdido", explicó el director de Transformación Digital de la empresa de logística de transporte AI27, Andrés Polti Vega.

Además, agregó, hay nuevas variables por considerar al robo a transportistas, pues antes sólo se trataba de bandas de delincuencia organizada, ahora hay pobladores que bloquean carreteras y cometen el delito, como se ha visto en San Martín Texmelucan, Puebla.

El monto de lo hurtado también depende del tamaño del camión, variable que ha cambiado, dijo.

Detalló que el año pasado 60% de los robos involucraron a tráileres, pero la incidencia para los camiones de hasta 5.5 toneladas aumentó de 19.2% a 23.3% del primero al segundo semestre de 2023. En tanto, en el caso de los camiones de carga completa (full) los asaltos bajaron de 11% a 8% en el mismo lapso, en los torton subió de 6% a 6.8% y en los llamados rabones bajó de 2.7% a 1.7%.

Mercancía codiciada

Más que el tamaño del camión, la delincuencia roba lo que es más fácil de comercializar en el mercado negro, ya sean bienes de consumo, abarrotes o productos al menudeo, dijeron los especialistas.

Hace meses, cuando cerraron algunas aduanas y el gobierno de Texas incrementó las inspecciones físico-mecánicas a vehículos, transportistas de Chihuahua afiliados a la Cámara Nacional del Autotransporte de Carga (Canacar) calcularon que la mercancía de cada camión para exportación representa un promedio de 100 mil dólares, es decir, casi 2 millones de pesos, dependiendo del tipo de cambio.

El director de Seguridad de la Canacar, Luis García, expuso que la pérdida total por camión equivale a entre 6.5 y 7 millones de pesos.

Además, a la par del aumento en la incidencia de robos en los últimos años, el costo de asegurar mercancía se incrementó. De 2022 a 2023, las aseguradoras subieron en 30% las pólizas, destacó.

Explicó que la delincuencia roba con mayor frecuencia productos fáciles de comercializar, que terminan vendiéndose en tianguis, mercados o centrales de abastos.

De acuerdo con la Canacar, 67.5% de las mercancías robadas corresponden a hidrocarburos, productos de limpieza, medicamentos, material de curación, ropa, calzado, cartón y químicos.

Les siguen los alimentos y abarrotes, que representan 19.3% del total de lo robado; materiales para construcción, 7.7%; refacciones, automotrices y electrónicos, 3.75%, y productos de línea blanca, 1.61%.

El presidente del Consejo Mexicano de la Carne (Comecarne), Ernesto Hermosillo, dijo que los cárnicos robados van a dar a lugares donde se revenden sin condiciones de sanidad, lo que puede tener un problema para quien compra, porque es más barato, pero puede haber riesgos para la salud.

EDICTO

AL CIUDADANO: AGUISTÍN AGUILAR VIVEROS.
DOMICILIO: IGNORADO.
Mediante auto dictado en fecha de 12 doce de enero del año 2024 dos mil veinticuatro, se ordenó dar cumplimiento al proveído dictado en fecha 13 trece de febrero del año 2023 dos mil veintitrés, y por consiguiente, emplazar a la parte demandada Aguistín Aguilar Viveros, por medio de edictos que deberán de ser publicados por 3 tres veces consecutivas en el Periódico Oficial y en el periódico de elección de la parte actora pudiendo ser en su caso "Milenio Diario", ""ABC", "El Porvenir" o "El Norte", los cuales son considerados por la suscrita jueza como de mayor circulación, publicación que igualmente se hará en el Boletín Judicial, que edita el Tribunal Superior de Justicia del Estado, lo anterior dentro de los autos que integran el expediente judicial número 106/2023, relativo al juicio ordinario civil sobre otorgamiento de escrituras, promovido por Raúl de León Sáenz, en contra de Aguistín Aguilar Viveros; en consecuencia y por este conducto, emplácese a la parte demandada de referencia, a fin de que dentro del improrrogable término de 09 nueve días acuda al local de éste juzgado a producir su contestación y a oponer las excepciones de su intención, si las tuviere, quedando a disposición de la parte demandada de referencia, la copia de traslado correspondiente, así como los documentos acompañados a la demanda inicial, para su debida instrucción. En la inteligencia de que la notificación de emplazamiento hecha de esta manera, surtirá sus efectos a los 10 diez días contados desde el día siguiente al de la última publicación, previniéndose a la parte demandada Aguistín Aguilar Viveros, a efecto de que señale domicilio para los efectos de oír y recibir notificaciones en el lugar del juicio, es decir Cadereyta Jiménez, Nuevo León, apercibido de que en caso de no hacerlo así, o de no comparecer a juicio, se les harán las subsecuentes notificaciones de carácter personal por medio de instructivo que se coloque en la tabla de avisos que para tal efecto se lleva en éste juzgado, en los términos del numeral 68 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado. CADEREYTA JIMÉNEZ, NUEVO LEÓN, A 22 DE ENERO DEL AÑO 2024.

CIUDADANO SECRETARIO DEL JUZGADO SEGUNDO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL QUINTO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.
LICENCIADO EFRAÍN ISAÍAS HERNÁNDEZ GUZMÁN.
(30, 31 y 1)

EDICTO

A la C. Martha Irene Ramírez López
Domicilio: Ignorado.
Que dentro de los autos que integran el expediente judicial número 881/2023, relativo al juicio ordinario civil, que intenta promover José Ángel Valdez Frías, en contra de Juan José Martínez Mata, Martha Irene Ramírez López; y del Director del Instituto Registral y Catastral del Estado de Nuevo León, en fecha 5 cinco de junio de 2023 dos mil veintitrés, se admitió a trámite la demanda propuesta cuyas prestaciones se advierten del escrito inicial, el cual se encuentra a su disposición en el local de este juzgado para los efectos legales correspondientes en las copias de traslado respectivo. Por lo que se hace constar que por auto de fecha 16 dieciséis de enero de 2024 dos mil veinticuatro, se ordenó el emplazamiento de la parte codemandada Martha Irene Ramírez López por medio de edictos que se deberán publicar por 3 tres veces consecutivas en el periódico oficial de Estado, en el Boletín Judicial, así como por el periódico de los de mayor circulación, quedando a elección del interesado esto último para el efecto de hacer la publicación en el diario el Porvenir, en el Periódico el Norte, Periódico Milenio Diario o en el ABC de Monterrey, publicación la anterior que surtirá sus efectos a los 10 diez días contados al día siguiente en que se haga la última, concediéndose un término de término de 9 nueve días a fin de que ocurra al local de este juzgado a producir su contestación respecto a la demanda formulada en su contra. Debiéndose prevenir para que señale domicilio en cualquiera de los municipios de Apodaca, General Escobedo, Guadalupe, Monterrey, San Nicolás de los Garza, San Pedro Garza García o Santa Catarina, para el efecto de oír y recibir notificaciones; bajo el apercibimiento de que en caso de no hacerlo así, las posteriores notificaciones que deban realizarse, aun las de carácter personal, se le harán conforme a las reglas para las notificaciones no personales, de conformidad con lo dispuesto por el numeral 68 del Código de Procedimientos Civiles en el Estado. En la inteligencia de que el emplazamiento surtirá efectos a los 10 diez días contados a partir del día siguiente al en que se haga la última publicación de los edictos ordenados, quedando las copias de traslado de ley a su disposición en la secretaría de este juzgado, lo anterior atento a lo dispuesto por el artículo 73 Código de Procedimientos Civiles del Estado de Nuevo León. Doy Fe.

ROLANDO EDUARDO GUTIÉRREZ ROBLES
C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL
(30, 31 y 1)

EDICTO

Dirigido a: Gilberto Bañuelos Hernández
Domicilio: Ignorado
Que dentro de los autos que integran el expediente judicial número 764/2023, relativo al juicio ordinario civil promovido por Leslie Marlene Ramos Mata en contra de Gilberto Bañuelos Hernández y José Luis Ramos Molina, tramitado ante el Juzgado Quinto de lo Civil del Primer Distrito Judicial del Estado, en fecha 18 dieciocho de mayo de 2023 dos mil veintitrés, se admitió a trámite la demanda sobre otorgamiento de escritura, cuyas prestaciones se advierten del escrito inicial, el cual se encuentra a su disposición en el local de este juzgado para los efectos legales correspondientes en las copias de traslado respectivo. Por lo que se hace constar que por auto del 28 veintiocho de noviembre de 2023 dos mil veintitrés, se ordenó el emplazamiento del codemandado Gilberto Bañuelos Hernández, por medio de edictos que se deberán publicar por 3 tres veces consecutivas en el periódico oficial de Estado, en el Boletín Judicial, así como por el periódico de los de mayor circulación, quedando a elección del interesado esto último para el efecto de hacer la publicación en el diario el Porvenir, en el Periódico el Norte, Periódico Milenio Diario o en el ABC de Monterrey, publicación la anterior que surtirá sus efectos a los 10 diez días contados al día siguiente en que se haga la última, concediéndose un término de 9 nueve días a fin de que ocurra a producir su contestación a la demanda y a oponer las excepciones de su intención si las tuviere; debiéndose prevenir para que señale domicilio en esta Ciudad para el efecto de oír y recibir notificaciones; bajo el apercibimiento de que en caso de no hacerlo así, las posteriores notificaciones que deban realizarse, aun las de carácter personal, se le harán conforme a las reglas para las notificaciones no personales, de conformidad con lo dispuesto por el numeral 68 del Código de Procedimientos Civiles en el Estado. Por lo que como se dijera quedan a disposición de la parte demandada las copias de traslado correspondientes en la Secretaría de este Juzgado.- Doy Fe.

JESÚS RAFAEL ENCINAS MORENO
SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO
(30, 31 y 1)

EDICTO

En fecha diecinueve de enero del dos mil veinticuatro, se admitió a trámite en este Juzgado Juicio Sucesorio de Intestado a bienes de María Elisa Ramírez Sena, quien falleció el 03 tres del mes de julio del año 2023 dos mil veintitrés, formándose el Expediente número 48/2024, ordenándose publicar un Edicto por una sola vez tanto en el Periódico Oficial del Estado y El Porvenir que se editan en la ciudad de Monterrey, Nuevo León, convocando a las personas que se crean con derecho a la Herencia, para que ocurran a deducirlos dentro del término de treinta días, contados a partir de la fecha de la última publicación. Doy fe. Linares, N.L. 25 de Enero del 2024.

EL C. SECRETARIO DEL JUZGADO MIXTO DEL SEXTO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.
LIC. JOAQUIN ENRIQUE CARDONA HERNANDEZ.
(31)

EDICTO

En fecha 22 veintidós de noviembre del 2023 dos mil veintitrés, dentro de los autos que integran el expediente 1347/2023, relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de Óscar Galván Castillo, se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez en el periódico El Porvenir, así como en el Boletín Judicial del Estado, ambos que se editan en esta Ciudad, por medio del cual se convoque a todas aquellas personas que se crean con derecho a la herencia, para que comparezcan a deducirlo al local de este juzgado dentro del término de 30-treinta días contados a partir del día de la publicación del edicto ordenado. Monterrey, Nuevo León a 29 veintinueve de enero del 2024 dos mil veinticuatro.

ELDA PATRICIA PUENTES CANTÚ
C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO CUARTO DE LO FAMILIAR
(31)

EDICTO

Se señalan las 10:00 diez horas del 9 nueve de febrero de 2024 dos mil veinticuatro, a fin de que tenga verificativo mediante videoconferencia la audiencia de remate en pública subasta y segunda almoneda del bien inmueble objeto de hipoteca dentro del presente juicio, mismo que se describe a continuación: "FINCA MARCADA CON EL NÚMERO 424 CUATROCIENTOS VEINTICUATRO DE LA CALLE MARÍA CURIE DE LA COLONIA ROMA, SEGUNDO SECTOR DE ESTA CIUDAD, Y TERRENO EN EL CUAL SE ENCUENTRA CONSTRUIDA MARCADO CON EL NUMERO 4- CUATRO DE LA MANZANA NÚMERO 30-TREINTA, CON UNA SUPERFICIE TOTAL DE 530.00 M2 QUINIENTOS TREUNTA METROS CUADRADOS Y LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: POR SU LADO NORTE MIDE 20.00 VEINTE METROS Y COLINDA CON FRENTE A LA CALLE MARIA CURIE; 20.00 VEINTE METROS AL SUR Y COLINDA CON LA PROPIEDAD DEL SEÑOR MANUEL ORTIZ JR.; 26.50 VEINTISÉIS METROS Y CINCUENTA CENTÍMETROS AL ORIENTE Y COLINDA CON EL LOTE NÚMERO 5, 26.50 MTS. VEINTISÉIS METROS Y CINCUENTA CENTÍMETROS POR EL PONIENTE A COLINDAR CON EL LOTE NÚMERO 3-TRES. DICHA MANZANA SE ENCUENTRA CIRCUNDADA POR LAS SIGUIENTES CALLES: MARIA CURIE POR EL NORTE, PROPIEDAD DEL SEÑOR MANUEL ORTIZ JR. POR EL SUR CALLE PALESTINA POR EL ORIENTE Y CALLE ESPERANZA IRIS AL PONIENTE." Dicho bien inmueble cuenta con los siguientes datos de registro: Número 9612, volumen 270, libro 385, sección I propiedad, unidad Monterrey, Nuevo León, de fecha 24 de octubre de 2008. Por lo cual convóquese a postores por medio de edictos los cuales deberán de publicarse por 3 tres veces en el término de 9 nueve días en cualquiera de los periódicos El Norte, el Porvenir o Milenio Diario, a elección del ejecutante, en el Boletín Judicial y en los estrados de este juzgado. Siendo el valor del bien inmueble antes mencionado, la cantidad $5'580,000.00 (cinco millones quinientos ochenta mil pesos 00/100 moneda nacional), acuerdo al avalúo pericial que obra en autos, luego, al aplicar a dicho monto la rebaja del 10% diez por ciento de la tasación a que se refiere el artículo 543 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nuevo León, resulta la cantidad de $5'022,000.00 (cinco millones veintidós mil pesos 00/100 moneda nacional), mismo que sirve de base para la venta de dicho bien inmueble en pública subasta y segunda almoneda, fijándose como postura legal la cantidad de $3'348,000.00 (tres millones trescientos cuarenta y ocho mil pesos 00/100 moneda nacional), correspondiente a las dos terceras partes del valor del bien inmueble a rematar, en términos del artículo 534 del código de procedimientos civiles antes mencionado. Para tomar parte en la subasta, deberán los licitadores consignar previamente en la Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado, una cantidad igual por lo menos al 10% diez por ciento efectivo del valor de los bienes, que sirva de base para el remate, sin cuyo requisito no serán admitidos, la cual se devolverá a sus respectivos dueños acto continuo al remate, excepto la que corresponda al mejor postor, la cual se reservará en depósito como garantía del cumplimiento de su obligación y en su caso como parte del precio de la venta, lo anterior de conformidad con el artículo 535 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nuevo León. Al efecto, en la secretaría de este juzgado mediante el número telefónico 8120202363 se proporcionará mayor información a los interesados y ahí mismo indicarán su correo para enviarles el enlace de Microsoft Teams. El bien inmueble antes descrito está inmerso en el expediente judicial 1794/1997, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por David Eugenio Mena Villarreal, en su carácter de apoderado general para pleitos y cobranzas de Bianca Iveth Ortiz Díaz en contra de Herminio Montemayor Ortiz, Ana Bertha Flores Martínez de Montemayor, como causahabiente de Gerardo Martínez Saucedo y Elsa Aurora Muraira Rendón de Martínez.

MISAEL RODRÍGUEZ CARRERA
C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL
(19, 23 y 31)

EDICTO

Al ciudadano Juan Pérez Flores.
Domicilio: Desconocido
En fecha 13 trece de noviembre del 2023-dos mil veintitrés, se admitió a trámite el expediente judicial número 2832/2023, relativo a las diligencias de jurisdicción voluntaria sobre medidas provisionales en caso de ausencia, promovidas por Nohemí Pérez Flores respecto de Juan Pérez Flores, ordenando citar a este último, por medio de edictos, que deberán publicarse por 3 tres veces consecutivas en el Periódico Oficial del Estado y en el periódico El Porvenir, para efecto de que dentro del término de 30 treinta días se presente en el local de éste Juzgado, debidamente identificado con documento oficial que contenga su nombre y fotografía. En la inteligencia de que el término señalado en líneas anteriores comenzará a computarse a los 10-diez días contados desde el siguiente al de la última publicación de los edictos ordenados. DOY FE. GUADALUPE NUEVO LEON A 11 ONCE DE ENERO DEL AÑO 2024 DOS MIL VEINTICUATRO.

LA C. SECRETARIO ADSCRITA AL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL SEGUNDO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.
LIC. JESSICA VIELMA TORRES.
(29, 30 y 31)

EDICTO

A las ciudadanas Adriana Álvarez Castillo, Marcela Álvarez Castillo y Jessica Álvarez Galván.
Domicilio: Ignorado.
Con fecha 11 once de enero del año 2023 dos mil veintitrés, se admitió en este Juzgado Quinto de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, el juicio sucesorio intestado a bienes de Nicolás Álvarez Villarreal dentro del expediente judicial número 1948/2022 ordenándose mediante auto fechado el 07 siete de diciembre de la anualidad próxima pasada, notificar a las ciudadanas Adriana Álvarez Castillo, Marcela Álvarez Castillo y Jessica Álvarez Galván, mediante la publicación de edictos por tres veces consecutivas en el Boletín Judicial, Periódico El Porvenir y el Periódico Oficial en el Estado, a fin de que dentro del improrrogable término de 3 tres días acudan al local de éste Juzgado a manifestar lo que a sus derechos corresponda; aclaración hecha de que la notificación realizada en tal forma surtirá sus efectos a los 10 diez días contados desde el siguiente al de la última publicación del edicto aquí ordenado, quedando en la Secretaría del Juzgado, las copias simples de la solicitud y demás documentos acompañados, para su debida instrucción.

LIC. LILIANA YADIRA BERLANGA HERNÁNDEZ.
LA CIUDADANA SECRETARIO DEL JUZGADO QUINTO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.
(29, 30 y 31)

EDICTO

En fecha 12 doce de enero del 2024 dos mil veinticuatro, se admitió a trámite el expediente judicial número 3142/2023, relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de Reymundo Francisco González Escamilla y/o Raymundo Francisco González Escamilla y/o Reymundo Francisco González, ante este juzgado; en el cual se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez tanto en el Boletín Judicial, como en el periódico el Porvenir que se edita en la Entidad, convocándose a los que se crean con derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducirlo ante ésta Autoridad, en el término de 30-treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación del edicto ordenado. DOY FE.- GUADALUPE, NUEVO LEÓN A 19 DIECINUEVE DE ENERO DEL AÑO 2024-DOS MIL VEINTICUATRO.

SANDRA LUZ GONZÁLEZ AGUIRRE
C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL SEGUNDO DISTRITO JUDICIAL
(31)

EDICTO

En fecha 12 doce de enero del 2024 dos mil veinticuatro se admitió en este Juzgado Tercero de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, el expediente número 1434/2023, relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de Juan Ignacio Rodríguez Sandoval ordenándose la publicación de un edicto en el Boletín Judicial del Estado y en el Periódico el Porvenir de la ciudad de Monterrey, Nuevo León, convocando a las personas que se consideren con derecho a la herencia, a fin de que ocurran a este juzgado a deducirlo dentro del término de 30 treinta días, contados a partir de la fecha de la publicación del presente edicto, que para tal efecto señala la ley, acorde con lo ordenado por el numeral 819 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nuevo León. Doy Fe.

LICENCIADA VALERIA MORENO LÓPEZ.
C. SECRETARIO DEL JUZGADO TERCERO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO
(31)

EDICTO

El día 12-doce de enero del año 2024-dos mil veinticuatro, se admitió a trámite en este Juzgado Segundo de lo Familiar del Tercer Distrito Judicial del Estado, el juicio sucesorio de intestado a bienes de Javier Martínez Velázquez y/o Javier Martínez, denunciado ante esta autoridad, bajo el expediente judicial número 12/2024, ordenándose la publicación de un edicto por una sola vez tanto en el periódico El Porvenir, así como en el Boletín Judicial que se editan en la Entidad, convocándose a los que se crean con derecho a la herencia, acudan a deducirlo ante ésta Autoridad en el término de 30-treinta días a contar desde el siguiente al de la Publicación. DOY FE. San Nicolás de los Garza, Nuevo León, a 23 de enero del 2024.

C. SECRETARIO DEL JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR DEL TERCER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.
LIC. RAÚL GUTIÉRREZ TREVIÑO
(31)

EDICTO

Al Ciudadano Leonardo Rodríguez Pimienta
Domicilio: Ignorado
Por auto de fecha 19 diecinueve de mayo del año 2021 dos mil veintiuno, en este Juzgado Tercero de Juicio Familiar Oral del Primer Distrito Judicial en el Estado, se admitió a trámite la demanda de alimentos instaurada por Anel Adriana Berber Castañón en representación de su hija L. R. B., en contra de Leonardo Rodríguez Pimienta, dentro de los autos que integran el expediente judicial 484/2021, relativo al procedimiento oral de alimentos tramitado ante esta autoridad, en la inteligencia que mediante auto de fecha 17 diecisiete de abril del año en curso, esta autoridad vario la pensión alimenticia provisional fijada mediante auto de admisión, señalándose la cantidad equivalente a 2 dos salarios mínimos elevados al mes, lo cual equivale a la suma de $12,446.40 doce mil cuatrocientos cuarenta y seis pesos 40/100 moneda nacional (resultando dicha cifra de la operación siguiente: cada cuota de salario mínimo equivale a la suma de $207.44 doscientos siete pesos 44/100 moneda nacional), a favor de la niña hija L. R. B.; posteriormente, mediante auto de fecha 13 trece de octubre de 2023 dos mil veintitrés, se ordenó realizar el emplazamiento de ley a la parte demandada por medio de edictos, ordenándose su publicación por "3 tres veces" consecutivas tanto en el Periódico Oficial del Estado, como en el periódico El Porvenir, así como en el Boletín Judicial del Estado, para que dentro de 5 cinco días comparezca ante este tribunal a dar contestación por escrito. En la inteligencia de que la notificación hecha de esta manera surtirá sus efectos a los "10 diez días" contados desde el siguiente al de la última publicación del edicto que se ordena, quedando en la secretaria del juzgado a disposición de la parte reo, las copias de traslado de la demanda, y documentos acompañados, así como demás constancias de autos, debidamente sellados y rubricados por la secretaría de este juzgado, para que ocurra a éste Tribunal por escrito, a interponer su contestación respectiva, previniéndose a la parte demandada para que señale domicilio para oír y recibir notificaciones en cualquiera de los municipios de Apodaca, General Escobedo, San Nicolás de los Garza, Guadalupe, Monterrey, San Pedro Garza García, Santa Catarina y García; apercibido de que en caso de no hacerlo así, las notificaciones personales que no se le practiquen en las audiencias que se verifiquen en el presente trámite se le harán por medio de la tabla de avisos que se lleva en este tribunal, conforme lo previene el artículo 68 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Nuevo León, igualmente, se requiere al señor Leonardo Rodríguez Pimienta del inmediato pago de la cantidad equivalente a 2 dos salarios mínimos elevados al mes, lo cual equivale a la suma de $12,446.40 doce mil cuatrocientos cuarenta y seis pesos 40/100 moneda nacional por concepto de pensión alimenticia provisional a favor de su hija L. R. B., y en caso de que el citado demandado no cubra el importe requerido, embárguesele bienes de su propiedad de los no exceptuados de secuestro suficientes para garantizar su cumplimiento los que se depositaran conforme a la ley; habida cuenta que conforme al artículo 500 del código de procedimientos civiles vigente en el estado, corresponde en primer término el derecho de señalar bienes para embargo al deudor, y en caso de que éste se rehusare a designarlos, que esté ausente o que no designe los que tuviere en el lugar del juicio, podrá ejercerlo la actora o su representante.- Monterrey, Nuevo León a 25 veinticinco de octubre de 2023 dos mil veintitrés. Doy fe.

EL CIUDADANO SECRETARIO DEL JUZGADO TERCERO DEL JUICIO FAMILIAR ORAL DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO
LICENCIADO ENRIQUE GERARDO GUZMÁN TREVIÑO
(31, 1 y 2)

EDICTO

Al ciudadano Mario Alberto Rosales Ramos. Con domicilio desconocido. En fecha 1 uno de noviembre del 2023 dos mil veintitrés, se admitió a trámite en el Juzgado Primero Civil del Primer Distrito Judicial, el expediente judicial 107/2023, relativo al juicio ordinario civil promovido por Juan Manuel García Hernández. Mediante auto de fecha 27 veintisiete de noviembre del 2023 dos mil veintitrés, se ordenó notificar y emplazar a la parte demandada Mario Alberto Rosales Ramos, por medio de edictos, los cuales deberán publicarse por tres veces consecutivas en el Periódico "El Porvenir", "El Norte", "Milenio", "ABC", a elección del promovente, así como en el Periódico Oficial del Estado y en el Boletín Judicial, emplazándosele a dichos ciudadanos para que dentro del término de 9 nueve días ocurran ante esta a producir su contestación. En la inteligencia que la notificación hecha de esta forma surtirá sus efectos a los diez días contados desde el siguiente al de la última publicación, quedando a su disposición en la secretaria de este Juzgado las copias simples de la demanda y demás documentos acompañados a la misma debidamente selladas y rubricadas que lo fueron por la secretaria de este juzgado. Así mismo, se le previene a la parte demandada Mario Alberto Rosales Ramos a fin de que señalen domicilio convencional para oír y recibir notificaciones en el lugar del juicio, o en los municipios de Apodaca, General Escobedo, Guadalupe, Monterrey, San Nicolás de los Garza, San Pedro Garza García y Santa Catarina, todos del Estado de Nuevo León, bajo el apercibimiento de que de no hacerlo así, las posteriores notificaciones, incluyendo las de carácter personal, se les harán por medio de la tabla de avisos que se lleva en este juzgado.

JENARO ABNER LUNA CERVANTES
C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL
(31, 1 y 2)

EDICTO

Miriam Dolores Antele Cabrera, domicilio ignorado. En fecha dos de marzo de dos mil dieciocho, se admitió a trámite el expediente judicial número 147/2018, tramitado ante este Juzgado Segundo de lo Civil del Primer Distrito Judicial del Estado, relativo al juicio ordinario civil, promovido por Diego Hernan Pasadas Serna, en su carácter de Administrador Único de la empresa denominada CUMBRES METRA, Sociedad Anónima de Capital Variable en contra de Miriam Dolores Antele Cabrera y otros, según auto de dos de junio de dos mil veintitrés en que se tuvo ampliando demanda, al haberse realizado la búsqueda de la parte demandada en cita, no fue posible localizar su domicilio, por lo que mediante auto de fecha treinta de noviembre de dos mil veintitrés, se ordenó emplazar a la parte demandada Miriam Dolores Antele Cabrera, por medio de edictos, los cuales deberán publicarse por 03 tres veces consecutivas en el Periódico Oficial del Estado, en cualquiera de los periódicos ABC, El Porvenir, El Norte o Milenio que se editan en esta Ciudad a elección del actor, publicación que igualmente se hará por medio del Boletín Judicial, a fin de que dentro del término de 09 nueve días ocurra a producir su contestación a la demanda instaurada en su contra si para ello tuviere excepciones legales que hacer valer, por lo que quedan a su disposición las copias de traslado, debidamente selladas y rubricadas que lo sean por la secretaría de este juzgado. En la inteligencia de que la notificación realizada de esta manera surtirá sus efectos a los 10 diez días contados a partir de la última publicación, lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el artículo 73 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nuevo León. Asimismo, prevéngase a la citada demandada, para que dentro del término para contestar la demanda señale domicilio para los efectos de oír y recibir notificaciones en cualquiera de los municipios de Apodaca, General Escobedo, Guadalupe, Monterrey, San Nicolás de los Garza, San Pedro Garza García o Santa Catarina, todos del estado de Nuevo León, con el apercibimiento de que en caso de no hacerlo así, las subsecuentes notificaciones de carácter personal se le harán por medio de instructivo que para tal efecto se coloque en la tabla de avisos de este Juzgado, lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el artículo 68 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nuevo León. Doy fe.

ISAAC TIJERINA ALVIZO
C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL
(29, 30 y 31)

EDICTO

Dirigido a: Labor Educativa, A.C.
Domicilio: Ignorado
Que dentro de los autos que integran el expediente judicial número 474/2023, relativo al juicio ordinario civil promovido por Jaime Pascual Ovalle Galicia en contra de la moral Labor Educativa, A.C., tramitado ante el Juzgado Quinto de lo Civil del Primer Distrito Judicial del Estado, en fecha 12 doce de abril de 2023 dos mil veintitrés, se admitió a trámite la demanda sobre otorgamiento de escritura pública, cuyas prestaciones se advierten del escrito inicial, el cual se encuentra a su disposición en el local de este juzgado para los efectos legales correspondientes en las copias de traslado respectivo. Por lo que se hace constar que por auto del 6 seis de noviembre de 2023 dos mil veintitrés, se ordenó el emplazamiento a la parte demandada Labor Educativa, A.C., por medio de edictos que se deberán publicar por 3 tres veces consecutivas en el periódico oficial de Estado, en el Boletín Judicial, así como por el periódico de los de mayor circulación, quedando a elección del interesado esto último para el efecto de hacer la publicación en el diario el Porvenir, en el Periódico el Norte, Periódico Milenio Diario o en el ABC de Monterrey, publicación la anterior que surtirá sus efectos a los 10 diez días contados al día siguiente en que se haga la última, concediéndose un término de 9 nueve días a fin de que ocurra a producir su contestación a la demanda y a oponer las excepciones de su intención si las tuviere; debiéndose prevenir para que señale domicilio en esta Ciudad para el efecto de oír y recibir notificaciones; bajo el apercibimiento de que en caso de no hacerlo así, las posteriores notificaciones que deban realizarse, aun las de carácter personal, se le harán conforme a las reglas para las notificaciones no personales, de conformidad con lo dispuesto por el numeral 68 del Código de Procedimientos Civiles en el Estado. Por lo que como se dijera quedan a disposición de la parte demandada las copias de traslado correspondientes en la Secretaría de este Juzgado.- Doy Fe.

JESÚS RAFAEL ENCINAS MORENO
SECRETARIO DEL JUZGADO QUINTO CIVIL DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.
(30, 31 y 1)

EDICTO

En el Juzgado Segundo de lo Civil del Primer Distrito Judicial en el Estado, con residencia en Monterrey, Nuevo León, con fecha veintitrés de febrero del dos mil veintitrés, se admitieron a trámite las diligencias de jurisdicción voluntaria sobre información ad-perpetuam, promovidas por Javier Ortiz de los Santos, dentro del expediente judicial número 189/2023, y mediante este último auto, se ordenó dar una amplia publicidad a las presentes diligencias mediante edictos y por una sola vez en el Boletín Judicial del Estado y en cualquiera de los periódicos ABC, El Porvenir, El Norte o Milenio que se editan en esta ciudad a elección del promovente, lo anterior a fin de justificar la posesión como medio para adquirir el dominio pleno del bien inmueble que se describe a continuación: "Pequeño girón de tierra de agostadero que mide frente al Norte y Sur 9.218-dos metros con doscientos dieciocho milímetros, Poniente del Río de la Pesquería a la cima del Cerro del Topo o línea divisoria de este Municipio y San Bernabé, y tiene por colindancias el referido girón de tierra al Oriente con terreno de la compradora y al Poniente con el terreno de Irma Angélica Treviño Guajardo, al Norte y Sur el río líneo. Dicho inmueble tiene como mejoras la finca con el número ciento diecinueve de la calle cuchara de la colonia Parque Industrial en Escobedo Nuevo León, con las siguientes medidas y colindancias: Al Norte 31.313 metros y colinda con el río pesquería; Al Sur 28.659 metros y colinda con el Parque Industrial; Al Poniente 52.184 metros y colinda con una propiedad de Irma Angélica Treviño Guajardo y al Oriente mide 50.204 metros y colinda con José Manuel López Saucedo. Con datos aparentres de registro número 83, unidad Escobedo, de fecha dieciséis de febrero de mil novecientos treinta y siete". Doy fe.

ISAAC TIJERINA ALVIZO
C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL
(31)

EDICTO

En fecha 17 diecisiete de enero del 2024 dos mil veinticuatro, dentro de los autos que integran el expediente 33/2024, relativo al juicio sucesorio intestado especial a bienes de Noradino Guzmán Lobaton, se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez en el periódico El Porvenir, que se edita en esta Ciudad, por medio del cual se convoque a todas aquellas personas que se crean con derecho a la herencia del de cujus, para que comparezcan a deducirlo al local de este Juzgado dentro del término de 10 diez días contados a partir del día siguiente a la fecha de la publicación del edicto ordenado. Monterrey, Nuevo León a 26 veintiséis de enero del 2024 dos mil veinticuatro.

JUAN RAÚL MORALES AGUIRRE
C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO CUARTO DE LO FAMILIAR
(31)

EDICTO

En fecha diecinueve de enero de dos mil veinticuatro, dentro del expediente número 51/2024, relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de Eduardo Heladio Cerda Briones, se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez, tanto en el Boletín Judicial del Estado, como en el periódico "El Porvenir" que se edita en esta Entidad, mediante el cual se convoque a todas aquellas personas que se consideren con derecho a la masa hereditaria, para que acudan a deducirlo al local de éste Juzgado, dentro del término de treinta días, contados a partir del día de la publicación del edicto ordenado.- Doy Fe. San Nicolás de los Garza, Nuevo León a 29 de enero de 2024.

EL CIUDADANO SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL TERCER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.
LICENCIADO BENITO ARTURO CABRIELES ELIZONDO.
(31)

EDICTO

En fecha 10 diez de enero del 2024 dos mil veinticuatro se admitió en este Juzgado Tercero de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, el expediente número 1464/2023, relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de Laura Elisa Tirado García ordenándose la publicación de un edicto en el Boletín Judicial del Estado y en el Periódico el Porvenir de la ciudad de Monterrey, Nuevo León, convocando a las personas que se consideren con derecho a la herencia, a fin de que ocurran a este juzgado a deducirlo dentro del término de 30 treinta días, contados a partir de la fecha de la publicación del presente edicto, que para tal efecto señala la ley, acorde con lo ordenado por el numeral 819 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nuevo León. Doy Fe.

LICENCIADA VALERIA MORENO LÓPEZ.
C. SECRETARIO DEL JUZGADO TERCERO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.
(31)

EDICTO

En Cadereyta Jiménez, Nuevo León, dentro del expediente 1471/2023 relativo al Juicio Sucesorio de Intestado a bienes de Francisco González Ruiz, tramitado ante este Juzgado Primero Mixto de lo Civil y Familiar del Quinto Distrito Judicial del Estado, se dictó un proveído el diez de enero del año dos mil veinticuatro, donde se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez en el Periódico Oficial del Estado de Nuevo León, así como en el Periódico "El Porvenir" que se edita en la Ciudad de Monterrey, Nuevo León, convocándose por este medio a las personas que se crean con derechos a la herencia a fin de que comparezcan a deducirlo al local de este Juzgado, dentro del término de treinta días hábiles contados desde la última publicación que se realice en el periódico de referencia. DOY FE. Cadereyta Jiménez, N.L., a 16 de Enero del 2024.

EL SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL QUINTO DISTRITO JUDICIAL
LIC. SALVADOR NOÉ ESQUIVEL PEÑA.
(31)

EDICTO

En fecha 28 veintiocho de noviembre del 2023 dos mil veintitrés, dentro de los autos que integran el expediente 1376/2023, relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de María Urbana González Hernández y/o Urbana González de Pineda y/o Ma. Urbana González de P., se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez en el periódico El Porvenir, así como en el Boletín Judicial del Estado, ambos que se editan en esta Ciudad, por medio del cual se convoque a todas aquellas personas que se crean con derecho a la herencia, para que comparezcan a deducirlo al local de este juzgado dentro del término de 30-treinta días contados a partir del día de la publicación del edicto ordenado. Monterrey, Nuevo León a 18 de diciembre del 2023 dos mil veintitrés.

ELDA PATRICIA PUENTES CANTÚ
C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO CUARTO DE LO FAMILIAR
(31)

EDICTO

A la Ciudadana María Lorena Elizabeth Lizcano Cruz con domicilio ignorado.
Mediante proveído dictado por el Juzgado Cuarto Familiar de Primer Distrito Judicial del Estado el día 18 dieciocho de mayo del 2023 dos mil veintitrés, dentro del expediente número 1990/2013, relativo al Juicio sucesorio de intestado acumulado a bienes de José Generoso Espinosa Cisneros y Perla Magaly Garza Garza, se advirtió que ha quedado debidamente acreditado el desconocimiento general del domicilio de María Lorena Elizabeth Lizcano Cruz por lo que se ordenó notificar la tramitación del presente procedimiento, por medio edictos que se publiquen por 3 tres veces consecutivas, tanto en el Periódico "El Porvenir", en el Boletín Judicial y en el Periódico Oficial, todos que se editan en el Estado, a fin que manifieste lo que a sus derechos convenga, lo anterior dentro del término de conformidad con los numerales 64, 73 del código de procedimientos civiles en vigor y 1603 del Código Civil. En la inteligencia que la notificación hecha de ésta manera surtirá sus efectos a los 10 diez días contados a partir del día siguiente al de la última publicación del edicto ordenado, quedando en la Secretaría de este Juzgado copia simple del escrito inicial de solicitud y documentos acompañados para que se imponga de ellos. Previniéndose de igual forma al citado ciudadano, a fin de que señale domicilio para el efecto de

El Porvenir
Internacional
MONTERREY, N.L. MIÉRCOLES 31 DE ENERO DE 2024

La semana próxima sesiona la Corte Suprema para escuchar alegatos en torno al estatus en Colorado.

Sigue Donald Trump en boleta de Illinois

Illinois, EU.-

La junta electoral de Illinois decidió el martes mantener al expresidente Donald Trump en la boleta de la elección primaria, una semana antes de que la Corte Suprema de Estados Unidos escuche los argumentos sobre si la función del republicano en el ataque del 6 de enero de 2021 contra el Capitolio de ese país lo descalifica para ejercer la presidencia.

La decisión de la junta se produce después de que su consejero auditor, un juez jubilado y republicano, encontró que la "preponderancia de pruebas" muestra que Trump es inelegible para postularse a la presidencia.

LA INSURRECCIÓN

Ello debido a que violó una prohibición constitucional para que quienes "participen en insurrección" ocupen el cargo.

Sin embargo, el consejero recomendó a la junta dejar que los tribunales tomen la decisión definitiva.

La junta, compuesta por ocho miembros, estuvo de acuerdo con una recomendación de su abogado para permitir que Trump permanezca en la boleta, al determinar que el organismo no tiene la autoridad para determinar si el expresidente violó la Constitución.

Catherine McCrory, miembro de la junta, antes de explicar su voto emitió una declaración.

"Quiero ser clara en que esta republicana piensa que ocurrió una insurrección el 6 de enero.

"A mí no me cabe la menor duda de que él manipuló, instigó y ayudó a una insurrección el 6 de enero".

PIDEN NO INTERVENIR

Sin embargo añadió que no creía que el organismo tuviera la autoridad legal para hacer valer esa conclusión.

El abogado de Trump instó a la junta a no intervenir, afirmando que el expresidente nunca participó en la insurrección, pero que eso no era algo que el organismo pudiera determinar.

"Recomendaríamos e instaríamos a la junta a no intervenir en esto", dijo el abogado Adam Merrill.

Un abogado de los votantes que se opusieron a la presencia de Trump en la boleta dijo que apelarían ante el tribunal estatal.

De acuerdocon los analistas, es probable que el asunto se decida en un tribunal superior.

La Corte Suprema de Estados Unidos tiene programado la próxima semana escuchar los argumentos de la apelación del ex presidente Trump contra una decisión de Colorado donde se le declara inelegible para la presidencia en ese estado.

Todo esto sucede en momentos donde en la carrera presidencial, Trump se va consolidando al bajarse de la contienda el gobernador de Florida, Ron DeSantis.

Soldados israelíes disfrazados atacan hospital y matan a tres

Tel Aviv, Israel.-

Comandos israelíes disfrazados de médicos y de civiles mataron este martes 30 de enero a tres hombres en un hospital de la ocupada Cisjordania, confirmó el Ejército del país dirigido por Benjamin Netanyahu, tras asegurar que presuntamente planeaban ataques contra su país.

Las autoridades del centro médico señalaron que se trató de un asesinato selectivo "sin precedentes".

Imágenes de circuito cerrado de televisión muestran a miembros de las tropas israelíes, disfrazados de mujeres con velos y trabajadores médicos, que irrumpen en un hospital de Jenin, en Cisjordania, matando a tres palestinos.

El portavoz del centro de salud, Tawfiq al-Shobaki, aseguró que no se registró un intercambio de disparos, sino que únicamente las tropas israelíes apuntaron contra personas allí.

"Lo que pasó no tiene precedentes (…) Nunca hubo un asesinato dentro de un hospital. Hubo detenciones y agresiones, pero no un asesinato", subrayó el vocero del hospital.

Sostienen fue un asesinato selectivo "sin precedentes".

El Ejército sostuvo que militantes palestinos estaban utilizando ese hospital para ocultarse y alegó que uno de los hombres contra los que apuntaron en la incursión había transferido armas y municiones a otros para un ataque planeado, supuestamente inspirado en el asalto de Hamás en el sur de Israel, hace más de tres meses.

Entretanto, Hamás evalúa una propuesta de tregua en Gaza, ratificó el grupo islamista y Qatar, que media en las negociaciones con el movimiento islamista e Israel.

SE NIEGA A LIBERAR PRESOS

El Primer Ministro israelí, Benjamin Netanyahu, dejó en claro que su Gobierno no liberará a prisioneros palestinos ni retirará las fuerzas de Gaza a pesar de los esfuerzos internacionales por lograr un acuerdo de cese al fuego.

Desde el asentamiento israelí de Eli, en Cisjordania ocupada, Netanyahu expresó su determinación de alcanzar todos los objetivos, que incluyen eliminar a Hamas, liberar a todos los rehenes y asegurar que Gaza ya no represente una amenaza para Israel.

Además, subrayó que las fuerzas israelíes no se retirarán de la Franja de Gaza y que no se liberarán miles de prisioneros palestinos.

Estas declaraciones del Primer Ministro se producen después de que Israel considerara "constructivas" las conversaciones celebradas en París con altos funcionarios de inteligencia y gubernamentales de Estados Unidos, Qatar, Egipto e Israel para discutir un posible acuerdo de cese al fuego.

Desde el inicio de la ofensiva israelí el 7 de octubre de 2023, tras un ataque liderado por Hamas contra el sur de Israel, se han registrado más de 26,000 muertes y 65,000 heridos en la Franja de Gaza.

Frenan en España ley de Amnistía

Madrid, España.-

Los independentistas catalanes cumplieron su amenaza: la ley de Amnistía en España queda paralizada y sujeta a nuevas negociaciones.

Con 171 votos a favor, 179 en contra y ninguna abstención la ley fue rechazada este 30 de enero en el Congreso de los Diputados. Se requería un mínimo de 176 sufragios de respaldo para su aprobación.

"En consecuencia, al no haberse obtenido la mayoría absoluta de los miembros de la Cámara a la proposición de la Ley orgánica de Amnistía, para la normalización institucional, política y social en Cataluña, se devuelve a la Comisión de Justicia para que emita un nuevo dictamen", señaló la presidenta del Congreso, Francina Armengol.

La Comisión de Justicia deberá emitir un "nuevo dictamen en un plazo de un mes", según el punto 2 del artículo 131 del Reglamento del Congreso.

Este martes 30 de enero, a pocas horas de ser sometida a votación en el Congreso de los Diputados, los independentistas de Junts per Catalunya remarcaron que tumbarían el proyecto legislativo si este no incluía la protección frente a los delitos de terrorismo y alta traición.

Los políticos separatistas elevan sus presiones luego de que el juez Joaquin Aguirre reactivara una investigación sobre las presuntas conexiones de Puigdemont y su entorno con el Gobierno ruso que habría apoyado la causa independentista para desestabilizar a la Unión Europea.

Los españoles no avalan la ley que perdonaría a todos los independentistas.

"Siempre dijimos que la amnistía debe incluir a todos y ha de ser de aplicación inmediata. La propuesta que se vota hoy no garantiza estos objetivos", señaló la bancada catalana en un comunicado.

Junts insistió en su ultimátum mientras el resto de formaciones alineadas al Gobierno indicaban que se trata de una "oportunidad" que los independentistas no deben dejar pasar.

La Ley Orgánica de Amnistía resultó de las negociaciones entre el bloque de izquierdas y los independentistas para respaldar la investidura de Pedro Sánchez, ocurrida el pasado noviembre, tras las elecciones no concluyentes y anticipadas de julio de 2023.

Viraje de Biden refleja alza de antiinmigración

El Universal.-

La crisis migratoria en la frontera sur de Estados Unidos se ha convertido en eje de la campaña presidencial 2024, un reflejo de la polarización que existe en el país y que los republicanos están dispuestos a usar para ganar votos.

La disposición del presidente Joe Biden de "cerrar la frontera" con México es una muestra de cómo están las presiones y de la importancia del tema migratorio.

"Que un presidente demócrata como Biden hable de cerrar la frontera es completamente insólito", expresa Pablo Salas, analista político en Florida.

Advierte que sin importar las restricciones, los migrantes seguirán cruzando hacia Estados Unidos.

"Texas, con boyas en medio del río y su frontera llena de alambre de púas, es donde mayor número de cruces se siguen registrando".

MIGRACIÓN, PRIORIDAD

De acuerdo con recientes encuestas en la Unión Americana, la economía y la inflación pasaron a segundo término en el interés de los votantes estadounidenses.

La migración y la seguridad fronteriza se posicionaron como la principal preocupación. "

Es increíble porque Biden ha sostenido [económicamente] muy bien al país; pero por alguna razón la mayoría de la gente ya no está viendo eso", dice el analista.

Los americanos ya olvidaron que con Biden mejoró la economía; hoy el tema en la agenda es la migración.

Biden se encuentra en la posición más incómoda: los republicanos, encabezados por Donald Trump, lo critican por ser "débil" con los migrantes

Mientras, los activistas le cuestionan no abordar de manera integral las causas fundamentales, tal como se ha reflejado en las críticas de organizaciones como la Unión de Libertades Civiles de América (ACLU, por sus siglas en inglés).

"El enfoque debería estar en encontrar soluciones políticas efectivas que mejoren el procesamiento en los puertos de entrada, apoyen a las comunidades que reciben migrantes y establezcan vías legales y seguras hacia la ciudadanía", explica a EL UNIVERSAL una vocera de la ACLU .

TRATO HUMANITARIO

Biden llegó a la administración subrayando que EU es país de migrantes, ofreciendo un trato humanitario y buscar una reforma migratoria que el Congreso no le permitió siquiera debatir.

Con Trump fuera del poder, los cruces migratorios se incrementaron e incluso entre los demócratas surgieron voces pidiendo más restricciones.

Poco a poco, Biden empezó a virar a una política más restrictiva para los solicitantes de asilo, buscando que otros países sirvan de centros de procesamiento y que México ayude a contener a los migrantes.

Su declaración sobre cerrar la frontera busca mostrarlo como el líder capaz de tener mano dura y a los republicanos como los que responden "no" a todo, por fines políticos. Pero el resultado no es el esperado.

Organizaciones como la Coalición por los Derechos Humanos del Inmigrantes de Los Ángeles, han señalado las consecuencias potencialmente devastadoras de políticas restrictivas, advirtiendo sobre el peligro que enfrentan los migrantes cuando se les niega la posibilidad de buscar asilo de manera segura.

Biden enfrenta otro problema. Si las encuestas, las primarias, muestran a Trump cobrando más fuerza, aumentando las probabilidades de que regrese a la Casa Blanca, migrantes temerosos de sus políticas —y traficantes aprovechándose de ese miedo— tratarán de llegar a EU antes que eso ocurra.

La frontera se verá nuevamente desbordada y las críticas a Biden no se harán esperar.

Uno de los centros de la campaña de Trump en 2016 fue la "invasión" de migrantes. Y las cifras eran mucho menores a las actuales. Así es como la frontera "podría costarle la elección" a Biden, advierte The Economist.

Sus medidas han generado protestas generalizadas.

Anula Tribunal normas laborales de Javier Milei

Buenos Aires, Argentina.-

Un tribunal argentino anulólas normas laborales propuestas por Javier Milei que facilitarían el despido de trabajadores.

El tribunal de apelaciones ya suspendió temporalmente las nuevas regulaciones del presidente tras una impugnación presentada por la Confederación General del Trabajo.

El panel de tres jueces dictaminó el martes que las regulaciones eran inconstitucionales, diciendo que el gobierno de Milei se extralimitó en su autoridad para decretarlas y que primero deben ser aprobadas por el Congreso.

El último fallo puede ser apelado ante el Tribunal Supremo.

Milei anunció en diciembre un decreto que haría varios cambios a las normas laborales, como aumentar la libertad condicional laboral de tres a ocho meses, reducir la indemnización por despido y permitir el despido de trabajadores que participen en bloqueos durante las protestas.

El presidente ha prometido reducir drásticamente el gasto estatal para apuntalar un déficit presupuestario gubernamental que, según él, está alimentando la inflación , que terminó 2023 en un 211%.

El Porvenir Local
editorial@prodigy.net.mx
8183-45-46-15 / 8183-45-40- 80 Ext. 204 Y 215
MONTERREY, N. L., MIÉRCOLES 31 DE ENERO DE 2024

Califican como terrorismo fiscal postura del Estado

Jorge Maldonado Díaz

Luego de que el gobernador del Estado, Samuel García Sepúlveda condicionará la entrega de recursos a las dependencias independientes, a los poderes y a los alcaldes emanados del PRI y del PAN a cambio de que le aprueben la Ley de Ingresos, Mauro Guerra Villarreal, presidente del Congreso local dijo que no responderían al terrorismo fiscal.

El diputado panista señaló que los legisladores actuarán siempre apegados a la Constitución.

Le recordó al mandatario estatal que la ley no es lo que él quiere, es lo que marca la Constitución.

"Hay que cumplir con los mandatos que existen, nosotros no vamos a responder ante este tipo de amenazas, nosotros vamos a responder apegados a la ley y el Congreso tendrá que garantizar y buscar que se respete lo que ya está establecido, ya sea un mandato para que el presente un proyecto de egresos y no vamos a discutir las leyes a como el gobernador quiere".

Mauro Guerra dijo que no responderán

"Los poderes no responden a terrorismo, a este terrorismo fiscal, a este terrorismo de persecución, el gobernador ya ha buscado por todos lados golpear a los diputados en lo personal, en lo político, en los temas financieros y económicos".

"No vamos a responder a toda clase de amenazas de este tipo, vamos a responder ante el cumplimento de la ley, por lo que lo invitamos a qué cumpla la ley", manifestó.

El presidente del Congreso local le pidió a los alcaldes priistas y panistas paciencia ante la negativa del ejecutivo estatal de hacerles llegar los recursos.

"A los alcaldes solo pedirles paciencia, solo pedirles que estemos atentos, que tienen un Congreso que va a buscar fortalecerlos", señaló.

Guerra Villarreal dijo que era necesario que el Poder Ejecutivo presente ante el Congreso del Estado el proyecto de presupuesto que se ejercerá este año, para que exista certeza en su aplicación y no quede a discreción del gobernador o del tesorero.

"El Ejecutivo tiene la obligación de presentar un presupuesto para que haya la claridad del dinero que se va asignar a cada una de las áreas, cuánto se le va asignar a los organismos electorales para garantizar que habrá elecciones democráticas".

"Nuevo León no es un Estado que trabaje al tanteo, para lo que se le ocurra al gobernador, para lo que se le ocurra al secretario de Finanzas, Nuevo León tiene que ser un Estado que tenga la certeza de los recursos y esa certeza se garantice a toda la adecuada aplicación del dinero".

"Ya se han dado algunas resoluciones para que se presente el presupuesto, pero se ha recibido omisión, se sigue teniendo a Nuevo León en un estado de indefensión en cuanto al recurso que debe de utilizarse, hay un tema pendiente en la Suprema Corte, que estamos seguros va poner orden en lo que sí es legal, pero es un proceso que pude llevar tiempo, pero por su naturaleza esperemos que la Corte resuelva a la brevedad", puntualizó el legislador panista.

El mandatario estatal hizo la declaración al terminar un evento en una escuela pública.

Ofrece gobernador más recursos a cambio de votar Ley de Ingresos

El gobernador hizo la advertencia a los Poderes y Organismos, además de adelantar que llevará el caso hasta la SCJN

Consuelo López González.

Lejos de acatar la suspensión del Poder Judicial del Estado en torno a la Reconducción Presupuestal; el gobernador Samuel García Sepúlveda adelantó que irá a la Suprema Corte de Justicia de la Nación y advirtió a Poderes y Organismos que si quieren más recursos, deberán votar la Ley de Ingresos.

En entrevista, tras visitar un plantel escolar en el municipio de Juárez; el mandatario estatal reiteró que una vez que los diputados locales le aprueben los ingresos, enviará al Congreso local una Ley de Egresos que incrementaría el actual presupuesto en por lo menos 20 mil millones de pesos.

Señaló que incluso le da lástima que todos los días le llaman los alcaldes del PRIAN para pedirle más dinero, pero los legisladores, por instrucción del panista Carlos de la Fuente, se negaron a sacar el Paquete Fiscal.

"La única solución real para que ya no se quejen, si realmente quieren más recursos, su única oportunidad es que voten la Ley de Ingresos para que el recurso se incremente y juntos hacer una Ley de Egresos que le convenga a todos", resaltó.

"Si votan Ingresos en lugar de un Presupuesto de 120 (mil millones de pesos) va a subir a 140 (mil millones) y va a haber 20 mil (millones) para que todos se beneficien, pero tienen que estar abiertos...si me votan la que yo mandé, ahora sí puedo mandar Egresos".

"La reconducción seguirá viva hasta en tanto no se vote el Paquete, si esta semana votan ingresos se reabre una oportunidad para sacar el paquete 2024, pero está en manos del Congreso", puntualizó.

Respecto al fallo del Poder Judicial en el Estado, recordó que este está encabezado por Arturo Salinas, quien en diciembre pasado le intentó quitar la gubernatura.

"Nos notificaron el viernes una suspensión, pero nos vamos a ir a la Corte", expuso.

"Fíjense lo irónico: el Poder Judicial que está secuestrado por el PRIAN nos obliga y suspende que no paguemos nada, así viene la resolución, y ayer se quejan que les pagué menos, total ya no entendimos".

"Andan hechos bolas porque ya se dieron cuenta que el Estado está por encima de cualquier suspensión ilegal que van a intentar con 'chicanadas', como les hemos ganado todo en la Corte, pues ya están contra la pared", agregó.

Dice Samuel que AMLO ignora a NL en el caso de Refinería

Consuelo López González.

Aunque hace más de dos meses intenta comunicarse con el Presidente Andrés Manuel López Obrador y Petróleos Mexicanos por el tema de la Refinería de Cadereyta, el gobernador Samuel García Sepúlveda no recibe respuesta.

Cuestionado sobre la presentación de iniciativas para el cierre de la planta de Pemex; el mandatario señaló que ya está cansado de pedir audiencia, y ser ignorado.

El secretario de Energía, Miguel Ángel Maciel, dijo, es otro que no le contesta el teléfono.

De ahí que decidió recurrir a los diputados locales y federales para modificar la ley.

"Tenemos fácil dos meses con el director de la Refinería (Martín Rodríguez), dos meses marcándole, WhatsApp, Telegram, cartas, oficios, no contesta absolutamente nada", expuso.

"El nuevo secretario de Energía no nos recibe, al presidente tengo también como un mes buscando cita para varios temas, uno es este".

"Llegó enero, se sordearon, no contestaron, va (la Secretaría del) Medio Ambiente, intenta clausurar, nos ponen militares para que no entremos, alegan ellos independencia por ser un ente federal, no nos dejan entrar", puntualizó.

Asimismo, criticó que la paraestatal, aún conociendo las condiciones que se viven en Monterrey y zona metropolitana durante el invierno, donde prevalece la inmersión atmosférica, no baje sus emisiones, sino todo lo contrario.

Lo anterior al refinar combustóleo, sin medidas que amortiguen los efectos al medio ambiente.

"Lo más sorpresivo es que cuando peor está el tiempo por la inversión térmica, prenden por las noches el combustóleo que es el que más se nota y el que más daña".

"Lejos de dejarse ayudar y avanzar en pro del aire hacen todo lo contrario y ya estamos cansados en el gobierno estatal".

García Sepúlveda insistió a los diputados locales y federales a legislar al respecto e impedir que la Refinería siga haciendo de las suyas.

Aseguró que ambas pueden sacarse simultáneamente y poner fin a la situación que afecta la salud de los regios.

"Pueden ser al mismo tiempo, yo inclusive les digo: sáquenlas de manera urgente", manifestó.

RATIFICAN DENUNCIA CONTRA REFINERÍA EN FGR.

Aseguró que no le ha contestado.

Con pruebas de las emisiones ostensibles que lanza a la atmósfera; Alfonso Martínez Muñoz, Secretario de Medio Ambiente en el Estado, ratificó ante la Fiscalía General de la República la denuncia que interpuso contra la Refinería de Cadereyta.

El funcionario estatal acudió a la delegación estatal de la FGR para presentar estudios, imágenes, videos y modelos de dispersión que muestran el impacto de las partículas contaminantes de la planta de Pemex en Monterrey y su zona metropolitana.

Pronostican para el sábado una peor contaminación

Consuelo López González.

Un escenario de contaminación peor al que vivió Monterrey y su área metropolitana hace poco más de dos semanas, podría registrarse el próximo sábado 3 de febrero.

En rueda de prensa, Armandina Valdez, directora de la Agencia de Calidad del Aire, informó el pronóstico para los próximos días, en el que resaltan ventarrones con ráfagas de hasta 100 kilómetros por hora que arrastrarán partículas desde el sur de Texas.

El llamado a la industria, fuentes fijas y de área es a extremar las medidas de humectación.

"El sábado tendremos tolvaneras con vientos muy fuertes de hasta 30 kilómetros por hora, pero con ráfagas que pueden llegar hasta los 100 kilómetros por hora; vendrán vientos del noroeste y del norte, del sur de Texas que van a acarrear muchas partículas", expuso.

"Esperamos tener condiciones incluso de mayores concentraciones, o tolvaneras más fuertes que las que se presenciaron el pasado 12 de enero…. tendremos un aumento muy considerable de partículas PM10 y resuspensión del material partículado, por lo cual se estarán estableciendo medidas estrictas para la humectación de las fuentes fijas, fuentes de área".

"Eso es un fenómeno natural que no se puede controlar, pero que con medidas que se lleguen a tomar por parte de las distintas fuentes podemos evitar que llegue a niveles aún más altos", puntualizó.

Se anunció que eso será por una serie de tolvaneras que se esperan ese día

Es parte de los proyectos turísticos para recibir a los visitantes del Mundial

Preparan nuevo malecón en presa La Boca

Consuelo López González.

Si bien el nivel del embalse es crítico; Nuevo León alista la construcción de un nuevo malecón en la Presa La Boca.

En rueda de prensa, el gobernador Samuel García Sepúlveda reveló que este será una de los proyectos turísticos que se construirán para recibir a los miles de visitantes a la Copa Mundial del 2026.

El mandatario estatal indicó que buscarán aprovechar al máximo el vaso que mantendrán "vivo" con aportaciones de la Presa El Cuchillo.

De acuerdo a cifras de la Comisión Nacional del Agua, La Boca inició el año con un almacenamiento por debajo del 10 por ciento y al corte de este martes subió a un 19.34 por ciento.

"La presa de La Boca va a tener un nuevo malecón turístico porque ya el gobierno está llenando la presa de La Boca con agua de El Cuchillo", señaló.

"Ya la presa de La Boca va a estar siempre llena para que siempre esté viva".

Es de destacar que la Presa Cerro Prieto está a un 10.90 de su capacidad; y la Presa El Cuchillo a 42.64 por ciento, por lo que la crisis de agua sigue latente.

Apenas dos años atrás, en septiembre de 2021, el ex gobernador Jaime Rodríguez Calderón inauguró el actual malecón en el que se invirtieron 92 millones de pesos.

Sin embargo, García Sepúlveda argumentó que este si será un malecón "de aadeveras".

"Será un malecón de adeveras, empatará con el agua de la presa, y desde ahí estarán estacionadas las lanchas, los catamaranes, el comercio". mencionó el mandatario estatal.

Lo bueno

Que se prepara un nuevo malecón en la Presa de La Boca, la cual seguirá viva con agua de El Cuchillo.

Lo malo

Que el gobernador se quejó de que el presidente de México y Pemex lo han ignorado por el tema de la Refinería.

Bla, bla, bla...

"Si realmente quieren más recursos, su única oportunidad es que voten la Ley de Ingresos para que el recurso se incremente"

Samuel García Sepúlveda

Inician obras de Centro de Justicia en Santiago

El banderazo de arranque a la construcción del Centro de Justicia de Santiago, fue realizado por David de la Peña Marroquín, alcalde de Santiago Pedro Arce Jardón, encargado del Despacho de la Fiscalía General de Justicia.

El edificio contará con un CODE, Destacamento de la Agencia Estatal de Investigaciones y será punto de partida para agentes y periciales.

El Centro se construirá en terrenos aledaños al C4, otorgados en comodato, tendrá un costo de alrededor de 80 millones de pesos, ya totalmente equipado y acercará todos los servicios de la Fiscalía a la comunidad de Santiago y de otros municipios cercanos.

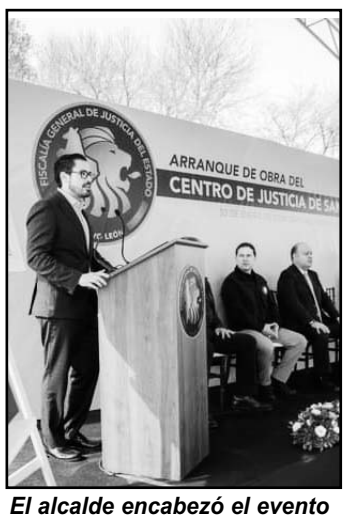

El alcalde encabezó el evento

"Hoy estamos poniendo la primera piedra para la realización de este Centro de Justicia, que es algo que Santiago requería ya desde hace tiempo, porque somos un municipio muy importante para Nuevo León".

"Porque somos parte de la zona metropolitana, porque somos de los municipios más poblados fuera del área conurbada, y porque requerimos que la justicia accesible, pronta, expedita y gratuita sea una realidad para nuestros habitantes", dijo.

"Se lo debemos a nuestra gente, y por eso, con muchísimo gusto nos sumamos a la Fiscalía General de Justicia de Nuevo León, para cumplirle", añadió.(ATT)

Detona Santa Catarina las áreas verdes y plazas públicas

Afín de darles a los jóvenes y las familias enteras un sano desarrollo integral, el Alcalde de Santa Catarina Jesús Nava Rivera logra detonar las áreas verdes y plazas públicas.

Es por ello que el Alcalde de Santa Catarina, Jesús Nava Rivera, puso en marcha los trabajos de construcción de un "Skatepark" en la Colonia Residencial El Castillo, donde se invertirán 8.4 millones de pesos y ofrecer así a los jóvenes un nuevo espacio para la práctica del "skateboarding".

La expectativa es construir el mejor "Skatepark" del Estado, dijo el Edil, acompañado de la presidenta del DIF Municipal, Paola García Yves y funcionarios de su administración, al arrancar las obras en la Calle Carlos I, entre Calle Reina Juliana y Avenida Juárez en dicho sector.

"Los jóvenes son presente y futuro de Santa Catarina y como Gobierno Municipal buscamos generarles infraestructura digna, ahora con espacios deportivos atractivos para los skaters", dijo Nava Rivera.

Iniciaron las obras de un 'Skatepark'.

El "Skatepark" tendrá una construcción total de mil 385 metros cuadrados, contará con 24 piezas para rampas y equipamiento, así como 100 metros cuadrados de gradas.(AME).

EN VOZ BAJA

en_voz_baja@elporvenir.com.mx

De que el goberndor sabe demasiado, no cabe ni la más mínima duda a menos que usted piense otra cosa.

Lo anterior, porque ayer hay como no queriendo Samuel García Sepúlveda tiró dárdos envenenados.

Describió una radiografía de cómo están las cosas en politica.

Y, que de una u otra manera, confirmó algunas de las cosas que se dicen en pasillos y redes sociales.

Pues de un tiempo a la fecha, partidos políticos viven toda clase de ajustes y reacomodos.

Por lo que vale la pena seguirle la huella al asunto para ver como andan las cosas en la oposición.

Y, que confirmarían muchas de las especulaciones de las cosas en Morena, el PRIAN y el partido Verde.

● ● ●

Por cierto y ya que andamos por el rumbo de palacio de Cantera, Samuel García acusó a las autoridades federales de "sordearse".

Aseguró que tiene dos meses buscando citas por todas las vías, sin que tenga respuesta, por lo que ahora pasó enero y nadita de nada.

Dijo que han sido múltiples los llamados para buscar una solución a la contaminación de la Refinería en Pemex, pero ignoran todo intento.

Por lo que habrá que ver, cuales son las acciones oficiales del ejecutivo estatal, de los alcaldes, diputados y activistas en el tema.

● ● ●

Por cierto, el que presumió las nuevas responsabilidades que le asignaron fue el ex alcalde Paco Cienfuegos.

Lo anterior, toda vez que el conocido político regiomontano, coordinará y replicará la campaña de Xóchitil Gálvez.

● ● ●

Quién sabe quién le este haciendo el caldo gordo a las autoridades locales y los pasajeros, que las quejas contra el sistema camionero sigue haciendo ruido.

Pues a pesar de contar con nuevas unidades camioneras, aparejado a ello, se dice que choferes de las diferentes rutas no se paran, ni recogen pasajeros.

Por lo que Movilidad tendrá que revisar el tema, pues usuarios del transporte ya lo hicieron circular a detalle lo que sucede, en las redes sociales.

● ● ●

Los trabajadores universitarios estarán de plácemes porque su organización gremial STUANL, está a punto de conmemorar los primeros 60 años de su fundación que fue el 5 de febrero de 1964.

No nos han pasado el chisme completo, pero nos adelantan que habrá eventos en el año, para conmemorar estas 6 décadas, que seguro no han sido fáciles, sobre todo al inicio de su fundación.

Por lo pronto el Biólogo Rafael Garza Ibarra, dirigente de organismo sindical, atestiguó el cambio de todos los delegados seccionales que conforman la estructura sindical, que se reunirán el 5 de febrero como la "Asamblea General Representativa", para rendir cuentas de su labor ante los universitarios.

Gobierno de Monterrey

RESUMEN DE CONVOCATORIA MÚLTIPLE
Licitaciones Públicas Nacionales Presenciales
No.- SFA-DGA-DASG/01/2024, No.- SFA-DGA-DASG/02/2024 y No.- SFA-DGA-DASG/03/2024

El Gobierno Municipal de Monterrey, a través de la Dirección de Adquisiciones y Servicios Generales de la Dirección General de Administración de la Secretaría de Finanzas y Administración, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 86, 88, 89 y 91 de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León, 1 fracción V, 4 fracciones IV, XXV, XXVI y XXVII, 14, 23 fracción I, 25 fracción I, 27 fracción II, 29 fracción I, 31 y 47 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León; 55 fracción III, 59, 62, 105 y demás relativos del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León; 3 párrafo primero, 10, 16 fracción II, 29 y 41 fracción I del Reglamento de la Administración Pública Municipal de Monterrey; y 1 fracción I, 2, 17, 18 fracción IV, 20 párrafo primero, 21 fracción I, 22 fracciones I a la XIII y 40 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Gobierno Municipal de Monterrey; **CONVOCA** a las personas físicas y morales a participar en las Licitaciones Públicas Nacionales Presenciales de acuerdo a lo siguiente:

NO. LICITACIÓN / CARÁCTER / MODALIDAD	MONTO MÍNIMO A EJERCER	MONTO MÁXIMO A EJERCER	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN GENERAL	JUNTA DE ACLARACIONES	CIERRE PARA OBTENCIÓN DE BASES Y REGISTRO DE PARTICIPANTES	PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS Y APERTURA TÉCNICA	FALLO TÉCNICO Y APERTURA ECONÓMICA	FALLO ECONÓMICO Y FALLO Y ADJUDICACIÓN	FIRMA DEL CONTRATO
SFA-DGA-DASG/01/2024 NACIONAL PRESENCIAL	NO APLICA	NO APLICA	1	LOTE	SUMINISTRO DE DESPENSAS	07 DE FEBRERO DE 2024 A LAS 10:00 HORAS	09 DE FEBRERO DE 2024 A LAS 16:00 HORAS	15 DE FEBRERO DE 2024 A LAS 10:00 HORAS	16 DE FEBRERO DE 2024 A LAS 15:00 HORAS	20 DE FEBRERO DE 2024 A LAS 13:00 HORAS	21 DE FEBRERO DE 2024 A LAS 13:00 HORAS
SFA-DGA-DASG/02/2024 NACIONAL PRESENCIAL	NO APLICA	NO APLICA	1	LOTE	ADQUISICIÓN DE APOYOS ASISTENCIALES	07 DE FEBRERO DE 2024 A LAS 11:30 HORAS	09 DE FEBRERO DE 2024 A LAS 16:00 HORAS	15 DE FEBRERO DE 2024 A LAS 11:30 HORAS	21 DE FEBRERO DE 2024 A LAS 10:00 HORAS	28 DE FEBRERO DE 2024 A LAS 10:00 HORAS	29 DE FEBRERO DE 2024 A LAS 10:00 HORAS
SFA-DGA-DASG/03/2024 NACIONAL PRESENCIAL	$2,800,000.00	$7,000,000.00	1	LOTE	SUMINISTRO DE PAPELERÍA Y ARTÍCULOS DE OFICINA	07 DE FEBRERO DE 2024 A LAS 13:00 HORAS	09 DE FEBRERO DE 2024 A LAS 16:00 HORAS	15 DE FEBRERO DE 2024 A LAS 13:00 HORAS	21 DE FEBRERO DE 2024 A LAS 11:00 HORAS	28 DE FEBRERO DE 2024 A LAS 11:00 HORAS	29 DE FEBRERO DE 2024 A LAS 11:00 HORAS

Todos los actos se llevarán a cabo en las oficinas de la Dirección de Adquisiciones y Servicios Generales, ubicada en el 2º piso del Palacio de Gobierno Municipal, en la calle Zaragoza Sur s/n Zona Centro en la Ciudad de Monterrey, Nuevo León.

Las especificaciones y características de los bienes y/o servicios a licitar y las condiciones para su adjudicación, se encuentran contenidas en las bases de cada licitación.

Para el caso de las Licitaciones Públicas Nacionales Presenciales No.- SFA-DGA-DASG/01/2024 y No.- SFA-DGA-DASG/02/2024, los bienes y/o servicios se ejecutarán con Recursos Fiscales debidamente autorizados por la Dirección de Planeación Presupuestal de la Dirección General de Finanzas de la Secretaría de Finanzas y Administración, contrato que abarcará el ejercicio presupuestal 2024.

Para el caso de la Licitación Pública Nacional Presencial No.- SFA-DGA-DASG/03/2024, los bienes y/o servicios se ejecutarán con Recursos Fiscales 2024 y Recursos derivados de Participaciones Federales Ramo 28 debidamente autorizados por la Dirección de Planeación Presupuestal de la Dirección General de Finanzas de la Secretaría de Finanzas y Administración, contrato que abarcará el ejercicio presupuestal 2024.

A) REQUISITOS QUE DEBEN CUMPLIR LOS INTERESADOS PARA SU REGISTRO EN EL PROCESO Y LA OBTENCIÓN DE BASES.
1.-Presentar en las oficinas de la Dirección de Adquisiciones y Servicios Generales, ubicada en el 2º piso del Palacio de Gobierno Municipal en la calle Zaragoza Sur s/n Zona Centro en la Ciudad de Monterrey, Nuevo León, en hoja membretada solicitud de obtención de las bases, indicando su interés en participar y el número y descripción general de la licitación correspondiente, mismo que deberá presentarse en el formato proporcionado por la Dirección de Adquisiciones y Servicios Generales.
2.- Copia simple de la cédula de alta o refrendo en el registro del Catálogo de Proveedores y Prestadores de Servicios del Municipio de Monterrey con vigencia año 2024; en caso de no contar con la misma, deberá presentar:
a) Persona física: Copia simple del R.F.C. actualizado; copia simple de identificación oficial con fotografía del licitante;
b) Persona moral: Copia simple del acta constitutiva; copia simple del poder del representante legal; copia simple del R.F.C. actualizado; y copia simple de la identificación oficial con fotografía del representante legal.

En caso de no contar con el alta y/o refrendo en el Catálogo de Proveedores y Prestadores de Servicios del Municipio de Monterrey con vigencia año 2024, sus proposiciones estarán condicionadas al registro en el Catálogo a más tardar a la fecha del fallo correspondiente. Lo anterior de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 24 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León, en debida correspondencia con lo establecido por el artículo 58 de su Reglamento.

B) SOBRE EL PAGO, CONSULTA Y OBTENCIÓN DE LAS BASES E INSCRIPCIÓN.
1.- Las bases de la licitación tendrán un costo de $5,000.00 (Cinco mil pesos 00/100 m.n.), las mismas serán entregadas previo pago correspondiente mediante dinero en efectivo, cheque certificado o de caja a nombre del Municipio de la Ciudad de Monterrey, presentándose en la Dirección de Ingresos de la Dirección General de Finanzas de la Secretaría de Finanzas y Administración ubicada en el piso 3 del Palacio de Gobierno Municipal en la calle Zaragoza Sur s/n Zona Centro en la Ciudad de Monterrey, Nuevo León, previa autorización expedida por la Dirección de Adquisiciones y Servicios Generales una vez presentada la documentación antes solicitada, siendo requisito indispensable la adquisición de las bases para participar en la presente licitación, en ningún caso el derecho de participación será transferible.

2.- La consulta de las bases, registro de participantes y entrega de bases podrá realizarse en los días hábiles del 31-treinta y uno de enero al 09-nueve de febrero de 2024-dos mil veinticuatro según corresponda a la fecha límite de inscripción señalada para el procedimiento de contratación, en horario de las 9:00 a 16:00 horas, en las oficinas de la Dirección de Adquisiciones y Servicios Generales, ubicada en el 2º piso del Palacio de Gobierno Municipal en la calle Zaragoza Sur s/n Zona Centro en la Ciudad de Monterrey, Nuevo León, previo registro a la licitación, el cual se realizará presentando los documentos a que se refiere el inciso A) del presente resumen de convocatoria.

C) DISPOSICIONES GENERALES.
1.- El idioma en que se deberán presentar las propuestas será en el idioma español.
2.- La moneda en que deberán cotizarse las propuestas será en Moneda Nacional a dos decimales.
3.- No se recibirán propuestas a través del Servicio Postal, mensajería o medios remotos de comunicación electrónica.
4.- Ninguna de las condiciones contenidas en las bases, así como en las propuestas presentadas por los licitantes podrá ser negociadas.
5.- No se recibirán, o en caso contrario, se desecharán las propuestas, ni se celebrará contrato alguno con persona moral, que se encuentre dentro de alguno de los supuestos del Artículo 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León.
6.- No se recibirán propuestas que sean presentadas conjuntamente por dos o más personas.
7.- Se otorgarán anticipos conforme a los porcentajes establecidos en las bases de cada licitación.

D) DE LA ENTREGA DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS Y LA FORMA DE PAGO.
La entrega de los bienes y/o la prestación de los servicios se realizarán en el lugar que se indique en las Bases de cada licitación.

Para el caso de las Licitaciones Públicas Nacionales Presenciales No.- SFA-DGA-DASG/01/2024 y No.- SFA-DGA-DASG/02/2024 la forma de pago no podrá exceder de 45-cuarenta y cinco días naturales posteriores a la fecha de entrega y aceptación de la(s) factura(s) respectiva(s), ante la Dirección de Egresos de la Dirección General de Finanzas de la Secretaría de Finanzas y Administración en Moneda Nacional, el cual podrá ser exigible conforme a lo establecido en el Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Gobierno Municipal de Monterrey; previa entrega de los bienes y/o servicios a plena satisfacción de la unidad requirente.

Para el caso de la Licitación Pública Nacional Presencial No.- SFA-DGA-DASG/03/2024, la forma de pago no podrá exceder de 30-treinta días naturales posteriores a la fecha de entrega y aceptación de la(s) factura(s) respectiva(s), ante la Dirección de Egresos de la Dirección General de Finanzas de la Secretaría de Finanzas y Administración en Moneda Nacional, el cual podrá ser exigible conforme a lo establecido en el Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Gobierno Municipal de Monterrey; previa entrega de los bienes y/o servicios a plena satisfacción de la unidad requirente.

E) DE LA ADJUDICACIÓN DE LOS BIENES.
1.- La adjudicación de los contratos se realizará a un solo proveedor.

El presente resumen de convocatoria contiene la información mínima indispensable que deberán conocer las personas físicas y morales interesadas en participar en cada licitación, el contenido completo se encuentra en las bases de cada licitación.

Monterrey, Nuevo León, a enero de 2024.

RÚBRICA
Lic. Valentín Arzola Rodríguez
Dirección de Adquisiciones y Servicios Generales
de la Dirección General de Administración
de la Secretaría de Finanzas y Administración

Turnarán de manera urgente reformas ambientales propuestas por Samuel

El Congreso Local turnara este miércoles en carácter de urgente a la Comisión de Medio Ambiente las iniciativas de reforma a la Ley Ambiental presentadas por el Gobernador del Estado, Samuel García Sepúlveda.

Mauro Guerra Villarreal, presidente del Poder Legislativo dijo que la idea es que se analice lo más pronto posible para que sea aprobada la siguiente semana en Pleno.

El presidente del Congreso dijo que ese Poder hará lo que le corresponde y revisará y dictaminará en fast track, y habrá que ver si el Ejecutivo cumple con su obligación constitucional de publicar lo que se apruebe, pues al final, la pelota quedará en su cancha.

La idea es analizarlas rápido.

"Nosotros la recibimos, la discutiremos y estaremos en condiciones esta misma semana, porque el día de mañana en la diputación permanente yo turnaré este dictamen con carácter de urgente para que la Comisión lo pueda analizar el mismo jueves de la próxima semana, y poderlo estar discutiendo en Pleno la siguiente semana y que esto no sea una justificación para que no sigan cumpliendo con el resto de artículos y el resto de lo que marca la ley que se puede hacer para mejorar el medio ambiente". (CLG)

Iniciarán en febrero ampliación del Aeropuerto del Norte

La ampliación del Aeropuerto del Norte, cuyo control asumió el Ejército Mexicano, iniciará este mes de febrero.

El gobernador Samuel García Sepúlveda adelantó ayer que el Estado otorgó en comodato un terreno para ampliar su capacidad a vuelos comerciales.

Además de Mexicana de Aviación, operada por los Sedena, se proyecta la llegada de otras aerolíneas.

Con ello, dijo, Nuevo León contará con dos aeropuertos para recibir a los asistentes del Mundial 2026.

"Se va a construir una terminal de Mexicana de Aviación, todo es a cargo de la Federación, el Estado no gasta, simplemente un terreno que ya teníamos prestado en papel se les da un comodato", expuso.

"¿Cuándo arranca? Yo creo que tiene que ser a la brevedad porque en enero nos pidieron el comodato para empezar ya la construcción, yo creo que van a empezar ya en febrero".

Se otorgó un terreno.

El emecista busca que Monterrey sea sede no solo de tres partidos de la justa deportiva, sino también del Sorteo de Grupos, un partido más e incluso una semifinal.(CLG)

Registra NL déficit de 41 escuelas y 900 aulas

Nuevo León registra un déficit de por lo menos 41 escuelas y 900 aulas para alcanzar la cobertura total en Educación Básica.

Al entregar las nuevas instalaciones del Jardín de Niños "Profesor Inocencio Colunga Medrano", en el municipio de Juárez, donde hasta ayer tomaban clases en aulas móviles; el gobernador Samuel García Sepúlveda reconoció que aún hay múltiples planteles en esta condición.

Esto es en educación básica.

En entrevista explicó que derivado de la llegada de foráneos y el crecimiento propio de la población, resulta difícil darse abasto.

"Quedan todavía bastantes (aulas móviles)", reconoció.

"El reto que tenemos es que cada año llegan a Nuevo León 140 mil foráneos; si sumamos los que llegan de fuera más los propios que nacen de familias neolonesas, tenemos que construir cientos de escuelas por año para alcanzar el ritmo mínimo".

"Imagínense, tenemos que construir 41 escuelas nuevas, y 900 aulas, tan solo para suplir y cumplir el derecho de los mexicanos", expuso.

A ello, dijo, se suma la remodelación de los planteles existentes y cambiar aulas móviles a salones de ladrillo y cemento.

García Sepúlveda resaltó que el año pasado destinaron una inversión histórica de mil 500 millones de pesos a este apartado, y en 2024 incrementará aún más.

También buscarán aumentar el número de escuelas de Jornada Ampliada y Tiempo Completo, y la entrega de uniformes, mochilas, útiles y alimentos.

Cuestionado sobre si el mantener el presupuesto de 2023 no sería un obstáculo para crecer los recursos; aclaró que no, dado que el Paquete Fiscal incluía un tope de casi 20 mil millones de pesos para inversión.

"No hay trabas porque el presupuesto anterior tiene un tope de inversión de casi 20 mil millones de pesos, y ese en automático queda a decisión del Estado a dónde mandar la inversión", refirió.

"Ya le dije al Consejo Nuevo León que conforme se vayan terminando carreteras y obras de infraestructura, todo se va a reconducir a educación"., agregó. (CLG)

Designa IEE al ITESM como auditor del PREP

El Instituto Estatal Electoral designó al Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey como auditor del Programa de Resultados Electorales Preliminares (PREP) para el Proceso Electoral local en curso.

Asimismo, el PREP tiene como objetivo informar de manera oportuna, transparente y confiable, los resultados electorales preliminares y no definitivos, a través de la captura, digitalización y publicación de los datos asentados en las actas de escrutinio y cómputo de las casillas.

Cabe mencionar que, la normativa electoral señala que el IEEPCNL debe someter su sistema informático a una auditoría técnica para la cual debe designar a un auditor, dando preferencia a instituciones académicas o de investigación que cuenten con experiencia en auditorías en la materia, requisitos con los que cuenta el ITESM.

El alcance de la auditoría deberá cubrir, como mínimo, pruebas funcionales de caja negra al sistema informático para evaluar la integridad en el procesamiento de la información y la generación de resultados preliminares, y análisis de vulnerabilidades, considerando al menos pruebas de penetración y revisión de configuraciones a la infraestructura tecnológica del PREP.

Fue aprobado ayer durante la sesión del Instituto.

Dan respuesta sobre postulación de personas de la diversidad sexual

El IEEPCNL consideró que no es procedente que emita reglas relacionadas con la postulación de personas LGBTTTIQ+, al responder un escrito de Jennifer Aguayo Rivas, presidenta de Movimiento por la Igualdad en Nuevo León, A. C.

Aguayo Rivas solicitó al Consejo General emitir reglas que garanticen la representación de personas LGBTTTIQ+ en la postulación de candidaturas 2023-2024, ya que la Legislatura local al reformar la Ley Electoral del Estado estableció acciones inferiores a las definidas por el IEEPCNL en el proceso electoral pasado, tras regular que partidos y coaliciones deben postular para Ayuntamientos, siete candidaturas a la comunidad LGBTTTIQ+ y no siete fórmulas como previamente fue acordado.(CLR)

ICIFED • NL INSTITUTO CONSTRUCTOR DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA Y DEPORTIVA

GOBIERNO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN
INSTITUTO CONSTRUCTOR DE INFRAESTRUCTURA FISICA, EDUCATIVA Y DEPORTIVA DE NUEVO LEON

EL GOBIERNO DEL NUEVO NUEVO LEÓN

DIRECCION DE ADQUISICIONES Y CONCURSOS

Con fundamento en lo establecido en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en los artículos 1, 3, 4, 7, 10, 13, 15, 17, 18 fracción x, 29 fracción I, II, V, VI Y X y demás relativos de la Ley Orgánica de la Administración Pública para el Estado de Nuevo León, de conformidad con los artículos 1, 2, 3, 6, 8 fracción I, 10 fracción II, 23, 24 fracción I, 28, 29 fracción III, 31, 35, 36, 37 y demás relativos de la Ley de Obras Públicas para el Estado y Municipios de Nuevo León; convoca a las personas físicas y morales que deseen participar en la(s) licitación(es) para la contratación de CONSTRUCCIÓN DE ESPACIOS DE PLANTELES EDUCATIVOS PARA NIVEL BÁSICO de las obras que enseguida se indican:

Licitación Pública Nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Visita al lugar de los trabajos	Junta de Aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
ICIFED-OPE-LP-01-2024	$ 4,000.00	08 DE FEBRERO DE 2024	08 DE FEBRERO DE 2024 A LAS 09:30 HORAS	08 DE FEBRERO DE 2024 A LAS 12:30 HORAS	20 DE FEBRERO DE 2024 A LAS 10:00 HORAS	27 DE FEBRERO DE 2024 A LAS 10:00 HORAS

Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
SECUNDARIA TÉCNICA NÚM. 115 ENRIQUE BELTRÁN CASTILLO, COL. NUEVA CASTILLA (VALLE DEL NORTE), SALINAS VICTORIA, NUEVO LEÓN (CONSTRUCCIÓN DE 2 AULAS DIDÁCTICAS Y MODULO SANITARIO) OT 14104	08 DE MARZO DE 2024	150	$ 6,500,000.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Visita al lugar de los trabajos	Junta de Aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
ICIFED-OPE-LP-02-2024	$ 4,000.00	08 DE FEBRERO DE 2024	08 DE FEBRERO DE 2024 A LAS 09:30 HORAS	08 DE FEBRERO DE 2024 A LAS 12:40 HORAS	20 DE FEBRERO DE 2024 A LAS 10:00 HORAS	27 DE FEBRERO DE 2024 A LAS 10:00 HORAS

Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
J.N. VIRGINIA TREVIÑO DE COLLINS, COL. VILLA ALEGRE (VILLA AZUL 1ER SECTOR), GARCÍA, NUEVO LEÓN (CONSTRUCCIÓN DE 2 AULAS) OT 15468	08 DE MARZO DE 2024	150	$ 3,500,000.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Visita al lugar de los trabajos	Junta de Aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
ICIFED-OPE-LP-03-2024	$ 4,000.00	08 DE FEBRERO DE 2024	08 DE FEBRERO DE 2024 A LAS 09:30 HORAS	08 DE FEBRERO DE 2024 A LAS 12:50 HORAS	20 DE FEBRERO DE 2024 A LAS 11:00 HORAS	27 DE FEBRERO DE 2024 A LAS 11:00 HORAS

Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
J.N. PEDRO WOOD FERNÁNDEZ, COL. SIERRA AZUL (LAS ARBOLEDAS), GARCÍA, NUEVO LEÓN (CONSTRUCCIÓN DE 3 AULAS DIDÁCTICAS) OT 16386	08 DE MARZO DE 2024	150	$ 4,500,000.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Visita al lugar de los trabajos	Junta de Aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
ICIFED-OPE-LP-04-2024	$ 4,000.00	08 DE FEBRERO DE 2024	08 DE FEBRERO DE 2024 A LAS 09:30 HORAS	08 DE FEBRERO DE 2024 A LAS 13:00 HORAS	20 DE FEBRERO DE 2024 A LAS 11:00 HORAS	27 DE FEBRERO DE 2024 A LAS 11:00 HORAS

Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
PRIMARIA MARIO BENEDETTI, COL. LOS PUERTOS TERCER SECTOR, BENITO JUÁREZ, NUEVO LEÓN (CONSTRUCCIÓN DE 3 AULAS DIDÁCTICAS) OT 16479	08 DE MARZO DE 2024	150	$ 4,000,000.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Visita al lugar de los trabajos	Junta de Aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
ICIFED-OPE-LP-05-2024	$ 4,000.00	08 DE FEBRERO DE 2024	08 DE FEBRERO DE 2024 A LAS 09:30 HORAS	08 DE FEBRERO DE 2024 A LAS 13:10 HORAS	20 DE FEBRERO DE 2024 A LAS 12:00 HORAS	27 DE FEBRERO DE 2024 A LAS 12:00 HORAS

Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
SECUNDARIA TÉCNICA NÚM. 81 MANUEL Z. GÓMEZ, COL. ALBERTA ESCAMILLA, APODACA, NUEVO LEÓN (CONSTRUCCIÓN DE 3 AULAS) OT 16485	08 DE MARZO DE 2024	150	$ 5,500,000.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Visita al lugar de los trabajos	Junta de Aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
ICIFED-OPE-LP-06-2024	$ 4,000.00	08 DE FEBRERO DE 2024	08 DE FEBRERO DE 2024 A LAS 09:30 HORAS	08 DE FEBRERO DE 2024 A LAS 13:20 HORAS	20 DE FEBRERO DE 2024 A LAS 12:00 HORAS	27 DE FEBRERO DE 2024 A LAS 12:00 HORAS

Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
J.N. MANUEL DE SANTA MARÍA, COL. VALLE DE LINCOLN SECTOR MINAS, GARCÍA, NUEVO LEÓN (CONSTRUCCIÓN DE 3 AULAS, PLAZAS Y ANDADORES) OT 16494	08 DE MARZO DE 2024	120	$ 4,200,000.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Visita al lugar de los trabajos	Junta de Aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
ICIFED-OPE-LP-07-2024	$ 4,000.00	08 DE FEBRERO DE 2024	08 DE FEBRERO DE 2024 A LAS 09:30 HORAS	08 DE FEBRERO DE 2024 A LAS 13:30 HORAS	20 DE FEBRERO DE 2024 A LAS 13:00 HORAS	27 DE FEBRERO DE 2024 A LAS 13:00 HORAS

Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
PRIMARIA REMBRANDT, COL. VALLE DE SANTA ELENA SECT. SAN PATRICIO, GRAL ZUAZUA, NUEVO LEÓN (CONSTRUCCIÓN DE 2 AULAS DIDÁCTICAS, TECH METÁLICA, ANDADORES CONEXIÓN, RED ELÉCTRICA, LUMINARIAS LED OBRA EXT, SEMBRADO DE ARBOLES, SISTEMA DE RIEGO) OT 17742	08 DE MARZO DE 2024	150	$ 5,500,000.00

A. PROCEDENCIA DE LOS RECURSOS: ESTATALES **DEL PROGRAMA**: FIDEICOMISO BP.1018.23.

B. CONSULTA Y VENTA DE BASES: Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en la Dirección de Adquisiciones y Concursos del Instituto Constructor de Infraestructura Física, Educativa y Deportiva de Nuevo León, en el domicilio ubicado en la Ave. Lic. Raúl Rangel Frías No. 4700, Colonia Valle de Las Mitras, C. P. 64300, Monterrey, Nuevo León, de lunes a viernes y con el siguiente horario: 9:00 a 12:00 horas.

C. FORMA DE PAGO DE BASES E INSCRIPCION: Cheque expedido por la persona física o moral participante, de una Institución de crédito nacional expedido a nombre del Instituto Constructor de Infraestructura Física, Educativa y Deportiva de Nuevo León, con la leyenda "PARA ABONO A CUENTA DEL BENEFICIARIO" o efectivo.

D. EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TÉCNICA: Deberán acreditar los interesados la experiencia del responsable técnico de la obra en obras similares y/o equivalentes a las del objeto de esta licitación, acreditada con el curriculum vitae y la cédula profesional de Arquitecto o Ingeniero Civil, además de lo solicitado para cada licitación. Ver descripción completa en las bases de la convocatoria.
Deberán incluir todos los trabajos antes mencionados para cada licitación, que deberá comprobar con dos contratos con su respectivo catálogo, acta de entrega recepción y/o finiquito de obra, en caso necesario podrá presentar planos de proyectos donde demuestre la cantidad mínima de metros cuadrados solicitados, mismas que deberán ser anexados todos y cada uno de los en un sobre aparte de la propuestas técnicas y económica, así como en el Anexo T 2ª, dichos documentos deberán contener todas las firmas de las partes que intervienen en el documento, en caso de faltar un documento de los antes mencionados o que a estos les haga falta alguna firma, la propuesta será desechada.
VER LA DESCRIPCIÓN DETALLADA DE LOS REQUISITOS ANTERIORES EN LAS BASES.

E. DOCUMENTOS Y PODERES QUE DEBERÁN ACREDITARSE: Para la adquisición de las bases en las oficinas de la convocante, los interesados deberán presentar la siguiente documentación y otorgaran, en su caso, las facilidades necesarias a la convocante para comprobar su veracidad: 1.-Solicitud por escrito para participar en esta Licitación Pública. 2.-En el caso de las personas morales Acta constitutiva y sus modificaciones debidamente certificadas e inscritas en el Registro Público de la Propiedad, tratándose de personas físicas, presentar copia del acta de nacimiento certificada. 3.-Cédula de Identificación Fiscal y Alta en SHCP actualizadas y comprobante de domicilio fiscal reciente 4.-Documentos notariales que acrediten a la persona como Apoderado o Administrador de la empresa debidamente inscrito en el Registro Público de la Propiedad acompañando una copia de identificación oficial con fotografía y firma. 5.- Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en alguno de los supuestos señalados en el Artículo 44 de la Ley de Obras Públicas para el Estado y Municipios de Nuevo León. 6.-Formato libre de datos de Identificación del LICITANTE. 7.- En su caso, el acuerdo preliminar de asociación, en esta situación las empresas asociadas deberán presentar individualmente los requisitos del 2 al 7, en las bases se indican los requisitos mínimos que debe contener el Convenio de Asociación. **Ver la descripción detallada de los requisitos anteriores en las bases.**
Los resultados de la revisión de los Documentos y Poderes que deberán acreditar para esta licitación mencionados en el punto E de esta convocatoria, se darán en el acto de presentación de propuestas y apertura técnica, quienes incumplan con alguno de estos requisitos no se dará apertura a su propuesta.

F. CRITERIOS GENERALES DE ADJUDICACIÓN: La Convocante con base en el análisis comparativo de las proposiciones admitidas emitirá un dictamen que servirá como fundamento para el fallo. En junta pública se dará a conocer el fallo al licitante que de entre los proponentes: a).- Reúna las condiciones legales, contables, técnicas y económicas requeridas, b).- Garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato, y c).- Cuente con la experiencia requerida en esta convocatoria. Si una vez considerados los criterios anteriores resultare que dos o más propuestas son solventes y satisface la totalidad de los requerimientos de la Convocante, el contrato se adjudicará a quien presente la proposición cuyo precio sea más bajo, incluyendo los requisitos que señala el Articulo 32 y 33 BIS del Código Fiscal del Estado de Nuevo León.

G. ANTICIPO: 30 % DE ANTICIPO.

H. CONDICIONES DE PAGO: Los pagos de los trabajos ejecutados se efectuarán mediante estimaciones revisadas y conciliadas que abarquen periodos no mayores de 30 días, las que serán pagadas dentro de los diez días hábiles siguientes a partir de su recepción y aceptación por el Instituto Constructor de Infraestructura Física, Educativa y Deportiva de Nuevo León

I. PRESENTACION DE LAS PROPOSICIONES, APERTURA DE PROPUESTAS TECNICA Y ECONOMICA, VISITA, JUNTA DE ACLARACIONES: Todos los eventos antes mencionados se efectuarán los días y horas señalados en esta convocatoria, (Cualquier persona podrá asistir previo registro en la Dirección de Adquisiciones y Concursos a los mismos como observador sin derecho a realizar preguntas).

J. La Convocante, de conformidad con el Artículo 33 bis del Código Fiscal, no podrá contratar con las personas que tengan créditos fiscales firmes que no se encuentren pagados o garantizados; que no se encuentren inscritas en el Registro Estatal o Federal de Contribuyentes, según se trate; o que habiendo vencido el plazo no haya presentado alguna declaración, provisional o no.

K. La Secretaria de Económica y trabajo inspeccionara, emitirá las recomendaciones y en su caso determinara las sanciones que correspondan en el ámbito de su competencia.

L. Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de Licitación, así como las proposiciones presentadas por el licitante podrán ser negociables.

M. Ver la descripción detallada de los requisitos anteriores en las bases.

MONTERREY, NUEVO LEÓN, A 29 DE ENERO DE 2024

ARQ. JAVIER MARTINEZ LANKENAU.
DIRECTOR GENERAL.

Arranca reconstrucción de avenida López Mateos en SN

Serán 9 mil metros cuadrados

El municipio de San Nicolás inició con la reconstrucción de dos secciones de la avenida López Mateos, esto como parte de las acciones del programa de rehabilitación de vialidades 2024.

Daniel Carrillo Martínez, alcalde de San Nicolás, explicó que la obra que se realizará con concretó hidráulico comprende 9 mil 875 metros cuadrados de dicha vía.

Ya que más del 50 por ciento de los vehículos que circulan esta arteria son de carga pesada, se rehabilitará con este material en dos secciones colindantes con la avenida Santa Rosa en el sentido Norte-Sur y los límites con el municipio de Apodaca en los carriles Sur-Norte.

"Ésta por el nivel de complicaciones que tiene, transporte de carga, es una de las zonas más afectadas por las lluvias… Se une a un programa de pavimentación completo de Av. Barragán, Universidad, Nogalar, Rómulo Garza, Diego Díaz, Santo Domingo, La Aurora y Sendero, prácticamente son todas las avenidas primarias de conexión metropolitana o de intersección interior de las colonias de San Nicolás", aseguró el munícipe nicolaíta.

Carrillo Martínez, recordó que esta obra se inició el año pasado, sin embargo, quedó en pausa por la falta de entrega de recursos por parte del Estado, por lo que se tuvo que hacer un reajuste al presupuesto municipal 2024, reduciendo programas sociales para consolidar este proyecto que ha sido continuamente solicitado por los nicolaítas.

Se estima que las obras concluyan el mes de mayo y durante el proceso sólo habrá restricciones temporales sin cierres viales totales.(CLR)

Reconocen a nivel nacional e internacional a Escobedo por impulsar el desarrollo humano

El evento fue en Puebla.

El municipio de Escobedo fue reconocido a nivel nacional e internacional por su trabajo en materia educativa y las acciones que impulsan el desarrollo humano.

Teniendo como sede Huejotzingo, Puebla, la administración municipal de Escobedo a través de la Secretaría de Bienestar presentó los avances alcanzados con el "Sistema CreSer" ante integrantes de la Red de Ciudades de Aprendizaje de Latinoamérica, representantes de los países de Argentina, Colombia, Honduras y la UNESCO.

En representación del alcalde Andrés Mijes, Hugo Espiricueta, Director de Fomento a la Educación Cultura y las Artes de Escobedo presentó las acciones que se han realizado a lo largo de dos años en la Ciudad y que han permitido detonar la educación formal y la educación no formal.

Espiricueta, explicó que el Municipio destaca gracias a las políticas transversales que promueven talleres educativos, deportivos, artísticos, formativos y productivos que impactan positivamente a las personas y que apuestan a una mejor calidad de vida.

A través de la Red de Ciudades de Aprendizaje de Latinoamérica, el "Sistema CreSer" se ha reforzado gracias al intercambio de políticas públicas y que gracias a ello es un referente para ser replicado en más Ciudades. (CLR)

Gobierno de Monterrey

EL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MONTERREY
FELICITA A
El Porvenir
POR SUS
105 años
1919 / 2024
AL SERVICIO DE LA INFORMACIÓN
¡FELICIDADES!
MONTERREY, N.L., A 31 DE ENERO DE 2024

García
SOMOS FAMILIA | 2021-2024

El gobierno de García felicita a:
El Porvenir
105 años
1919 / 2024
que al cumplir **105 años** de informar
y formar opinion,confirmar su vocacion
a favor de las causas de la libertad,
democracia y progreso
de los nuevoleoneses.
García, N.L., Enero de 2024

JUÁREZ
NUEVO LEÓN
EL GOBIERNO DE LA GENTE

El gobierno de Juárez que encabeza
Francisco Treviño felicita a:
El Porvenir
105 años
1919 / 2024
por su gran labor periodistica y enorme esfuerzo
de mantener informada a la poblacion de Nuevo Leon.
Les deseamos que continuen los exitos muchos años mas
¡Enhorabuena!
Juárez, N.L., Enero de 2024

El Porvenir
Justicia

8183-45-46-15 / 8183-45-40-80 Ext. 217 MONTERREY, NL, MIÉRCOLES 31 DE ENERO DEL 2024 RESPONSABLE: CRUZ PARRA

Muere policía de FC en estrellamiento

Andrés Villalobos Ramírez
Sergio Luis Castillo

Un policía de Fuerza Civil murió y dos más resultaron lesionados, tras protagonizar una persecución con personas que iban en una motocicleta y estrellar la unidad oficial contra un negocio, en Juárez.

El accidente fue reportado a las 15:30 horas en el cruce de las calles Santa Margarita entre San Felipe y Santa Margarita, en la Colonia Santa Mónica.

Al lugar arribaron socorristas de la Cruz Roja y elementos de Protección Civil municipal, quienes atendieron a los oficiales.

Uno de ellos identificado como Aldo Alfredo Maldonado Moctezuma murió en el lugar, dos de sus compañeros resultaron lesionados.

De acuerdo con las primeras investigaciones del caso, los policías iban en persecución de los ocupantes de una motocicleta sobre la calle San Isidro de norte a sur.

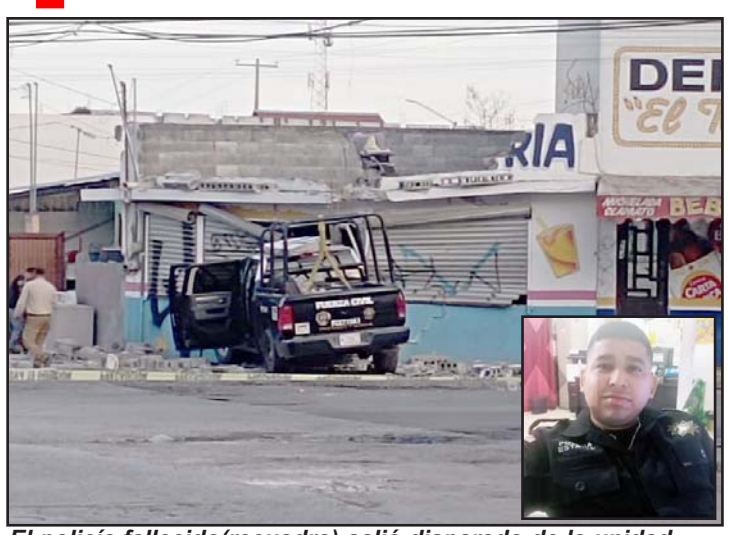
El policía fallecido(recuadro) salió disparado de la unidad.

Al llegar a la calle Santa Margarita pasaba el operador de la ruta 240, al cual en primera instancia esquivó el motociclista.

Por su parte el conductor de la patrulla de Fuerza Civil intentó hacer lo mismo, pero perdió el control al virar el volante hacia la izquierda.

Fue en esos momentos en que los oficiales que iban en la caja de la patrulla salieron disparados hacia la calle, uno de ellos quedó sin vida sobre la carpeta asfáltica.

Mientras que los otros dos elementos quedaron heridos sobre la vía pública, donde fueron atendidos.

Los hechos se registraron en el municipio de Juárez.

La patrulla en mención quedó estrellada contra la pared de un negocio de venta de paletas, el cual resultó con daños de consideración.

SE SALVA DE MORIR

En otro accidente, una mujer que conducía una motoneta se salvó de milagro, después de que casi fuera aplastada por un tracto camión, en la zona centro del municipio de Cadereyta Jiménez.

Mencionaron que el conductor del pesado camión intento dar vuelta en una calle lateral, sin percatarse que la jovencita se desplazaba a pocos metros de distancia.

El percance se registró cerca de las 2:00 del martes, en la calle Hidalgo en su cruce con la calle 20 de Noviembre, en la cabecera municipal.

Las autoridades mencionaron que la jovencita fue identificada como Mayela, de 24 años de edad, quien radica cerca del lugar del accidente, según se informó.

Mencionaron que la mujer se desplazaba a bordo de una motoneta color negro con placas de Nuevo León.

La conductora de la motoneta, presuntamente intentó ganarle el paso al camión de volteo por el lado derecho, por lo que la ligera unidad terminó debajo del camión.

La mujer logró escapar antes de ser aplastada, resultando con golpes de la caída.

Elementos de Servicios de Emergencia trasladaron a la lesionada hacia la Clínica Valle para su atención médica inmediata.

Colonia Más Palomas.

Asesinan a un hombre en ferretería

Gilberto López Betancourt

Un hombre fue ejecutado ayer en el interior de una ferretería, en la Colonia Más Palomas, al sur de Monterrey.

Alrededor de las 11:30 horas se registraron los hechos en Antiguo Camino a Villa de Santiago y Vía Mallorca.

Aunque al lugar arribaron paramédicos de la Cruz Roja, ya nada pudieron hacer por la persona pues murió por las heridas de bala que presentaba.

El lugar, "Ferretería Servi Hogar", quedó resguardado por los elementos de Fuerza Civil, poco después arribaron efectivos de la AEI.

En las primeras indagatorias de la Policía se estableció que el ahora occiso iba caminando, era seguido muy de cerca por sus agresores.

Al momento de dispararle, la víctima intentó refugiarse en la ferretería, quedando sin vida en el interior de la misma y los presuntos se dieron a la fuga.

El occiso es un hombre de entre 25 a 30 años de edad, quien no ha sido identificado, tenía de ojos café oscuro, tez blanca, cabello negro y lacio, complexión mediana, vestía playera negra, short negro y tenis negros con café.

Una vez que se dio fe del occiso y tras revisar el personal de Servicios Periciales trasladaron el cuerpo al anfiteatro del HU.

Ejecutan a otros dos en Juárez

Andrés Villalobos R.
Gilberto López B.

Un menor de 13 años de edad y un masculino que lo hallaron esposado fueron ejecutados a balazos y sus cuerpos fueron abandonados en un domicilio, en Juarez.

Los occisos fueron identificados como Jorge Alberto de 13 años y Jehová Franciaco Peña Maldonado de, 22 años de edad, este último fue hallado esposado con los brazos hacia atrás, ambos presentaban heridas realizadas con el fusil R 15, también conocido como calibre 223.

La doble ejecución fue reportada a las 17:25 horas sobre la calle Levanes número 310, en la Colonia Praderas de San Juan.

Al lugar arribaron policías municipales, ya que recibieron el reporte de personas con lesiones por proyectil de arma de fuego.

Fue en la colonia Praderas de San Juan.

Los oficiales municipales al revisar el domicilio, se percataron de dos personas tiradas en el piso ya sin vida.

Agentes ministeriales del grupo de Homicidios arribaron al lugar de la doble ejecución, iniciando las investigaciones al entrevistar a vecinos del sector.

En el lugar las autoridades ministeriales y elementos del Instituto de Criminalística y Servicios Periciales localizaron diversos casquillos calibre .223.

OTRO EJECUTADO

El cadáver de un hombre, al parecer con huellas de violencia, fue encontrado el lunes pasado a un costado de la Carretera Doctor Arroyo-Linares.

La tarde de ayer fue cuando las autoridades recibieron el reporte de los hechos, por lo que al sitio arribaron efectivos de la Policía municipal de Doctor Arroyo en primera instancia.

Algunos automovilistas fueron los que reportaron los hechos a las autoridades, confirmándose más tarde la presencia del hombre sin vida.

La zona de los hechos quedó resguardada por los elementos de la policía, más tarde arribaron efectivos de la AEI y personal de Servicios Periciales de la Fiscalía General de Justicia.

El occiso estaba a un costado de la carretera, entre el tramo de Acuña y Sandia, en el Ejido Jesús María.

Elementos de periciales revisaron al occiso, así como la zona de los hechos donde levantaron evidencias.

Una vez que se dio fe del cadáver, trasladaron al occiso en la unidad del Servicio Médico Forense al anfiteatro correspondiente para la autopsia.

Detienen en operativo a 9 con armas y drogas

Andrés Villalobos R.
Gilberto López B.

Elementos de Fuerza Civil detuvieron mediante un operativo a nueve presuntos delincuentes, asegurando armas y drogas, en Monterrey.

La aprehensión de los presuntos sicarios ocurrió durante la tarde de este martes, en calles de la Colonia Industrial.

De acuerdo con la información proporcionada por las autoridades estatales de los nueve detenidos, dos son adolescentes.

Asimismo, lograron asegurar dos armas largas, tres cortas con sus respectivos cargadores.

Las autoridades estatales aseguraron diversas dosis de estupefacientes.

Los ahora detenidos fueron puestos a disposición del agente del Ministerio Público.

DOS CATEOS

En dos cateos realizados en Monterrey, la Fiscalía General de la República aseguró medicamentos apócrifos, sin que se reportaran detenidos.

El Ministerio Público de la Fiscalía General de la República (FGR), su Fiscalía Federal en el Estado de Nuevo León, cumplimentó una orden de cateo otorgada por el Juez de Control de Distrito Especializado en el Sistema Penal Acusatorio.

Fueron detenidos en calles de la colonia Industrial.

De acuerdo con la carpeta de investigación, elementos de la Policía Federal Ministerial (PFM) de la Agencia de Investigación Criminal (AIC) localizaron en dos inmuebles del centro de Monterrey, 144 frascos del medicamento tipo suplemento Neurobión y Bellodecta.

Los inmuebles y los medicamentos asegurados fueron puestos a disposición del Ministerio Público Federal de la FGR, quien continuará con la carpeta de investigación correspondiente.

Lo anterior por el delito de venta y/o comercialización de productos apócrifos, hasta resolver lo que conforme a derecho corresponda.

Hasta anoche las autoridades investigadoras no habían proporcionado más información sobre el operativo donde se realizó la detención de las nueve personas, ni sobre los dos cateos.

Las amenazó con un cuchillo.

Amenaza de muerte a su esposa e hija

Gilberto López Betancourt

Luego de presuntamente golpear a su esposa e hija y amenazar con matarlas con un cuchillo, un hombre fue detenido por oficiales de la Policía de Monterrey, la madrugada de ayer en la colonia Valle Verde.

Los hechos se registraron en las calles Tórtola y Cenzontle, donde fue capturado Héctor Manuel M., de 46 años de edad, aproximadamente a las 1:40 horas.

Elementos de la Policía de Monterrey realizaban un recorrido de prevención y vigilancia, cuando recibieron un reporte del personal del C- 4, sobre un caso de violencia familiar, por lo que acudieron de inmediato.

Al llegar al lugar activaron la sirena para avisar que habían llegado, tocando a la puerta, pero no obtuvieron respuesta y al comunicarse a la Central de Radio, les dijeron que la denunciante, de 49 años de edad, estaba al teléfono pidiendo auxilio y se encontraba adentro.

La mujer pidió al personal del C- 4 que los oficiales ingresaran tumbando la puerta, ya que tenían temor de que su esposo la asesinara a ella y su hija.

Los uniformados municipales tumbaron la puerta trasera de la vivienda, encontrando al presunto agresor sentado en un sillón con un arma blanca en la mano, a lo que le pidieron la arrojara y se entregara, accediendo pacíficamente.

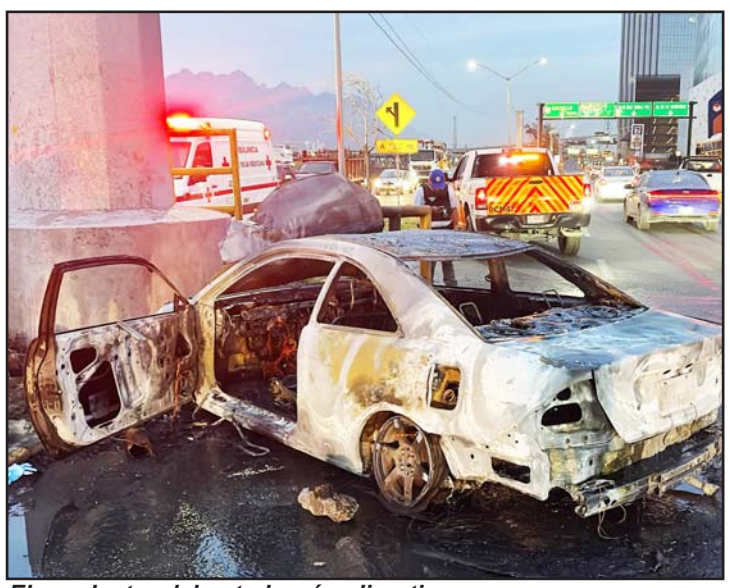
El conductor del auto logró salir a tiempo.

Estrella su automóvil en torre y se incendia

Gilberto López Betancourt

Después de estrellarse contra la base de una torre de alta tensión un auto se incendió, alcanzando a salir de la unidad su conductor, ayer en el Bulevar Antonio L. Rodríguez cerca de su cruce con Díaz Ordaz, en la Colonia Santa María, en Monterrey.

Al momento de llegar las autoridades, tras ser alertados de lo ocurrido por varios automovilistas, sofocaron el incendio, sin encontrar al conductor de la unidad.

Los hechos se registraron alrededor de las 06:40 horas, en el sentido de oriente a poniente del Bulevar Antonio L. Rodríguez.

Elementos de Bomberos de Nuevo León, así como efectivos de Protección Civil del Estado y Monterrey arribaron al lugar del accidente.

En las primeras indagatorias de las autoridades, se estableció que el conductor se desplazaba al parecer a exceso de velocidad, estrellándose en la base de la torre de alta tensión, para luego bajar del auto y retirarse antes de la llegada de las autoridades.

Luego del impacto, el auto Honda Civic comenzó a incendiarse, en unos cuantos minutos las llamas consumieron la unidad.

Elementos de Tránsito de Monterrey, arribaron al sitio del accidente para tomar conocimiento de los hechos, además de abanderar el área, ante los carriles cerrados.

Más tarde el auto incendiado fue retirado del lugar en una grúa para ser llevado al corralón correspondiente.

El accidente ocasionó problemas en la vialidad durante más de una hora ante el cierre de carriles.

En otro accidente, con diversas lesiones resultó el conductor de un vehículo, al estrellarse y derribar un poste la noche del lunes en Paseo de los Leones, a la altura de la Colonia Cumbres Madeira, al poniente de Monterrey.

Después del accidente y con diversas heridas, el conductor de una unidad un Volkwagen Jetta se retiró del lugar, antes de la llegada de las autoridades.

El Porvenir Deportivo

8183-45-46-15 / 8183-45-40-80/ Ext. 219 y 220

MONTERREY, N.L., MIERCOLES 31 DE ENERO DE 2024

Más de 100 mil pesos por un acceso para la final de la NFL.

El Superbowl, por las nubes

Hasta en 116 mil pesos los boletos para la final de la NFL

Alberto Cantú

Los precios para entrar al Superbowl número 58 de la NFL, que será el próximo 11 de febrero en el estadio Allegiant de las Vegas, están por las nubes.

El precio más alto hasta estos momentos para conseguir un boleto para ese partido entre los Jefes de Kansas City y los San Francisco 49s fronda en los 116 mil pesos, equivalente a unos seis mil 450 dólares.

Cabe señalar que el estadio Allegiant de Las Vegas tiene una capacidad de 65 mil espectadores y actualmente es el recinto deportivo de los Raiders, también equipo de NFL.

San Francisco logró su pase al Superbowl tras vencer en la final de la conferencia nacional a los Leones de Detroit, mientras que los Jefes de Kansas City hicieron lo propio en la americana y en contra de los Cuervos de Baltimore.

JEFES, CON UNIFORME ROJO

Los Jefes de Kansas City, quienes son los actuales campeones de la NFL, han elegido el uniforme rojo para el Superbowl número 58.

Al ser "locales" en ese partido que será en el estadio Allegiant de Las Vegas, los Jefes habrían escogido su uniforme de local para el próximo Superbowl 58 que será en esa ciudad estadounidense.

Según informes de los últimos años, al menos en 16 de los últimos 19 Superbowls ha sido campeón el equipo de uniforme blanco, siendo esta cábala una que podrían utilizar las personas que son amantes a las apuestas.

Y mientras los Jefes de Kansas City usarán el uniforme rojo para el Superbowl 58, entonces se esperaría que los San Francisco 49s puedan utilizar el blanco.

Cabe señalar que este Superbowl 58 de la NFL ya tiene fecha de inicio, lo cual será el 11 de febrero y a las 17:30 horas, donde los Jefes de Kansas City buscarán el bicampeonato y su cuarto título.

Presenta Rayados a Arteaga y Leone

Arteaga dijo elegir a Rayados por su proyecto, y Leone gracias a las recomendaciones de Brandon Vázquez

Alberto Cantú

Gerardo Arteaga y Tony Leone fueron presentados ayer por la tarde en el Gigante de Acero, donde revelaron que fue el proyecto del equipo y las recomendaciones de otros jugadores lo que los motivó a eligir a Rayados en lugar de otros equipos para seguir sus carreras en este 2024.

"Desde que llegó la oportunidad de volver a Monterrey, ellos no vieron rumores, me ofrecieron un proyecto buenísimo, conozco al club y no fue algo sencillo tomar la decisión, me costó bastante llegar a Europa y lo que más me motivó a volver fue el proyecto que me ofreció Monterrey, entonces no veo nada mal en volver a México y hacerlo con Rayados, vengo en mi mejor momento", indicó Gerardo Arteaga, mexicano que proviene del Genk de Bélgica.

Mientras que Tony Leone se refirió más a las recomendaciones que le hizo el propio Brandon Vázquez, quien también había llegado días antes para reforzar a La Pandilla.

"Hablé con Brandon Vázquez, tenemos el mismo representante y lo que me dijo él de la institución fue bueno, por eso no fue difícil el decidir. También hablé con el 'Tano' y me dijo que se entrena fuerte, que me encontraré con un grupo de buenas personas y que me ayudarán a acoplarme muy bien", dijo Tony Leone, futbolista que de paso explicó en sus declaraciones el desear tener en Monterrey una carrera como la que tuvo César Montes, aunque fue claro que buscará ganarse la titularidad en un equipo como los albiazules que está lleno de figuras.

"Estuve tres años en el LAFC, no jugué mucho, fue difícil, en Estados Unidos todos saben lo que es Rayados y por eso elegí al Monterrey, en donde buscará ganarme una oportunidad de titular", detalló.

Al final, ambos jugadores portaron las indumentarias que les dieron tanto los directivos José Antonio 'Tato' Noriega y Héctor Lara, siendo ahí el momento en el que se conoció que Gerardo Arteaga usará el dorsal número tres en este Monterrey, mientras que Tony Leone el #32, y ambos podrían ver minutos el próximo sábado, cuando el cuadro regio enfrente a las Águilas del América.

Gerardo Arteaga realizó ayer por la mañana los exámenes físicos y médicos en las instalaciones de El Barrial., previo a ser presentado como refuerzo.

RECUPERAN A MEDINA Y GALLARDO

Tras descansar domingo y lunes, los Rayados volvieron ayer a los entrenamientos en las instalaciones de El Barrial para enfrentar el próximo sábado a las Águilas del América en la fecha cinco del Torneo Clausura 2024, donde pudo observar que Stefan Medina y Jesús Gallardo se incorporaron a los entrenamientos grupales con el equipo.

Tras algunos problemas musculares, Stefan Medina no jugó en duelos de la Liga MX contra de Santos, Querétaro y San Luis.

Por su parte, Jesús Gallardo no ha visto actividad en todo este año con el cuadro de Rayados ya que se sigue recuperando de un tema muscular.

Jefes van por algo más que un bicampeonato.

En últimos 10 años

AFC mantiene ligero dominio

Alberto Cantú

Los Jefes de Kansas City, los actuales campeones de la NFL, buscarán en el próximo Superbowl no solamente su cuarto título y el bicampeonato en la NFL, sino además el mantener ese ligero dominio que tiene la conferencia americana sobre la nacional en los últimos 10 Súper Tazones.

Y de esos últimos 10 Súper Tazones, los equipos que han representado a la conferencia americana han ganado un total de seis, mientras que los de la NFC únicamente cuatro.

En 2014, hace casi 10 años, los Halcones Marinos de Seattle de la conferencia nacional vencieron a los Broncos de Denver y lo hicieron por un marcador de 43 puntos contra ocho, pero rápidamente la AFC se rehizo un año después cuando en 2015 Nueva Inglaterra derrotó 28-24 a Halcones Marinos.

En 2016 ganó otro equipo de la americana, Broncos de Denver, quienes vencieron 24-10 a las Panteras de Carolina, mientras que en 2017 la AFC repitió con el triunfo de Nueva Inglaterra sobre Atlanta por un marcador de 34 puntos contra 28.

La conferencia nacional reaccionó en 2018, cuando las Águilas de Filadelfia vencieron a los Patriotas de Nueva Inglaterra 41-33, pero la AFC se hizo de lo mismo un año después cuando Nueva Inglaterra vencía a los Carneros de Los Ángeles 13-3.

En 2020, el campeón terminó siendo otro equipo de la americana: Jefes de Kansas City, al derrotar 31-20 a 49s.

Un año después, en el Súper Tazón que fue en febrero del 2021, los Bucaneros de Tampa Bay de la conferencia nacional vencieron a los Jefes de Kansas City 31-9.

Sin embargo, un Super Tazón después, en el de febrero del 2022, ahí el campeón fue un representante de la conferencia nacional ya que los Carneros de Los Ángeles derrotaron a los Bengalíes de Cincinnati por un marcador de 23 puntos contra 20, pero rápidamente la AFC se hizo de la revancha con el triunfo de Kansas City sobre Filadelfia en el Súper Tazón que sucedió en el segundo mes del año pasado, donde los Jefes vencieron a las Águilas y lo hicieron por un resultado de 38 a 35.

Sin presiones Gignac para superar a Cardozo

Amed Hernández

El delantero de Tigres, André Pierre Gignac, aseguró no tener presión para empatar a José Saturnino Cardozo como goleador extranjero en un club, luego de llegar a 200 tantos con el conjunto felino.

"Yo ya lo he dicho que para mí (Cardozo) es el mejor delantero que ha llegado a la liga, por lo que ha representando en el mundo del futbol mexicano presión no, ahora pues pude romper el récord del club", dijo.

Gignac aseguró asimismo no sentirse presionado por ser el goleador en el Clausura 2024, logros que ya ha conseguido en semestres anteriores.

"Soy muy del club, soy muy de mis colores, ése era el objetivo", expresó el jugador galo.

Cabe recordar que Gignac está a cinco goles de empatar a Jared Borgetti como segundo máximo goleador extranjero con 205, de superarlo buscaría alcanzar a Cardozo que llegó a 249 tantos con los "Diablos".

TIGRES ENTRENAN SIN ÉL NI AQUINO

Los Tigres iniciaron ayer con su preparación para enfrentar el próximo sábado a los Pumas de la UNAM, aunque lo hicieron sin André Pierre Gignac y Javier Aquino en el estadio Universitario.

Después de tener algo de trabajo regenerativo, el plantel hizo algo de futbol a espacios reducidos para aquellos que no vieron minutos o actividad frente al Querétaro, pero André no formó parte de eso.

Por seguirse recuperando de una reciente gastroenteritis que también le dejó sin jugar ante San Luis, los Tigres no tuvieron en el entrenamiento de ayer en el tema cancha al francés André Pierre Gignac, quien hizo de hecho algo de trabajo diferenciado.

Por su parte, Javier Aquino, quien se lesionó en el duelo ante Chivas, siguió también haciendo trabajo de rehabilitación y junto a Gignac estuvieron en el gimnasio, pero no en el tema cancha.

Aquino está descartado para el juego ante Pumas, mientras que André Pierre Gignac aún tendrá tres días más para incorporarse a los trabajos grupales y ver si podría o no ver minutos en contra de los capitalinos.

Gignac, sin prisas.

Para Mundial 2026

Presentan 5 sedes de entrenamientos

Alberto Cantú

De cara al Mundial del 2026 que será en México, Estados Unidos y Canadá, Nuevo León podría tener hasta cinco sedes de entrenamiento para esa cita mundialista.

Las instalaciones de El Barrial, la casa de entrenamiento del Club de Futbol Monterrey, así como también el estadio Universitario de Tigres, la UDEM, el centro deportivo de los Borregos Salvajes del Tec de Monterrey y el nuevo complejo de prácticas que está construyendo el cuadro que hoy dirige Robert Dante Siboldi, son los sitios que aspiran a ser las sedes de entrenamiento para las selecciones que vayan a tener partidos mundialistas en Nuevo León y en el Gigante de Acero de Guadalupe, siendo eso en dos años y medio.

De hecho, esas cinco propuestas de sedes de entrenamiento ya fueron propuestas ante el ente rector del futbol a nivel mundial, en este caso la FIFA.

"Se ha mandado bastante información y únicamente falta la visita de inspección para definir a las (sedes de entrenamiento) oficiales", declaró Melody Falcó, directora del INDE en una rueda de prensa.

Aunado a eso, será el próximo domingo cuando la FIFA confirme el número de partidos que tendrá Nuevo León como sede para el Mundial del 2026, en el estadio BBVA, y además confirmará el lugar en el que se hará el sorteo de la fase de grupos de la justa mundialista

Respecto al proyecto del nuevo estadio de Tigres, hasta estos momentos no han habido avances sobre la construcción del nuevo estadio de los Tigres.

Finalmente, y ante la cancelación de Colombia como sede de los Juegos Panamericanos 2027, Melody Falcó mencionó que para que Monterrey se postule como candidato a efectuar esa justa solamente falta una carta que haga el presidente de México, Andrés Manuel López Obrador.

Resalta Siboldi reacción de Tigres

El entrenador uruguayo aseguró que hay calidad en el plantel felino

Tigres ha sabido darle la vuelta al marcador cuando va abajo y esto fue elogiado por su entrenador Robert Dante Siboldi.

En rueda de prensa el martes, el entrenador felino resaltó que los partidos de han remontando debido a que en el plantel de tiene la calidad para lograrlo.

"De repente sí nos ha costado en los primeros tiempos, pero hemos sabido darle vuelta al partido, porque hay calidad, porque hay convencimiento y porque hay ganas de ganar.

"Somos un equipo que quiere estar en los primeros lugares y esa es la motivación, no salimos en pensando en manejar el primer tiempo para para ver qué pasa en el segundo", expresó el entrenador felino.

Pese a que su equipo ha remado contracorriente cuando se le requiere e incluso se lleva victoria, reconoció a su vez a sus rivales los cuáles aseguró también tienen buenos jugadores.

"También hay que ver los goles que nos han hecho, es porque nosotros estamos en campo rival, tratar de proponer, hay veces que el rival juega y tienen buenos jugadores los que nos hemos enfrentado", sentenció. **(AH)**

El estratega felino sabe que se han tenido que levantar de marcadores adversos.

Celebra UANL Cátedra Osvaldo Batocletti

Distintas figuras del futbol regio se dieron cita en la Facultad de Organización Deportiva de la UANL, lo cual fue para albergar la cátedra Osvaldo Batocletti.

Ex jugadores de Tigres y Rayados como Hugo Ayala Castro, José Rivas, Juan de Dios Ibarra y Severo Meza, aunque también futbolistas en activo de las 'Amazonas' como Nancy Antonio, Nayeli Rangel, Fernanda Elizondo y Ofelia Solis, formaron parte del evento.

Santos Guzmán López, rector de la UANL.

El tema que trataron los exjugadores fue el de "Los Capitanes de Futbol", en donde hablaron sobre sus experiencias como futbolistas profesionales y en los dos equipos locales, lo que vivieron dentro de la cancha y en los Clásicos Regios, además de otro tipo de situaciones.

Posteriormente a todo esto, pero en el tema de "Dialogando con las Campeonas", jugadoras de Tigres como Nancy Antonio, Nayeli Rangel, Fernanda Elizondo y Ofelia Solís también hablaron ante los estudiantes que se dieron cita en FOD de la UANL y ahí hablaron sobre la forma por la cual han tenido éxito en las 'Amazonas' durante toda la historia de la Liga MX Femenil. **(AC)**

Pumas, a rezar para el sábado.

Pumas no sabe rugir en el Uni

Tigres jugará el próximo sábado en casa ante los unamitas en la fecha 5

Tigres tiene un dominio de 10 años sin perder en casa en contra de los Pumas de la UNAM, rival frente al que jugarán el próximo sábado en el estadio Universitario, en duelo referente a la fecha cinco del Torneo Clausura 2024.

De hecho, la última victoria de Pumas en el estadio Universitario y ante Tigres fue por un marcador final de 2-1, lo cual sucedió en enero del 2014, hace ya 10 años.

Desde ese entonces a la fecha, Tigres y Pumas se han visto la cara en cualquier tipo de competencia en un total de 15 ocasiones en el estadio Universitario de San Nicolás.

Y de esas 15 ocasiones, Tigres tiene una marca ganadora de nueve victorias, cinco empates y únicamente una derrota.

Aunado a eso, Tigres tiene en los últimos 15 partidos ante Pumas en el estadio Universitario una cifra de 32 goles a favor y únicamente ocho en contra.

Tras esta situación, todo es claro y Tigres tiene un claro dominio en casa sobre Pumas, mismo que por cierto intentarán mantener el próximo sábado en el estadio Universitario, donde con un triunfo aspirarían al liderato de la Liga MX si es que Rayados y América empatan en el Azteca de la capital del país; recordar que ambos equipos también se verán las caras ese mismo día. **(AC)**

Se filtra el jersey que usará México en la Copa América

La probable indumentaria con la cual la Selección Mexicana va a participar en la Copa América fue filtrada ayer en redes sociales.

Dicha indumentaria cuenta con un patrón inspirado en el mito mexicano y maya del Pavo Real.

A diferencia de otras ocasiones que en su mayoría es de color verde, ahora esta indumentaria del Tri será una base granate con gris para los logotipos.

Sin embargo, ese estilo no es algo nuevo para este cuadro mexicano, ya que anteriormente han tenido indumentarias de ese estilo, siendo eso en los años de 1930, 1940 y 1950.

Cabe señalar que la Copa América de este año será del 21 de junio al 15 de julio, en aproximadamente unos cinco meses.

Ésta sería la camiseta que sudaría el Tri en la justa continental.

Despide Juárez a su ténico

El técnico mexicano Diego Mejía se convirtió en el primer estratega en ser cesado dentro de este Torneo Clausura 2024.

La directiva de los Bravos de Juárez tomó la decisión de que Mejía no siguiera en la dirección técnica del equipo.

Después de que los Bravos apenas tengan un punto de nueve posibles en este inicio del campeonato, la directiva tomó la decisión de cesar de la dirección técnica a Diego Mejía.

Cabe señalar que Diego Mejía registró un total de 16 derrotas y 57 goles en contra como el técnico de los Bravos.

Hay que recordar que los Bravos de Juárez volverán a la actividad cuando el próximo sábado enfrenten a los Rayos del Necaxa en la fecha cuatro de la Liga MX.

Diego Mejía no recibió la paciencia de su directiva.

Trasladan a Monterrey a otra lesionada del TSM

Ana Laura, aficionada de Rayados que fue atropellada a las afueras del estadio TSM de Santos, ya fue trasladada a Monterrey, mientras que Aglae García continúa en Torreón.

Por otro lado, Octaviano de León, el esposo de Maribel Mercado, aficionada acaecida en los hechos, ocupa donadores de sangre para ser intervenido nuevamente en el hospital 21 del IMSS.

"SE OCUPAN DONADORES DE SANGRE PARA EL SR. TAVO DE LEÓN CRUZ. De carácter prioritario solicitamos apoyo para quien desee unirse a la causa anotándose como donador en la clínica 21 del IMSS".

Los donadores se aceptan de 7:30 AM a 1:30 PM en ayuno. WhatsApp: 811 210 59 51 Sra. Verónica.

JORNADA 4

CHIVAS 3-2 TOLUCA

Al fin gana Chivas

Chivas venció 3-2 en casa al Toluca en la fecha cuatro de la Liga MX y con ello lograron su primera victoria en este campeonato mexicano.

Con un gol de Ricardo Marín que fue al 81' de acción, la escuadra rojiblanca rompió el empate con Toluca luego de los cuatro goles entre los dos equipos y en los nombres de Fernando Beltrán, Pavel Pérez, Marcel Ruiz y Brian García.

Tras ello, Ricardo Marín anotó el gol de la victoria para que Chivas llegara a cinco puntos ,dejando al Toluca también en cinco unidades.

CRUZ AZUL 1-0 TIJUANA

Vuelve a pitar

La Máquina del Cruz Azul se hizo de su segunda victoria en este Torneo Clausura 2024 tras vencer 1-0 y en casa al conjunto de los Xolos de Tijuana.

Con un gol de Ángel Sepúlveda al 46' de acción, la 'Maquina' se hizo de la victoria sobre este conjunto de los Xolos.

Cruz Azul ya tiene un total de siete puntos de 12 posibles en el campeonato mexicano.

Por su parte, los Xolos de Tijuana se quedaron con dos unidades.

SANTOS 3-0 PUEBLA

Santos golea

Con la comodidad de jugar en su casa, perdonada de veto por la Liga Mx por el atropello masivo de los aficionados del Monterrey, Santos goleó 3-0 al Puebla en Torreón anoche.

Con goles de Harold Preciado, Jordan Carrillo y Duvan Vergara en la segunda mitad, el cuadro lagunero se llevó la victoria.

Tras este resultado, la escuadra lagunera llegó a la cantidad de cuatro puntos de 12 posibles en la temporada.

Por su parte, la escuadra del Puebla se quedó con solamente un punto.

MAZATLÁN 2-2 LEÓN

Mazatlán, sin cañones

Mazatlán empató 2-2 frente al León y continúa sin ganar en esta Liga MX.

Federico Viñas, al 14' de acción, había adelantado al León, pero el local lo remontó de manera parcial tras los tantos de Gustavo del Prete y Barcenas al 22' 29'.

Después de eso, aunque al 57' de acción, Ángel Mena anotó el segundo para el visitante, lo que significó de paso la igualada.

Andrés Guardado entró de cambio por la 'Fiera' en la segunda parte, pero no marcó gol en el cruce.

PARA HOY

Hoy se cierra la J4

La fecha cuatro del Torneo Clausura 2024 continuará este miércoles con los duelos entre Pachuca ante Atlas y Pumas frente al Necaxa.

El primer duelo será en el estadio Hidalgo cuando Pachuca enfrente al Atlas de Guadalajara y esto sea a las 19:00 horas, mientras que más tarde, a las 21:00, los Pumas enfrentarán al Necaxa.

En el duelo más interesante de la noche, los Rayos buscan una victoria que les permita alcanzar los primeros lugares, empatando momentáneamente con 10 puntos al Monterrey, América y Tigres.

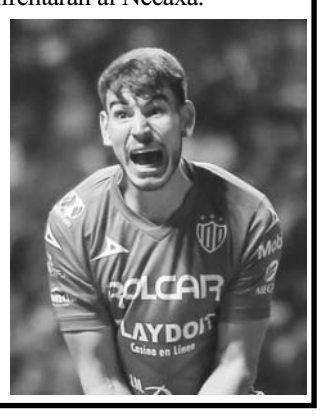

Habría elegido Canelo Álvarez peleas con Jermall y Crawford

Parece ser que Saúl "Canelo" Álvarez ya habría elegido a sus rivales para mayo y septiembre de este 2024.

Según informes de la cadena ESPN, Saúl Álvarez pelearía en mayo ante Jermall Charlo y en septiembre frente a Terence Crawford.

Si bien el público del boxeo le pedía una pelea a Saúl en contra de David Benavidez, ahora parece ser que el mexicano hará caso omiso a ello.

Tras los reportes de Salvador Rodríguez, Saúl pelearía primero frente a un Jermall Charlo que es el hermano gemelo de Jermell, a quien derrotó en septiembre pasado.

Ese combate, al igual que el de septiembre próximo, se realizaría en la Arena T- Mobile de las Vegas, en los Estados Unidos, el próximo cuatro de mayo.

Por su parte, Terence Crawford es un boxeador invicto de las 154 libras que en junio pasado derrotó a Errol Spence Junior.

Ambas peleas las tendría Saúl Álvarez en las 168 libras.

Saúl Álvarez tendrá sus dos peleas en las 168 libras.

Raúl Jiménez salió en el primer tiempo.

Se lesiona Raúl en empate del Fulham

Raúl Jiménez, futbolista mexicano del Fulham, se lesionó en el primer tiempo del 0-0 de su equipo frente al Everton en la Premier League de Inglaterra.

Tras este resultado, la escuadra del Fulham llegó a 25 puntos para que así estén en la décimo segunda posición, mientras que Everton se quedó en 18 unidades para que así continúen en la zona de descenso de la Premier League.

GANA EL ARSENAL Y SUBEN AL SUBLIDERATO

Por su parte, Arsenal venció 2-1 de visitante al Nottingham Forest para con ello subir a la segunda posición del futbol inglés.

Con goles de Gabriel Jesús y Buyako Saka que fueron al 65' y 72' de acción respectivamente, la escuadra de los 'Gunners' venció a su rival, quienes habían descontado con la diana de Awoniyi al 89', pero no fue suficiente.

Avanzan Sudáfrica y Malí en la CAN

Malí, además de Sudáfrica, concretaron ayer su pase a los cuartos de final de la Copa Africana de las Naciones.

Primero el conjunto de Mali logró esta situación tras vencer al conjunto de Burkina Faso 2-1, mientras que Sudáfrica superó 2-0 al conjunto de Marruecos.

Y en los octavos de final de la Copa Asiática, Uzbekistán y Corea del Sur avanzaron a la siguiente ronda tras vencer a Tailandia y Arabia Saudita 2-1 y 4-2 de manera respectiva, aunque el segundo marcador fue mediante la tanda de penales tras haber empatado a un gol en el tiempo reglamentario.

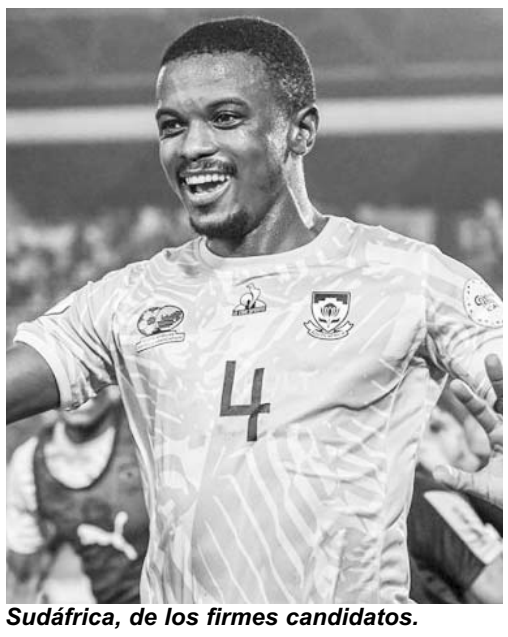

Sudáfrica, de los firmes candidatos.

Habrá AMT este año pese a Huracán Otis

El director del torneo confirmó esta situación y lo hizo a tres meses del huracán 'Otis' que dejó varias afectaciones a la sociedad civil

Pese al huracán 'Otis' que dejó a muchas personas afectadas en Guerrero en el pasado mes de octubre, el Abierto Mexicano de Tenis estará en tiempo y forma para albergar su certamen de la ATP en este 2024.

Ayer se dijo que las edificaciones deportivas de este recinto están en buenas condiciones para albergar el Abierto Mexicano de Tenis de este año que será del 24 de febrero al dos de marzo, en Acapulco.

Álvaro Falla, director del torneo, confirmó que el Abierto Mexicano de Tenis se va a realizar con normalidad en el presente año.

"Vamos a realizar con normalidad el Abierto Mexicano de Tenis y no hay ningún problema con ello", declaró a la prensa en Acapulco.

Cabe señalar que este Abierto Mexicano de Tenis va a tener a algunos de los mejores tenistas del mundo y en los nombres de Alexander Zverev, Holger Rune, Taylor Fritz, Stefanos Tsitsipas y algunos más.

Hay que recordar que el ganador del Abierto Mexicano de Tenis en el año pasado fue el australiano Alex de Miñaur, quien también participará en el certamen.

Alex de Miñaur, el último campeón.

México, a semis en la Serie de Estrellas

Vence 6-5 a Venezuela y disputarán ante las Estrellas de Cuba el pase a la final de la serie

La Selección Mexicana de Beisbol derrotó 6-5 a Venezuela y con ello se ubicaron en el tercer lugar del cuadrangular que se desarrolla en Cuba, siendo las Estrellas de ese país anfitrión el rival de los triclores en las semifinales.

El conjunto mexicano vino de atrás y con un rally de cuatro carreras en la también cuarta entrada se hicieron del triunfo.

De hecho, el rally definitivo de la cuarta entrada lo inició José Heberto Félix con un doblete al jardín izquierdo para que Luis Santos le siguiera con boleto gratis y Michael Robles congestionara las almohadillas con sencillo al derecho, y Édgar Robles produjera una carrera con rodado por la tercera base que remolcó una carrera y marcó la salida de Sergio Veliz, el segundo relevista de la novena sudamericana.

Ante esta situación, Cristian Fermín entró al relevo y Miguel Guzmán lo saludó con base por bolas que de nueva cuenta llenara las bases y Alan Espinoza produjera de caballito la segunda carrera del rally.

La otra semifinal será precisamente entre venezuela y Matanzas, y los dos ganadores jugarán por el título mañana, mientras los perdedores lo harán por el tercer lugar.

Siguen los Celtics arrasando con sus rivales

Los Celtics de Boston vencieron en un juegazo de la temporada regular de la NBA a los Pacers de Indiana 129-124para seguir liderando en la conferencia Este de la NBA con 37 ganados y once perdidos.

Jayson Tatum con sus 30 puntos acabó siendo el jugador que más unidades generó para estos Celtics.

Por su parte , Aaron Nesmith lo fue en el rival ya que generó un total de 26 unidades en el compromiso.

Los Pacers de Indiana se quedaron con un récord de 27 victorias por 21 derrotas.

Celtics venció anoche a los Pacers de Indiana.

Es Carlos Sainz opción en Red Bull para suplir a Checo

Carlos Sainz, piloto español del equipo Ferrari en la Fórmula 1, es un nombre más como opción para tal vez sustituir al mexicano Sergio Pérez en la escudería Red Bull Racing si es que estos no continúan con el mexicano para el 2025.

Según informes de Lawrence Barretto, quien es un corresponsal y presentador de la Fórmula 1, Carlos Sainz es una opción en Red Bull Racing para esta situación.

Barretto considera que si Pérez no mejora en este 2024, que en Red Bull no dudarían en no renovarle para cuando termine este año e intentar sacar a Sainz de Ferrari para que el año entrante sea el compañero de equipo de Max Verstappen en esa escudería austriaca.

Cabe señalar que todo esto es meramente un rumor, pero también existe la posibilidad de que Pérez termine siendo renovado con Red Bull Racing.

El mexicano iniciará el dos de marzo de este año con su temporada de la Fórmula 1 en el Gran Premio de Bahréin.

Previo a eso, aunque el próximo 15 de febrero, Pérez presentará junto a Red Bull el auto con el que competirán en la F1 de este 2024.

Días después, del 21 al 23 de febrero, Pérez y Max Verstappen tendrán en en Bahréin y en el circuito internacional de Sakhir los test de pretemporada.

Revela jefe de Red Bull Racing si Checo seguirá o no en el equipo para el 2025

La continuidad del mexicano Sergio Pérez con el equipo Red Bull Racing va a depender del rendimiento del tapatío en este 2024.

Christian Horner, el jefe del equipo Red Bull, habló con "Marca Motor" y ahí dio detalles sobre si Pérez seguirá o no en Red Bull Racing para después del presente año.

"La continuidad de Checo dependerá de lo que haga en 2024 y él es a quien apoyamos, es nuestro piloto para 2024.

"Queremos que nuestros dos coches estén lo más cerca posible. Checo debe mejorar su rendimiento en la calificación", dijo.

Tras esta situación, Pérez tendrá las 23 carreras de este año en la Fórmula 1 para saber si continuará o no en la escudería austriaca respecto al 2025; recordar que su contrato con Red Bull acaba a finales de este año.

Además de mejorar en las sesiones de clasificación para las carreras de este año, Pérez también tendrá que reducir su distancia en puntos respecto a Max Verstappen en el Mundial de Pilotos; recordar que Sergio quedó a poco más de 200 unidades en las últimas dos temporadas si se toma en cuenta su compañero de equipo en Red Bull Racing, quien ganó el título en las últimas tres temporadas.

Carlos Sainz.

El Porvenir
En Escena
81-83-45-46-15/ 81-83-45-40-80 Ext. 209 y 216
MONTERREY, N. L. MIÉRCOLES 31 DE ENERO DE 2024

La despiden con emotivos mensajes, familiares y amigos del espectáculo

Muere la productora teatral *Tina Galindo*

El Universal.-

Tina Galindo, una de las productoras de teatro más importantes de México falleció en su casa de la Ciudad de México la noche de este lunes a causa de un paro respiratorio, de acuerdo con información publicada en un comunicado oficial.

La actriz fue velada en el mismo lugar donde dio su último aliento.

Ayer por la mañana, famosos y personalidades del teatro hicieron uso de sus redes sociales para llorar su partida y pedir por su descanso, además de dedicar emotivos mensajes en honor.

LLUEVEN MENSAJES

Una de las primeras en reaccionar fue la actriz Chantal Andere, con quien Galindo no solo tuvo una muy buena relación laboral; también una gran amistad: "La mejor madrina que mi hija pudo tener. Una productora intachable y una amiga incondicional y maravillosa. Te voy a extrañar muchísimo", escribió.

Lucero, por su parte, reconoció la importancia de Tina para el teatro mexicano y mandó sus condolencias a la familia y a sus amigos.

"El teatro en México está de luto. Tuve la oportunidad de conocerla y ver su importante trabajo en el mundo artístico. Compartimos afortunados proyectos cuando ella estuvo en la compañía de discos Melody. Abrazo a su querida hermana María Elena, sus familiares y amigos".

Jorge Ortiz de Pinedo destacó las cualidades de Galindo más allá del teatro, y aseguró que más que una excelente empresaria, fue una excelente amiga.

Galindo fue un gran pilar de los escenarios, destacando como productora de teatro y tv, además de representar a artistas como Joan Manuel Serrat.

"Descanse en paz la reconocida productora teatral Tina Galindo; fue una gran empresaria, productora exitosa, socia comprometida y solidaria con sus compañeros y sin lugar a dudas, amiga leal. Gran señora".

PILAR DE LOS ESCENARIOS

Productora de teatro y tv, representante de artistas como Joan Manuel Serrat, Galindo fue productora ejecutiva del disco Piel de ángel, de Lucero, y se preocupó por traer a México lo mejor del teatro contemporáneo y musical, haciendo del Teatro de los Insurgentes uno de los recintos con más prestigio en el país.

Uno de sus más grandes retos fue dirigir el Teatro de la Ciudad, desde 1976. Su gestión en ese recinto terminó en 1982.

Daniela Romo dice adiós a su amiga

El Universal.-

Con una profunda tristeza, Daniela Romo reapareció ante los medios para hablar de la partida de quien fuera su amiga y guía por más de 40 años, Tina Galindo.

Romo, quien se había mantenido en silencio, habló con los medios de comunicación que ya la esperaban y entre lágrimas aseguró que el tiempo que le quede de vida lo usará para honrar la memoria de Galindo.

"Cuarenta y cuatro años haciendo todo juntas y nunca me alcanzará la vida, la que me toque, más que para honrar lo que ella me enseñó, recorrer los caminos por lo que ella me guió y todo lo que me regaló en la vida", dijo con la voz entrecortada en un video publicado por TVyNovelas.

TOCÓ MUCHAS VIDAS

Asimismo, destacó la importancia que la empresaria tuvo, no solo en su vida, sino en la de muchísimas personas que de ahora en adelante la mantendrán viva a través de su recuerdo: "Lo importante es que se queda en los corazones de muchas personas, en la mente de muchas personas, y especialmente en mí porque es el ser que me dio el ser, sin parirme", agregó entre lágrimas.

Cuarenta y cuatro años haciendo todo juntas, informó la cantante.

Por último, la intérprete de "Celos" confesó que sí tuvo la oportunidad de despedirse de su fiel compañera y aunque no ahondó detalles sobre esta última conversación, explicó que la mayor parte del tiempo la usó para agradecerle por todo lo que le regaló en tantos años.

"Sí, afortunadamente (pude despedirme) y le doy gracias a la vida, le doy gracias a Dios. (Le dije) nada más lo que le agradecía y todo el amor que siempre sentí, y siento y sentiré por ella; la admiración y el respeto por todo lo que ella hizo", finalizó la cantante.

Perdió la batalla contra una repentina enfermedad.

Fallece *Chita Rivera* leyenda de Broadway

Juan Emilio Aguillón

La artista Chita Rivera, conocida leyenda del teatro en Broadway, en Estados Unidos murió este martes a los 91 años de edad.

La sensible noticia fue dada a conocer por el publicista de la actriz, informando que la intérprete sufrió una enfermedad recientemente, padecimiento por el cual perdió la vida.

ICÓNICOS ROLES TEATRALES

Rivera es mundialmente conocida por su papel de 'Anita' en el clásico del teatro, "West Side Story", además del rol de 'Velma Kelly', en el exitoso musical de "Chicago".

Chita también es responsable por 'originar' a estos personajes, los cuales serían interpretados varias veces por otros actores en otros medios, como en el cine.

De acuerdo con medios, la carrera de Rivera empezó en 1952, cuando acompañó a una amiga a una audición para la producción de "Call Me Madam" de Broadway.

La amiga no obtuvo el papel principal de bailarina, sin embargo, Chita sí fue considerada para el rol, comenzando su carrera sobre los escenarios.

Pese haber aparecido en otras obras y musicales, Rivera alcanzó el estrellato con "West Side Story", en 1957, una de las obras más populares en la historia del teatro de Estados Unidos.

RECONOCIMIENTOS

Entre sus reconocimientos, se encuentra un premio Tony por su interpretación de 'Anna' en la exitosa "The Rink", estrenada en 1984.

En el año de 1986, su carrera en el escenario estuvo a punto de terminar, cuando sufrió un aparatoso accidente de auto que le rompió la pierna en 12 partes.

Sin embargo, pudieron más sus ganas de retomar el teatro y Rivera pudo recuperarse y volver 10 años después, como siempre lo hizo.

Con su retorno, protagonizó la obra de "Nine", en el papel de 'Lilane La Fleur', con el cual alcanzó otra nominación al Tony.

Rivera, cuyo nombre original era Dolores Conchita Figueroa del Rivero, nació en Washington DC, hija de una madre escocesa y un padre puertorriqueño.

Aprendió Ballet a la edad de 7 años.

Le sobreviven sus hermanos Julio, Armando y Lola del Rivero, además de su hija Lisa Mordente, quien nació de la relación entre Chita y el actor Tony Mordente, y siguió los pasos de sus padres, ya que es bailarina y coreógrafa.

Comparte *Céline Dion* su lucha en documental

Especial.-

Una de las mejores voces de la música contemporánea se vio obligada a tomar una pausa en 2022. En diciembre de ese año, Céline Dion anunció la cancelación total de su gira por una desoladora razón: había sido diagnosticada con el síndrome de persona rígida, condición neurológica que ya se manifestaba con dolorosos síntomas en su vida cotidiana.

Con coraje y resiliencia, la artista emprendió el duro proceso de aprender a vivir con este trastorno, con esperanza de retomar su carrera en los escenarios en algún momento.

Esta etapa de su vida será retratada en el documental I am: Céline Dion, un viaje con el que la cantante también espera educar sobre la naturaleza de esta rara condición de salud.

El filme será distribuido a nivel global por Prime Video y cuenta con la dirección de Irene Taylor, documentalista nominada al Óscar por The Final Inch.

La producción se ha descrito como una "carta de amor emocional, enérgica y poética a la música", donde se destaca la determinación de la celebridad en este desafiante periodo.

"Estos últimos dos años fueron tan desafiantes para mí; la jornada de descubrir mi condición, aprender a vivir con ella y controlarla, pero no dejar que me defina", dijo la cantante en un comunicado sobre la preparación de su documental. "Mientras continúa el camino para retomar mi carrera como intérprete, me he dado cuenta de lo mucho que la extraño, poder ver a mis fans. En esta ausencia, decidí que quería documentar esta parte de mi vida, para tratar de visibilizar esta condición poco conocida, y ayudar a otros que comparten este diagnóstico".

El primer diagnóstico de la historia sobre el síndrome de persona rígida data de 1956, y se describe como un desorden neurológico y autoinmune que afecta a la médula espinal y el cerebro.

Trata de visibilizar su condición, tan poco conocida.

En consecuencia, el paciente experimenta un deterioro progresivo en el control de sus músculos, y se manifiesta con espasmos dolorosos en la espalda baja, las piernas y el torso.

Datos de The Guardian indican que esta enfermedad crónica afecta de una a dos personas en un millón.

'Reviven' a *Taylor Swift* en plataforma X

El Universal.-

Las búsquedas en la plataforma X relacionadas al nombre de Taylor Swift, canceladas porque se crearon con Inteligencia Artificial varias imágenes sexuales falsas difundidas en la red, fueron rehabilitadas, pero ahora se hará una estricta vigilancia de lo que se publique de la estrella de la música.

SESENTA FOTOGRAFÍAS

"La búsqueda se ha vuelto a habilitar y continuaremos atentos a cualquier intento de difundir este contenido y lo eliminaremos si lo encontramos", detalló Joe Benarroch, jefe de operaciones comerciales de X, al portal Wall Street Journal.

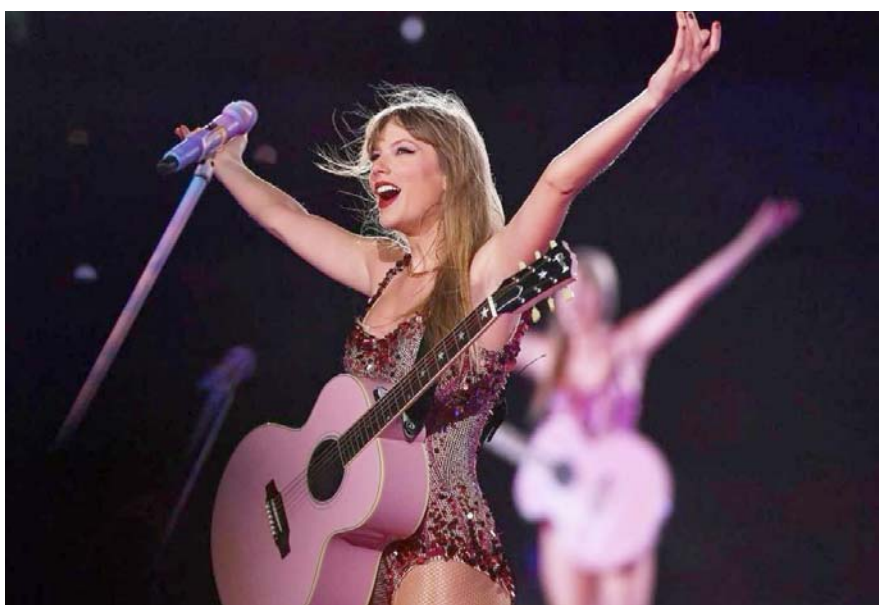
Se pondrá más estricta vigilancia en la plataforma de Elon Musk.

Tras las más de 60 fotografías donde se veía a la famosa en situaciones de encuentros íntimos, los cuales atentaron contra la honorabilidad de la cantante y compositora, provocó que el Congreso de Estados Unidos pidiera a las empresas medidas contundentes para combatir la existencia de contenido sexual falso y sin consentimiento.

DEMANDAN MAYOR CONTROL SOBRE LA IA

Así, la red social de Elon Musk no es la única compañía que tomó medidas para evitar que continúen difundiéndose imágenes de Taylor Swift y otras celebridades, en circunstancias tan comprometedoras por parte de malintencionados cibernautas.

Microsoft también limitó las capacidades de Designer, su IA para generar imágenes mediante una breve descripción de texto.

Al parecer, las fotografías de Taylor Swift se crearon con esta herramienta para subirse en un canal XXX y compartirse en un canal de Telegram, antes de que se viralizaran.